

Las Rúbricas Generales de Salamanca (1772)

EMILIO VICENTE DE PAZ

PRESENTACIÓN

La liturgia hoy llamada “hispano-mozárabe” o “hispanica” es la forma peculiar como los primeros cristianos de la provincia romana de la Hispania celebraron su fe, por medio de ritos y palabras, en las acciones litúrgicas más comunes como la eucaristía, los demás sacramentos y el oficio divino. Esta liturgia creció, tuvo su auge durante el periodo visigótico, y sobrevivió a la invasión musulmana, hasta que en el siglo XI fue suprimida oficialmente por mandato del Papa Gregorio VII. Sin embargo, varias parroquias de la ciudad de Toledo obtuvieron el privilegio de poder seguir celebrando en ese rito, y en el siglo XVI Salamanca se les une en la conservación de tan venerable liturgia, al fundarse una capellanía mozárabe en la catedral. En un ambiente totalmente romano litúrgicamente, era necesario instruir a los sacerdotes que debían mantener el culto hispano-mozárabe acerca del modo de celebrar la misa. Para satisfacer esta demanda, en el año 1772 se publica en Salamanca un libro titulado *Rúbricas Generales de la Missa Gótica-Mozárabe y el Omnium Offerentium (RG)*. Su autor es Francisco Jacobo Hernández de Viera, capellán mozárabe de la misma ciudad. El objeto del presente trabajo es describir dicho libro, analizarlo desde distintos puntos de vista y ofrecer su texto para un estudio más detallado. Así se pretende alcanzar dos objetivos: dirigir la atención hacia la historia pasada y el momento presente de la celebración del rito hispánico en Salamanca, y

rescatar del *Archivo Catedral de Salamanca* un libro valioso para la ciencia litúrgica, las *Rúbricas Generales*, y darlo a conocer.¹

La importancia de *RG* ha de ser valorada teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Se trata de un libro de *rúbricas*, género escasamente estudiado en la ciencia litúrgica reciente.
- Es un libro publicado en Salamanca, en el ámbito del rito hispánico, y a través del cual podemos conocer cómo ha sido su celebración en esta ciudad.
- Es un libro que refleja bien una época –el siglo XVIII– en que se suscita el interés científico por la liturgia y nace la ciencia litúrgica.
- Finalmente, es un libro conocido parcialmente por haber prestado sus páginas más bellas a folletos litúrgicos utilizados en algunas misas en rito hispano-mozárabe celebradas en Salamanca².

El artículo se divide en dos partes: introducción y edición de *RG*. La introducción se limita a los aspectos histórico, codicológico, paleográfico y filológico de *RG*, y puede ser la base para un análisis ulterior –en el que aquí no entramos, ya que rebasaría nuestras pretensiones– de la eucología y de las rúbricas, desde el punto de vista teológico y litúrgico. En la introducción histórica ofrecemos un pequeño esbozo de

¹ El trabajo que aquí presentamos sirvió originalmente al autor como tesis para obtener en el año 2005 la licenciatura en Sagrada Liturgia en el Pontificio Instituto Litúrgico Sant' Anselmo de Roma. Desde entonces ha sido corregido y ampliado en algunos puntos y continúa en proceso de enriquecimiento con nuevos datos.

El título completo de la tesina de licenciatura es: “Rúbricas Generales de la Misa Gótica-Muzárabe y el Omnium Offerentium de Francisco Jacobo Hernández de Viera, Salamanca 1772. Edición comparada con el *Missale Mixtum* de A. Lesley, Romae 1755 y aproximación a su estudio”.

² La portada, la dedicatoria y la página LXXVI, que reproduce la forma de colocar las fracciones de la hostia sobre la patena, han sido reproducidas en: *Concelebración en Rito Mozárabe. Fiesta del Santísimo Sacramento de esta Universidad. 20 de junio de 1976*, ed. L. de ECHEVERRÍA, Salamanca 1976, 25.29.78; *Concelebratio Eucharistica*, ed. L. de ECHEVERRÍA, Salamanca 1976, 25.29.82; *Triduo Sacro en rito hispánico antiguo o mozárabe*, ed. L. de ECHEVERRÍA, Salamanca 1980, 41.43.214; *Nuevo orden de la misa hispano-mozárabe*, ed. M. F. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Salamanca 1987, 1.2; *Misa en Rito Mozárabe. Primer Domingo de Cuaresma*, ed. Cabildo de la S. I. B. Catedral de Salamanca, Salamanca 1993, 36.

L. de ECHEVERRÍA toma algunas citas de *RG* para sus ediciones de folletos litúrgicos: *Concelebración en Rito Mozárabe*, 8-9 y *Triduo Sacro en rito hispánico antiguo o mozárabe*, 14.

la historia del rito en Salamanca, suficiente para contextualizar *RG* y conscientes de que es un capítulo todavía poco explorado.

La parte que da sentido al conjunto es la segunda, la edición comparada de *RG* con el *Missale Mixtum (MM)* de Lesley (1755). Este último libro no es un misal propiamente dicho, sino la edición pretendidamente científica que el sabio escocés Alexander Lesley hizo del primer misal hispano-mozárabe impreso: el de Cisneros de 1500. El primer aparato crítico de nuestra edición indica los lugares paralelos, y el segundo las variantes, tanto en relación con *MM* como entre los diversos ejemplares de *RG*. Un análisis detallado y sistemático de dicho aparato arrojaría mucha luz sobre la adaptación en Salamanca del rito traído de Toledo con el Misal de Cisneros, pero la tarea rebasa ampliamente nuestras pretensiones. Asimismo hemos renunciado a la indagación completa de las fuentes y al estudio genético exhaustivo del libro, que cristalizaría en un tercer aparato crítico. De la edición, que consta de 504 fórmulas, en este artículo publicamos sólo la primera parte, las primeras 219 fórmulas, con su aparato crítico, que comprenden las secciones *Prelim*, *Rubgen* y *PraeMis*. Ofrecemos además una selección de las láminas, que reproducen varias páginas del libro e ilustran algunos de los datos ofrecidos en este artículo.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La bibliografía existente actualmente sobre la liturgia hispano-mozárabe no menciona ningún estudio acerca del libro de *Rúbricas Generales* de Salamanca o sobre la práctica de este rito en Salamanca³.

³ Cf. F. CABROL, «Mozarabe (la liturgie)», en *Dictionnaire d'Archeologie Chrétienne et de Liturgie* 12/1, ed. F. Cabrol-H. Leclercq, Paris 1935, 489-491; L. BROU, «Bulletin de liturgie mozarabe, 1936-1948», *Hispania Sacra* 2 (1949), 459-484; J. PINELL, «Boletín de liturgia hispano-visigótica (1949-1956)», *Hispania Sacra* 9 (1956), 405-428; J. M. DE MORA ONTALVA, «Bibliografía», en *Estudios sobre la liturgia mozarabe*, ed. J. F. Rivera Recio, Toledo 1965, 165-187; A. ROCHE, «Bibliografía sobre la antigua liturgia hispana», *Archivos Leoneses* 25 (1971), 323-369; J. PINELL, «Liturgia. A. Liturgia Hispánica», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* 2, ed. Q. Aldea-T. Marín-J. Vives, Madrid 1972, 1318-1320; J. M. DE MORA ONTALVA, «Nuevo boletín de liturgia hispánica antigua», *Hispania Sacra* 26 (1973), 209-237; M. S. GROS, «Estado actual de los estudios sobre la liturgia hispánica», *Phase* 93 (1973), 227-241; G. RAMIS, «Liturgia Hispano-Mozárabe. Boletín bibliográfico (1972-1992)», *Ecclesia Orans* 11 (1994), 107-120; ID., «Liturgia Hispano-Mozárabe. Boletín bibliográfico. (1972-1992). Suplemento», *Ecclesia Orans* 13 (1996), 323-326; ID., «Liturgia Hispano-Mozárabe. Boletín bibliográfico (1993-1998)», *Ecclesia Orans* 16 (1999), 123-131.

Es tal la riqueza e importancia –no tanto la abundancia– de las fuentes manuscritas de la liturgia hispano-mozárabe, que la atención de los estudiosos se ha centrado principalmente en ellas, olvidando un tanto los libros litúrgicos impresos. Así ha sucedido con *RG*, que sólo aparece citado por tres autores –G. Prado, A. Roche y un autor anónimo– como uno de los libros litúrgicos del rito hispánico⁴. En otras dos obras *RG* viene citado casi de pasada: A. A. King lo cita una sola vez en *Liturgies of the Primatial Sees*, para explicar una rúbrica⁵, y P. Fernández Rodríguez afirma, en un excelente artículo del año 1978, que existe un ejemplar del libro en Salamanca, en poder de Constancio Palomo⁶. Recientemente, la tesis doctoral de M. González López-Corps ha tenido en cuenta *RG* en su estudio del *ordo missae* hispánico⁷. En definitiva, hasta ahora ningún estudioso ha considerado *RG* como objeto de análisis para esclarecer su génesis, su contexto histórico, sus fuentes o las repercusiones que tuvo. Por tanto, existe una laguna en la investigación sobre la historia de la liturgia hispánica, y con este artículo queremos abrir brecha en esta tarea.

⁴ En la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, el artículo «Liturgia», del año 1916, incluye *RG* en la breve bibliografía que ofrece sobre la liturgia mozárabe (Cf. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* 30, Barcelona s. a., 1158).

Unos años después, al repasar la bibliografía mozárabe moderna, Germán Prado dice escuetamente: “Tampoco pasaremos por alto [...] las Rúbricas generales de la Misa Gótica Muzárabe de Hernández de Viera (Salamanca, 1772)” (Cf. G. PRADO, «Historia y estado actual de la Liturgia toledana, con relación a la Liturgia general de la Iglesia», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo* 32-33 [1927], 219).

Finalmente, en la gran bibliografía de A. Roche, con 747 entradas ordenadas por temas, se encuentra *RG* en la categoría de *Estudios sobre la Misa*, ignorando su carácter de libro litúrgico. Cf. A. ROCHE, «Bibliografía sobre la antigua liturgia hispana», *Archivos Leoneses* 25 (1971), 353.

⁵ “Lebrun says that there was in fact an alternative use, and Hernández de Viera: that, as in certain monastic and diocesan uses, the chalice was prepared during the epistle at a solemn Mass and before the *officium* (introit) at a private Mass” y en nota: “*In missis solemnibus calix dum prophetia canitur, cum vino, et aqua praeparatur, et hostia in patena apponitur: at vero in privatis, primum calix praeparatur, et in patena hostia collocatur, ac deinceps Officium inchoatur ad missam*. F. J. Hernández de Viera, *Rubricas generales de la Missa Gothica-Muzárabe* (Salamanca, 1772), p. LXXIV”, en A. A. KING, *Liturgies of the Primatial Sees*, London 1957, 572.

⁶ P. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, «La capilla mozárabe de la Catedral Vieja de Salamanca», en *Historia Mozárabe. I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes 1978*, Toledo 1978, 265.

⁷ M. GONZÁLEZ LÓPEZ-CORPS, «*Ordo missae hispano-mozarabicus*. Orígenes y fases de desarrollo. Una contribución histórico-litúrgica al estudio y renovación del rito» (tesis doctoral inédita), Pontificium Athenaeum S. Anselmi de Urbe, Romae 2000.

2. PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE *RÚBRICAS GENERALES*

Las *Rúbricas Generales de la Missa Gótica-Muzárabe* es con gran probabilidad el único libro litúrgico de la liturgia hispánica editado antes del siglo XX en la diócesis de Salamanca. En los últimos cien años se han publicado, ciertamente, numerosos y dignísimos folletos litúrgicos para celebraciones ocasionales e incluso periódicas, pero habría que encuadrarlos en la categoría de *libelli*. También es verdad que la industria editorial de Salamanca ha estado entre las más productivas en el área de los libros litúrgicos durante los primeros siglos de existencia de la imprenta, pero la liturgia romana ha acaparado las ediciones⁸. En lo que se refiere a la liturgia hispánica, Toledo ha sido desde la restauración cisneriana la “capital del rito hispánico”, produciendo no sólo misales y breviarios sino también libros de carácter científico⁹. Por todas estas razones, *RG* es un libro de singular importancia y a su presentación vamos a dedicar las páginas que siguen.

Las *Rúbricas Generales* de Salamanca son, en primer lugar, un *libro de rúbricas*. Pertenece a un género de libro litúrgico que tiene sus raíces en los *ordines* pre-tridentinos y sus hermanos mayores en los *caeremoniali* post-tridentinos¹⁰. En los siglos posteriores al Concilio de Trento se extendieron los libros de ceremonias y libros de rúbricas que completaban y explicaban los preámbulos del misal conocidos como *rubricae generales missalis y ritus servandus*¹¹. La ausencia de un capítulo de *rubricae generales* en el *Missale Mixtum* de Cisneros y en el homónimo de Lesley debió suponer cierta dificultad para los capellanes

⁸ Casi un centenar de libros litúrgicos aparecen como editados en Salamanca en el célebre catálogo de A. Odrizola (Cf. A. ODRIZOLA, *Catálogo de libros litúrgicos, españoles y portugueses, impresos en los siglos XV y XVI*, ed. J. Martín-F. J. Altés, Pontevedra 1996, 547-548).

⁹ Como ejemplo, cf. el catálogo de libros litúrgicos existentes en el Archivo de la Capilla Mozárabe o del *Corpus Christi* de Toledo, en M. ARELLANO GARCÍA, *La capilla mozárabe o del Corpus Christi*, Toledo 1990, 253-257, números 50 a 67.

¹⁰ Cf. A. NOCENT, «Storia dei libri liturgici romani», en *Anàmnesis* 2, ed. S. Marsili, Genova 1978, 163-165.177.

¹¹ “Las rúbricas puestas al principio del misal se llaman generales, porque prescriben los ritos y ceremonias que en todo género de misas se han de observar, y también por distinguirse de las rúbricas propias y particulares, que se hallan esparcidas en el misal”, en F. IRAYZOS, *Instrucción sobre las rúbricas generales del misal. Ceremonias de la misa rezada y cantada, oficios de Semana Santa, y de otros días especiales del año, con un índice copiosísimo de Decretos de la Sagrada Congregación de Ritos hasta el año 1850, y algunas notas para su mejor inteligencia*, Valladolid 1853, 1. Cf. también «Rúbrica», en *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* 52, Bilbao-Madrid-Barcelona 1926, 648.

mozárabes de Salamanca, acostumbrados a los libros litúrgicos post-tridentinos, donde estaban resueltas de antemano la mayor parte de las dudas del sacerdote acerca de los ritos y ceremonias.

Por estas razones, Hernández compuso las *Rúbricas Generales*, un libro didáctico y manejable, que sirviese de ayuda a los capellanes noveles durante la celebración de la misa mozárabe¹². Debía ser usado en la misa al mismo tiempo que el misal, al modo del *Omnium offerentium*, usual en la capilla del *Corpus Christi* de Toledo¹³. En él se explican las rúbricas y algunos detalles no explicitados en el misal, con el fin de que las ceremonias “se practiquen, sin añadir ni quitar, sino como están escritas, y que ninguno introduzca ceremonias arbitrarias, que ninguno las ignore ni sea omisso en su práctica”, como afirma en la *Aprobación* de *RG* el dominico F. Vicente¹⁴.

Antes de afrontar el estudio material del libro, necesitamos situarlo en el contexto de la historia precedente del rito hispano-mozárabe en Salamanca y en las circunstancias del momento histórico en que aparece. También merecen atención la persona del autor, a pesar de los pocos datos de que disponemos sobre él, y la imprenta en cuyos talleres se imprimió.

2.1. BREVE HISTORIA DE LA LITURGIA HISPÁNICA EN SALAMANCA. ESTUDIO DIACRÓNICO

Después de la abolición oficial de la liturgia hispánica en el año 1080 en el Concilio de Burgos a petición del papa Gregorio VII, seis parroquias toledanas obtienen por mediación del rey Alfonso VI el privilegio de mantener su rito tal como lo habían celebrado bajo la domi-

¹² Ya lo indican el autor, en el título: “con algunas notas, con las que se concilian unas rúbricas, y otras se explican, su antigüedad, y variación” (*RG* 1), y el maestro de ceremonias Miguel Ramón de Armenteros en la censura, cuando escribe: “la utilidad de la obra la conocerá el que quisiere reconocerla, por que hallará facilitada la ejecución del rito muzárabe” (*RG* 15).

¹³ Este libro en forma de libelo manuscrito, que contenía lo que hoy llamaríamos el ordinario de la misa, era copiado por los capellanes toledanos a partir de los textos comunes o invariables del misal “para no tener que estar continuamente girando las páginas del misal, de los textos propios y variables de cada misa, a los del Ordinario”, J. PINELL, «El problema de las dos tradiciones del antiguo rito hispánico», en *Liturgia y Música Mozárabes*, Toledo 1978, 17.

¹⁴ *RG* 26.

nación musulmana¹⁵. Sin embargo, con el paso de los años, el culto en rito hispánico languidecía y sólo a finales del siglo XV el cardenal Cisneros emprende con decisión la ardua tarea de restaurarlo, mandando editar e imprimir nuevos libros litúrgicos¹⁶. El canónigo Alfonso Ortiz es el encargado de dirigir los trabajos, que tienen como resultado más notable las ediciones del misal y del breviario¹⁷.

Pero Toledo no es la única diócesis española donde se reconoció el valor del rito hispánico en aquel tiempo¹⁸. También en Salamanca tuvo lugar una restauración que ha logrado sobrevivir hasta nuestros días. Fue gracias a Don Rodrigo Arias Maldonado, el “doctor Talavera”, Señor de Babilafuente y Avedillo, consejero de los Reyes Católicos,

¹⁵ Cf. R. GARCÍA VILLOSLADA, *Historia de la Iglesia Católica II. Edad Media (800-1303)*, Madrid 1958, 392-395; J. PINELL, «Le liturgie occidentali. La liturgia ispanica», en *Anàmnèsis* 2, ed. S. Marsili, Genova 1978, 87. No tenemos noticias sobre la liturgia hispánica en Salamanca en los tiempos anteriores a la invasión musulmana de la península ibérica. Entre los siglos VIII y XV las noticias son escasas. Consta en algunos documentos medievales la existencia, al menos desde el siglo XII, de once parroquias mozárabes en los aldeaños del río Tormes, de las cuales se conservan actualmente la de Santiago y la de la Santísima Trinidad. Cf. M. VILLAR Y MACÍAS, *Historia de Salamanca* 1, Salamanca 1887 (Salamanca 1973), 76.195-200; P. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, «La capilla mozárabe», 247-251. Fernández es uno de los autores que mejor conocen la historia de la liturgia hispánica en Salamanca y su artículo reúne en forma resumida los datos esenciales sobre esta cuestión.

¹⁶ En 1436 hubo un intento de restauración en la iglesia de Santa María en Aniago, diócesis de Segovia, pero se perdió a los pocos años por falta de fondos. Cf. B. DORADO, *Compendio Histórico de la Ciudad de Salamanca*, Salamanca 1776, 350; J. TEJADA Y RAMIRO, *Colección de Cánones y de todos los Concilios de la Iglesia Española. Parte segunda. Concilios del siglo IX en adelante* 3, Madrid 1851, 208.

¹⁷ *Missale mixtum secundum regulam beati Isidori, dictum mozarabes*, Toledo 1500 y *Breviarium secundum regulam beati Isidori*, Toledo 1502. Cf. J. PINELL, «Storia dei libri liturgici latini non romani» en *Anàmnèsis* 2, ed. S. Marsili, Genova 1978, 199.

Entre la abundante bibliografía sobre la restauración cisneriana de la liturgia hispánica destacamos: J. PINELL, «Liturgia. A. Liturgia Hispánica», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* 2, ed. Q. Aldea-T. Marín-J. Vives, Madrid 1972, 1306-1307; J. ALDAZÁBAL, «La liturgia hispánica», en *Historia de la Iglesia* 5, ed. A. Fliche-V. Martin, Valencia 1974, 641-642; J. PINELL, «Le liturgie occidentali. La liturgia ispanica» en *Anàmnèsis* 2, ed. S. Marsili, Genova 1978, 87-88; M. ARELLANO GARCÍA, *La capilla mozárabe*; J. M. FERRER, «Liturgia y arte hispano-mozárabes» en *Curso de liturgia Hispano-Mozárabe*, ed. J. M. Ferrer, Toledo 1995, 11-34; J. PINELL, «Storia delle liturgie occidentali non romane», en *Scientia Liturgica* 1, ed. A. Chupungco, Casale Monferrato ²1999, 212-213.

¹⁸ Otra tentativa de restauración fue protagonizada por el obispo de Sigüenza Don Pedro Gasca, que en 1567 creó una fundación en la parroquia de la Magdalena de Valladolid para perpetuar el rito, mandando celebrar dos misas mozárabes mensuales, pero la fundación no sobrevivió más de doscientos años. Cf. H. FLÓREZ, *España sagrada. Theatro Geographico-Historico de la Iglesia de España* 3, Madrid 1748, 337; B. DORADO, *Compendio Histórico*, 350; P. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, “La capilla mozárabe”, 252.

oriundo de Salamanca y nacido en Talavera de la Reina¹⁹. En el año 1489, Arias compra al cabildo catedralicio la Capilla del Salvador, situada en el claustro de la Catedral Vieja de Salamanca²⁰. Esta capilla había sido construida entre 1177 –fecha de la construcción del claustro– y 1297, año en que una escritura ya atestigua su existencia y su utilización como sala capitular²¹. La capilla del Salvador será denominada posteriormente “capilla de Talavera” en memoria de su patrono y “capilla mozárabe” por su peculiar uso litúrgico²².

¹⁹ Cf. inscripción en el lado del Evangelio de la capilla Talavera de la Catedral Vieja de Salamanca; H. FLÓREZ, *España sagrada* 3, 337; M. VILLAR Y MACÍAS, *Historia de Salamanca* 2, Salamanca 1887 (Salamanca 1973), 90; F. MARCOS, «Salamanca», en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España* 4, ed. Q. Aldea-T. Marín-J. Vives, Madrid 1975, 2140; M. DE SANTIAGO CIVIDANES, *Salmantinos ilustres*, Salamanca ²1983, 27-31.

²⁰ Según las Actas Capitulares, “[...] entre ellos y el señor doctor de Talavera Rodrigo Arias Maldonado, del Consejo del Rey e Reina nuestros señores estaba fablado de dar la capilla de san Salvador que es en la Claostra de la dicha iglesia para siempre jamas para sí y su linaje e que les daba por ella setecientos florines de oro para la fabrica [...]”, «Actas Capitulares de la Catedral de Salamanca. Años 1488-1489», ACS, f. 45r.

²¹ Cf. F. ARAÚJO, *La Reina del Tórmes. Guía histórico-descriptiva de la Ciudad de Salamanca*, Salamanca 1884 (Salamanca 1994), 118; M. GÓMEZ MORENO, *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca*, Madrid 1967 (Salamanca 2003), 109; F. MARCOS, «Salamanca», 2139 y P. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, “La capilla mozárabe”, 252.

²² Varios autores describen la forma arquitectónica de la capilla: “Esta capilla, bastante reducida, se halla alumbrada por dos ventanas gemelas y cubiertas por una cúpula o cimborrio partida por diez y seis variados y caprichosos aristones de molduras bizantinas que irradian del escudo policromo de la nave, apoyándose en columnas enanas que se asientan en salientes repisas adornadas con extraños mascarones y carantoñas dejando en los entrepaños tabicadas ventanas de medio punto. En el centro de la capilla, rodeado de una verja, se encuentra el sepulcro del Doctor de Talavera, y en el retablo principal luce sus bellezas, entre otros cuadros, la pintura del Descendimiento, no sin razón atribuida a Gallego; al lado del Evangelio hay una larga inscripción.”, F. ARAÚJO, *La Reina del Tórmes*, 208; “Forma su bóveda un cimborrio octogonal muy semejante al del templo, cuyos arcos irradian desde la clave adornados de molduras bizantinas buscando el apoyo de las gruesas columnas de los ángulos suspendidas sobre unos mascarones, y pareadas ventanas de medio punto perforan sus ocho lienzos”, J. M. QUADRADO, *España: Sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona 1884, 58; “Hay en el claustro cuatro notables capillas. De igual estilo que la Iglesia es la de San Salvador: su cúpula que tiene alguna semejanza con la de esta, la forma octogono cimborrio, cuyos nervios o aristas, que arrancan de gruesas columnitas sostenidas por mascarones, se pliegan en la clave; se hallaba alumbrado por ventanas pareadas de escasa luz, tapiadas después; hoy está iluminada por dos largas ventanas gemelas [...] Tiene la capilla un bello retablo del renacimiento. En el centro de ella hay una tumba, y al lado de la epístola la sillería del coro de los antiguos capellanes”, M. VILLAR Y MACÍAS, *Historia de Salamanca* 2, 90. Cf. también A. PONZ, *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella* 12, Madrid ²1788, 190-191; M. FALCÓN, *Salamanca artística y Monumental*, Salamanca 1867 (J. A. Bonilla, Salamanca 2000), 90 y M. GÓMEZ MORENO, *Catálogo Monumental de España*, 109-111.

Don Rodrigo Arias desea secundar la iniciativa de Cisneros y en 1510 crea una fundación bajo su patrocinio con el encargo de celebrar la misa en el rito mozárabe en los días establecidos, habiendo obtenido el indulto apostólico preceptivo²³. La constitución de la fundación es confirmada por el vicario de la diócesis, Pedro Imperial, el 11 de septiembre de 1517, poco después de la muerte del fundador²⁴. A partir de este momento, en la capilla del Salvador se celebrará la misa en rito hispánico cincuenta y seis días al año²⁵, en cuarenta y cuatro fiestas y doce misas de difuntos, según atestigua el calendario pintado sobre la pared de la capilla, al lado derecho del altar. Doce capellanes atenderán el culto, que no se limita al rito mozárabe, sino que cotidianamente se celebrarán una misa cantada y cinco rezadas en rito romano²⁶.

²³ “Item [...] ego habeo devotionem, ut in dicto meo sacello, quolibet mense, et in aliis festis (prout per me et per dicti sacelli patronum fuerit ordinatum) dicatur una Missa Officii Mozarabici, quod dicitur in sancta ecclesia civitatis Toletanae, in capella, quam reverendissimus dominus Cardinalis D. Fr. Franciscus de Ximenez de Zisneros, archiepiscopus Toletanus instituit, atque ordinavit ac dotavit; mandavitque, ut dicta Missa Mozarabica et alia Officia in dicta capella mea dicantur, utque illa sit auctioris stipendii, quam aliae Missae et Officiae, quae debent dici; secundum quod in ista institutione continetur. Et patronus et capellanus major ordinent, quomodo dicatur, et quomodo factum sit satis capellanis, qui illam dixerint, ex redditu annuo dicti sacelli, et fabrica: unde adimpleri debent aliae res, ad dictum sacellum attinentes.”, J. PIEN, «Tractatus Historico-chronologicus de liturgia antiqua hispanica, gothica, isidoriana, mozarabica, toletana», en *Acta sanctorum*, julii VI, Antverpiae 1729, 67, § 356.

Araújo, historiador de Salamanca, confirma el dato fechando la fundación de la capilla de Talavera por Rodrigo Arias Maldonado en el año 1510, en F. ARAÚJO, *La Reina del Tormes*, 127.

²⁴ “inde enim habemus, quod xi Septembris anno 1517 reverendus Dominus Petrus Ymperial, Canonicus Salmanticensis, provisor, et officialis, ac vicarius generalis istius episcopatus, pro admodum magnifico domino D. Francisco de Bobadilla, episcopo Salmanticensi confirmaverit fundationem, quam egregius et nobilis dominus doctor Rodericus Maldonado de Talavera, incola dictae civitatis, et consiliarius suarum Celsitudinum, dominus villarum de Babilafuente et Avedillo, fecit in sua capella sancti Salvatoris”, J. PIEN, «Tractatus Historico-chronologicus», 66-67, § 355; cf. también H. FLÓREZ, *España sagrada* 3, 337.

De la muerte de don Rodrigo Arias queda constancia en la misma capilla Talavera, “obiit anno 1517”, en la inscripción situada en el lado del evangelio, dedicada a él por su sucesor Francisco Pimentel Maldonado.

²⁵ Cf. E. FLÓREZ, *España Sagrada* 3, 337.

²⁶ Así reza la inscripción colocada en 1562 en la pared de la capilla: “XII SACERDOTES SCHOLARESQUE DIVINIS QUOTIDIE PREESENT”. Algunos autores confirman este dato: “[...] cargándoles la asistencia cotidiana de la Misa cantada a la hora de Prima, y otras cinco rezadas a distintas horas, y al Oficio Canónico”, B. DORADO, *Compendio Histórico*, 347; cf. también J. M. QUADRADO, *España: Sus monumentos y artes*, 58; F. ARAÚJO, *La Reina del Tormes*, 208; F. MARCOS, «Salamanca», 2140 y P. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, “La capilla mozárabe”, 257.

Desde la fundación hasta 1773 se mantiene en doce el número de capellanes²⁷, pero con el paso del tiempo y la sucesión de los patronazgos, en el siglo y medio siguiente la fundación pierde el empuje de los inicios²⁸. En el siglo XIX se produce una disminución tanto del número de capellanes como del número de días en que se celebra la misa en rito hispánico en la capilla, hasta el punto que en 1887 existe un solo capellán²⁹. A finales del siglo XIX el cabildo de la Catedral se tiene que hacer cargo de la capilla³⁰. Desaparecida la fundación, en el siglo XX el culto mozárabe en Salamanca no cuenta con capellanes encargados expresamente de su mantenimiento pero sí con hombres ilustres que promueven por su cuenta tanto el estudio como la celebración de la liturgia hispánica, como José Artero (1890-1961) y Constancio Palomo (1912-1982). El primero fue prefecto de música de la catedral y

²⁷ En 1773 son: “Pedro Mangas de Villafuerte, capellán mayor, D. Francisco García Álvarez, D. Juan Miguel Fuentes, D. Enrique Beascochea y Celis, D. Francisco Barcenilla, D. Francisco Jacobo Hernández, D. Thomas Bazán, D. Juan Polo y D. Manuel Pereira, nueve de los doce capellanes que tiene la expresada capilla”, «Acta de Lectura del 26 de julio de 1773 del “Arreglo sobre los capítulos que deben observar los capellanes”», *ACS-FT*, caj. 1/5, f. 17.

De la documentación consultada se desprende que los doce capellanes tenían la obligación de saber celebrar la misa en rito mozárabe (cf. *Arreglo* transcrito más adelante). Sin embargo, dos autores afirman que sólo cuatro de los capellanes celebraban la misa mozárabe, Dorado: “Los capellanes que celebran estas misas son cuatro, que alternan sucesivamente todo el año”, en B. DORADO, *Compendio histórico*, Salamanca 1776, 348 y Falcón: “cuatro capellanes celebraban con dicho rito”, en M. FALCÓN, *Salamanca artística y Monumental*, 90.

²⁸ El conde de Santa Coloma sucedió a la casa Arias Maldonado. Cf. M. VILLAR Y MACÍAS, *Historia de Salamanca* 2, 148.

Causas remotas de la decadencia fueron probablemente los acontecimientos de orden político que sacudieron España a lo largo del siglo XIX y que dañaron las estructuras visibles de la Iglesia: con la Revolución Francesa y la invasión de España por las tropas napoleónicas, “en 1811 quedan bloqueados los nombramientos para provisos eclesiásticos de dignidades, canongías, raciones, capellanías, prebendas o beneficios”, M. REVUELTA GONZÁLEZ, «La Iglesia española ante la crisis del Antiguo Régimen (1803-33)», en *Historia de la Iglesia en España*, V. *La Iglesia en la España Contemporánea (1808-1975)*, ed. R. García-Villoslada, Madrid 1979, 19; también pudieron influir la crisis de vocaciones y la legislación anticlerical del periodo liberal (1833 a 1868), cf. V. CÁRCCEL ORTÍ, «El liberalismo en el poder (1833-1868)», en *Historia de la Iglesia en España*, V. *La Iglesia en la España Contemporánea (1808-1975)*, ed. R. García-Villoslada, Madrid 1979, 128-131. Finalmente, tras la revolución de 1868, la Iglesia de Salamanca tuvo problemas con los revolucionarios por las usurpaciones de las juntas y se produjeron acciones violentas de estas, además de medidas anticlericales. Cf. V. CÁRCCEL ORTÍ, «La revolución burguesa (1868-1874)», *ibíd.*, 231.235-237.

²⁹ La reducción en 1831 del número de capellanes a diez es atestiguada por la lista escrita por uno de ellos, Juan Manuel Vidal, en el interior de la tapa posterior del ejemplar *Ac5*. En 1887, la capilla Talavera “sólo tiene un capellán” (M. VILLAR Y MACÍAS, *Historia de Salamanca* 2, 148) y en 1888, “de las 12 capellanías fundadas, se conservaba una” (F. MARCOS, «Salamanca», 2140).

³⁰ *Nuevo orden*, 6.

elegido en 1940 como primer rector de la Universidad Pontificia de Salamanca. Artero trabajó durante el primer cuarto del siglo XX para la restauración en Salamanca del canto mozárabe en su pureza y esplendor primitivos³¹. Constancio Palomo fue profesor de música en el seminario de Salamanca, vicario general de la diócesis y deán de la catedral. Gran compositor de música litúrgica, Palomo se ocupó con pasión del culto mozárabe desde 1948 hasta su muerte³².

A lo largo del siglo XIX, paralelamente al descenso en el número de capellanes se reduce asimismo el número de días anuales en que se celebra la misa mozárabe: de los cincuenta y seis de los comienzos se pasa a sólo seis días, las grandes festividades³³. Entre 1916 y 1920 ya sólo se celebra una o dos veces al año³⁴. Quienes se hicieron cargo del culto mozárabe a mediados del siglo XX mantuvieron algunas celebraciones, unas en ocasiones especiales (asambleas eucarísticas, congresos, bodas de oro, misas “universitarias”) y otras con cierta periodicidad (Semana de la Unidad, primeros domingos de Adviento y de Cuaresma, Triduo Pascual)³⁵. Empiezan a celebrarse misas mozárabes también en

³¹ Cf. su propio artículo «El canto de la Misa Mozárabe», *La Basílica Teresiana* 70 (1920), 3ª época, 6 (1921), 121-126. De Artero escribió el obispo de Pamplona, don Marcelino Olaechea: “no es sólo un gran pensador y un eximio teólogo y un musicólogo de fuste, sino un mago de la palabra”, en el prólogo a J. ARTERO, *Vida de la venerable Madre Vicenta María, fundadora de las Hijas de María Inmaculada*, Madrid 1943, 8.

³² Según el amable testimonio directo de su discípulo y amigo Marciano Recio Escribano, cuando era canónigo de la catedral de Salamanca. Cf. su biografía y nota necrológica por M. F. SÁNCHEZ JIMÉNEZ en *BOOS* 133 (1982), 159-164.

³³ Se celebran las grandes festividades de la “Resurrección, Ascensión, Pentecostés, Natividad de San Juan Bautista, Transfiguración del Señor, titular de la Capilla y Natividad de Jesucristo”, F. ARAÚJO, *La Reina del Tórmes*, 208, nota 1. Un papel suelto encontrado en el Fondo Talavera, con escritura del siglo XIX –según el archivero– reza así: “Misas Muzarabes que se aplican en el trascurso del año en la capilla de Talavera. 1ª. Natividad del Señor. 2ª. Pascua de Resurrección. 3ª. Pascua de Pentecostés. 4ª. Ascensión del Señor. 5ª. San Juan Bautista. 6ª. Transfiguración del Señor”, *ACS-FT*, caj. 3/6. Cf. también M. FALCÓN, *Salamanca artística y Monumental*, 90; J. B. FERRERES, «El impedimento de clandestinidad. VII. El párroco propio en las parroquias personales. B) Las parroquias mozárabes de Toledo», *Razón y fe* 7 (1903), 250.

³⁴ Cf. «Liturgia», en *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* 30, Barcelona s. a., 1157; J. ARTERO, «El canto», 121.

King va más allá al afirmar que “in actual practice, [...], the old liturgy is but rarely, if ever, celebrated” y añade en nota el testimonio de Augusto Ferreira confirmando el hecho: “Augusto Ferreira (*Estudios Histórico-Litúrgicos* (Coimbra, 1924), part I, p. 92, n. I) says that the Mozarabic Mass is celebrated today on the four principal feasts, but the writer was told in Salamanca in 1929 and again in 1954 that it is only on rare and exceptional occasions”, en A. A. KING, *Liturgies*, 520.

³⁵ Es digno de recordar el celo con que promovieron en Salamanca la liturgia hispánica Lamberto de Echevarría (1918-1987), catedrático de derecho canónico en las dos universidades de Salamanca, y Manuel Francisco Sánchez (1927-1992), Prefecto de Sagrada Liturgia y delegado de

castellano, sin excluir totalmente el latín. En 1978 el Cabildo de la Catedral decide establecer “la fiesta de Santiago Apóstol como uno de los días para celebrar la Eucaristía en rito mozárabe”³⁶. Esta práctica dura al menos hasta 1987, en que el Cabildo editó un folleto para la celebración³⁷. En estos últimos años se ha celebrado con regularidad el primer domingo de Adviento y el primer domingo de Cuaresma *In carnes tollendas*³⁸. Mientras fue obispo de Salamanca, Braulio Rodríguez (1995-2002) fomentó la liturgia hispánica, celebrando entre los años 1998 y 2001 todo el Triduo Pascual en este rito en la Catedral Vieja.

Como acabamos de ver, el rito hispano-mozárabe en Salamanca, desde su restauración en 1517 hasta hoy, ha escrito una historia ininterrumpida, entrelazada con el devenir de los acontecimientos políticos, sociales y académicos sucedidos en la ciudad. En el ecuador de esta historia se sitúa la publicación de las *Rúbricas Generales*. Estudiemos ahora este momento histórico particular.

liturgia de la diócesis. Ambos fueron sucesivamente, a la muerte de Constancio Palomo, miembros de la Comisión de Revisión y Edición del Misal del Rito Mozárabe Hispánico. Cf. M. F. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, «El papa celebra en rito mozárabe en la basílica de San Pedro en Roma», *BOOS* 145 (1992), 214-218; M. GONZÁLEZ LÓPEZ-CORPS, «La liturgia hispano-mozárabe», *BOOS* (1999), 155.

En 1976 se celebran varias misas mozárabes para las cuales se editan folletos: *Concelebratio Eucharistica*, ed. L. de Echeverría, Salamanca 1976; *Concelebración en Rito Mozárabe. Fiesta del Santísimo Sacramento de esta Universidad. 20 de junio de 1976*, ed. L. de Echeverría, Salamanca 1976. En 1980 se celebra el Triduo Pascual completo: *Triduo Sacro en rito hispánico antiguo o mozárabe*, ed. L. de Echeverría, Salamanca 1980, y en 1984 la misa del sábado santo: *Misa del Sábado Santo en rito hispano antiguo o mozárabe*, ed. L. de Echeverría, Salamanca 1984.

La noticia de la “solemne celebración de una misa en rito mozárabe en la catedral el segundo domingo de Cuaresma” se publica en *BOOS* 137 (1985), pero con el tiempo será el primer domingo de Cuaresma el día en que la celebración en rito hispano arraigue con más fuerza. Cf. M. CUESTA PALOMERO, «Necrología de don Manuel Francisco Sánchez», *BOOS* 145 (1992), 350-351; *Misa en Rito Mozárabe. Primer Domingo de Cuaresma*, ed. Cabildo de la S. I. B. Catedral de Salamanca, Salamanca 1993; *BOOS* 149 (1996), 123; *BOOS* 150 (1997), 214; *BOOS* (1998), 241. Más datos sobre otras celebraciones en el siglo XX se encuentran recogidos en P. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, “La capilla mozárabe”, 264-265.

³⁶ Cf. *Nuevo orden*, 6. El dato ha quedado reflejado en los cabildos de 4 de diciembre de 1977 («Actas Capitulares de la Catedral de Salamanca. Años 1975-1990», *ACS*, ff. 381v-382r), 4 de junio de 1978 (*ibid.*, f. 385r) y 2 de julio de 1978 (*ibid.*, f. 386r). Era la única misa en rito hispano celebrada en todo el año. Poco después, el cabildo observó un descenso paulatino en la asistencia de fieles a esta misa del 25 de julio, por ser tiempo vacacional y eligió otras fechas más favorables.

³⁷ SANTA IGLESIA BASÍLICA CATEDRAL DE SALAMANCA, *Misa de la festividad de Santiago Apóstol en rito antiguo hispano o mozárabe*, ed. M. F. Sánchez Jiménez, Salamanca 1987.

³⁸ El cabildo de la Catedral editó los correspondientes folletos litúrgicos que, precedidos de una introducción explicativa del rito, ofrecen una detallada descripción de todo el orden de la misa, con los textos eucológicos y rubricales completos. Cf. nota 35.

2.2. CONTEXTO EN QUE APARECEN LAS RÚBRICAS GENERALES DE SALAMANCA (RG)

Cuando en 1772 sale a la luz *RG*, la ciencia litúrgica ha dado sus primeros pasos decididos, tras la estela de los pioneros J. Mabilhon (1622-1707) y G. Tomasi (1659-1713). Es el siglo de E. Martène (1654-1739) y P. Le Brun (1661-1729) en Francia y G. Bianchini (1704-1764), G. L. Assemani (1710-1782) y el gran L. A. Muratori (1672-1750) en Italia³⁹. En esta época de la Ilustración, a pesar del nacimiento de ideologías contrarias a la religión y de revoluciones y convulsiones sociales que atacan directamente a la Iglesia, se crean las condiciones para una sana renovación de algunos aspectos de la vida eclesial, pastoral y litúrgica⁴⁰.

En estas circunstancias gobierna la diócesis salmantina uno de los obispos ilustrados más señalados de España, don Felipe Bertrán (1763-1783), célebre por sus escritos pastorales, por la fundación del Seminario Conciliar de Salamanca y por las importantes reformas que aplicó en el seno de la diócesis⁴¹. En este siglo Salamanca es una ciudad configurada por dos ambientes superpuestos: el universitario y el eclesiástico.

Por un lado, el carácter de ciudad universitaria que tiene Salamanca desde el siglo XIII ha consolidado una industria editorial potente⁴². Tras un siglo XVI en que la decadencia de la cultura española es notable, hay que esperar al siglo XVIII, cuando se abre una época de “renacimiento” de la imprenta salmantina. En aquellos momentos existen al menos cuatro familias de impresores cuya producción es considerable, además de otras imprentas menores⁴³.

Por otro lado, Salamanca es una ciudad eclesiástica singular, que cuenta con veintisiete templos parroquiales, además de numerosos clé-

³⁹ Cf. E. CATTANEO, *Il culto cristiano in occidente. Note storiche*, Roma 1983, 352-359 y B. NEUNHEUSER, *Storia della liturgia attraverso le epoche culturali*, Roma 1999, 143-145.

⁴⁰ Cf. B. NEUNHEUSER, *Storia della liturgia*, 147-151.

⁴¹ Cf. J. A. VICENTE BAJO, *Episcopologio Salmantino*, Salamanca 1901, 199-204.

⁴² No por casualidad se llama calle de Libreros la que atraviesa la zona universitaria antigua de Salamanca.

⁴³ Las imprentas más importantes en Salamanca en el siglo XVIII son la de los García Honorato, la de los Ortiz Gallardo, la de los Villagordo y la de la Cofradía de la Santa Cruz. Cf. L. CUESTA, *La imprenta en Salamanca. Avance al estudio de la tipografía salmantina (1480-1944)*, Salamanca 1960, 61-65; CENTRO DE GESTIÓN CATASTRAL Y COOPERACIÓN TRIBUTARIA, *Salamanca, 1753. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid 1991, 76.

rigos y personal dedicado al culto catedralicio⁴⁴. Por ello no es de extrañar que la liturgia hispánica, a más de 250 años de la restauración promovida por Arias Maldonado, viva todavía momentos de esplendor, al menos en apariencia: se mantiene en la capilla de Talavera el número de doce capellanes y continúan celebrándose las cincuenta y seis misas anuales establecidas por el fundador⁴⁵. En la capilla mozárabe se utiliza el misal original de Cisneros, pero también son conocidos los recién aparecidos de A. Lesley y de F. A. Lorenzana⁴⁶. Además se han compuesto para la capilla nuevos libros litúrgicos: el *Missale Defunctorum* y el *Omnium Fidelium*, manuscritos que se conservan aún hoy en el archivo⁴⁷.

En la época de la publicación de *RG*, el patronazgo de la capilla está en manos de Doña Ana Catalina de Villacís, condesa de las Amayuelas, a quien el autor dedica el libro de *Rúbricas Generales* de Salamanca⁴⁸. La condesa desea fervorosamente promover y fomentar el culto divino en rito mozárabe y manda se celebre observando escrupulosamente las ceremonias prescritas, para lo cual pide sean instruidos convenientemente los capellanes, como queda reflejado en 1773 en el *Arreglamiento sobre los capítulos que deben observar los capellanes*⁴⁹:

⁴⁴ La catedral empleaba a “14 músicos y otros seglares con ocupaciones que ahora resultan tan extrañas como la de caniculario, encargado de arrojar del templo a los perros que pudieran entrar en él; la de silenciero; la de entonador, ocupado en mover los fuelles del órgano para que pudiera sonar; la de cerero; la de pertiguero, que acompañaba las ceremonias portando una larga vara guarnecida de plata; etc.”, Á. CABO ALONSO, «Salamanca en el siglo XVIII», en *Actas I Congreso Historia de Salamanca* 1, Salamanca 1992, 75.

⁴⁵ El historiador Flórez escribe en 1748: “Las misas que actualmente se dicen son cincuenta y seis cada año, según me certifica quien lo debe saber”, E. FLÓREZ, *España Sagrada* 3, 337. Cf. también notas 26 y 27.

⁴⁶ El maestro de ceremonias M. R. de Armenteros da a entender que estos tres libros existían en la catedral (cf. *RG* 14). El misal que llama “del padre Alejandro Lesleo” es A. LESLEY, *Missale Mixtum secundum regulam beati Isidori dictum mozarabes. Prefatione, notis, et appendice ab Alexandro Lesleo. S. I. sacerdote ornatum, Pars Prima*. Romae, 1755, del cual aún se conservan en el archivo tres ejemplares: ACS 2910, ACS 3954 y ACS 3957.

El misal “del señor Lorenzana” no puede ser otro que *MGot*, editado en Puebla de los Ángeles poco antes, en 1770.

Todavía en 1867 se tiene noticia de la existencia en la capilla mozárabe de un misal anterior al de A. Lesley, que podría ser el de Cisneros, y que hoy está desaparecido, según refiere M. Falcón: “como recuerdo de aquellos tiempos [de la fundación de la capilla] consérvase únicamente un misal antiguo, que contiene el primitivo y verdadero rezo contemporáneo de San Isidoro, y que usaron los preladados de la iglesia gótica”, M. FALCÓN, *Salamanca artística y Monumental*, 90.

⁴⁷ ACS-FT, caj. 4/1 y ACS-FT, caj. 4/2, respectivamente.

⁴⁸ Cf. *RG* 6 - 8.

⁴⁹ ACS-FT, caj. 1/5.

“[...] por cuanto, como actual unica Patrona de dicha capilla y capellanías, me pertenece la dirección y gobierno de ella, sus capellanes, ministros y sirvientes, en desempeño de la confianza del Señor Fundador, y celosa voluntad con que aspiró al maior lustre y promoción del Culto divino, considerando haber sido uno de sus principales objetos, la más puntual asistencia de los Capellanes a las misas, oficios y demas ministerios que le encargo”, Proemio, f. 2r.

“Autorizo a todos desde el primero al último, para que me representen cuanto hallen conducente al mayor esplendor de la Capilla, promoción del Culto divino, y cumplimiento de los Encargos de la Fundación, asegurándoles recibiré un Particular obsequio, en que todos contribuian a tan santa obra, y que virtuosa y armoniosamente conformes en tributar al Todo-Poderoso, cultos y sacrificios, florezcan mi Capilla, y Capellanes en perfecciones y ejemplos de religiosidad.”, Capítulo 19, f. 6r.

“una de las cosas, que con mas encarecimiento dejó encargado el Señor Fundador, ha sido, la de que se celebrase en la citada Capilla el Santo Sacrificio de la misa, segun el rito muzarabe, deseando que en cuanto sea posible que la observancia de esta particular regalia no decaiga, encargo al citado Capellan maior, y demas Capellanes, se instruyan en las oraciones y ceremonias, celebrando cada uno por si, y sin cumplir por medio de otro las que por turno les corresponda, y se repartan por el Capellan Contador segun la mente del fundador; al que no supiese dichas Ceremonias, y lo mismo a los que entrasen de nuebo, y no se hallen con la instruccion competente, les llamará el Capellan maior, y haciendoles saber esta obligacion, les señalará por termino peremptorio el de 6 meses, para que en este termino se impongan, y haviliten en dichas Ceremonias, previniendoles, que en defecto se les despedira de su destino, confiando del Celo de el Capellan mayor actual, y de los que le sucedieren, pondrán en execucion este mandato, sin el menor disimulo, dandome cuenta dello, para las oportunas providencias en caso de contrabencion.” Capítulo 18, folio 5v.

El deseo de la condesa se vió cumplido con la publicación en Salamanca del libro de *Rúbricas Generales*, escrito por un capellán muzarabe e impreso en uno de los talleres tipográficos que abundaban en la zona universitaria.

Según la documentación y los estudios consultados, la publicación de *RG* no tuvo apenas repercusiones fuera del estricto ámbito de la capilla mozárabe salmantina. El Cabildo de la Catedral menciona el hecho escuetamente en uno de sus capítulos ordinarios, según consta en las *Actas Capitulares* del año 1772, en que se pide que un ejemplar sea guardado en el archivo y que se le den las gracias al autor⁵⁰.

2.3. *EL AUTOR DE RG*

Nuestro libro fue escrito por uno de los doce capellanes de la capilla del Salvador, llamado Francisco Jacobo Hernández de Viera. La mejor fuente de información sobre él es precisamente las *Rúbricas Generales*, su única obra conocida. Sabemos que, para realizarla, tomó como referencia el misal de Cisneros, el de A. Lesley, el de F. A. Lorenzana y la *Breve Suma y relación del modo del Rezo y Misa del Oficio Santo Gótico Mozárabe* de E. de Robles⁵¹. Pero Hernández cita además muchas otras obras, tanto en el *Prefacio* (ff. 8r-14v) como en las *NotRub* (pp. XLIII a CVIII), y corrige errores del latín de *MM*, demostrando cierta erudición y un deseo patente de ofrecer no sólo un libro para la celebración sino también para el estudio.

El maestro de ceremonias de la catedral de Salamanca, M. R. de Armenteros, afirma de Hernández que “tiene admirable facilidad en celebrar la missa conforme a este rito”⁵². El maestro dominico F. Vicente alaba de Hernández la pretensión “de que la missa muzárabe se celebre en su capilla de esta santa iglesia cathedral con la mayor devoción, con todas las ceremonias que les prescribe su rito” y añade “celoso don Francisco de que Dios sea alabado en espíritu y verdad, desea que se practiquen sin añadir ni quitar, sino como están escritas”⁵³. Hernández nos dice sobre sí mismo en el *Prefacio*: “he procurado aplicarme con

⁵⁰ “El Señor Medio Razionero Don Miguel Ramon de Armenteros Maestro de Zeremonias dixo: que Don Francisco Jacobo Hernandez, Presbitero Capellan de la de Talavera intra Claustra de esta Iglesia le avia dado la obra, que avia trabajado, e impresso de las Rubricas generales de la missa Gothica muzarabe, para presentarla al Cabildo, como lo executaba. Y el Cabildo la admitio, y determino se pudiesse en el Archivo, y que el citado Señor Maestro de Zeremonias le diese las gracias.”, Cabildo Ordinario de 12 de junio de 1772, en «Registro de actas 1770-1774», *ACS-FT*, f. 307r.

⁵¹ Cf. *RG* 14.

⁵² *RG* 15.

⁵³ *RG* 24 y 26.

todo cuidado al conocimiento y estudio de la antigua liturgia española, especialmente desde que se me hizo el encargo de celebrar la missa con el rito mozárabe”⁵⁴.

Aparte de otros datos sobre Hernández que podríamos deducir de un estudio más pormenorizado de *RG*, apenas hay más datos biográficos en las fuentes consultadas. Únicamente consta que en el año 1802 aún vivía y que era capellán de un convento de monjas⁵⁵.

2.4. LA IMPRESIÓN DE *RG*

El encargado de imprimir *RG* fue Tomás García Honorato de la Cruz, perteneciente a una de las grandes familias de impresores salmantinos, pero de él apenas se tienen noticias⁵⁶. La impresión de *RG* costó al patronazgo 1.755 reales y 23 maravedíes, incluida una gratificación o “agasajo” para el autor⁵⁷. No sabemos cuántos ejemplares fueron impresos. De hecho, sólo tenemos constancia de que actualmente existen catorce ejemplares, localizados actualmente en varias bibliotecas y archivos de España⁵⁸.

La edición salió con pequeños errores que se intentó corregir posteriormente, en unos ejemplares escribiendo con tinta y en otros pegan-

⁵⁴ *RG* 41.

⁵⁵ Por la documentación conservada en el *Archivo Diocesano de Salamanca*, sabemos que el 11 de diciembre de 1801, treinta años después de la publicación de *RG*, Hernández aún ejerce el ministerio sacerdotal. Atiende la capellanía de las religiosas de San Pedro de la Paz, según consta en la solicitud, firmada por él mismo, para que se le conceda la reducción en el número de misas a que estaba obligado (cf. *Archivo Diocesano de Salamanca*, legajo 101, 215, sección ‘Obispos’, año 1801). El 26 de julio de 1802, Hernández pide la dimisión de la misma capilla (cf. *Archivo Diocesano de Salamanca*, legajo 3,45).

⁵⁶ Cf. nota 43. El libro *RG* será el último trabajo de este impresor, último de la saga de los Honorato, que había comenzado su efímera vida en 1771 con el segundo tomo de la *Colección de Reales Decretos, Ordenes, y Cédulas de su Magestad [...] dirigidas á esta Universidad de Salamanca [...] desde 1770 [...] hasta [...] 1771. Plan General de estudios dirigido a la Universidad de Salamanca por el Real y Supremo Consejo de Castilla y mandado imprimir de su orden*, Salamanca, 1771, en colaboración con la imprenta de Antonio Villagordo y Alcaraz.

⁵⁷ Protocolo notarial n. 4517 (año 1772), del oficio nº 12 (José de Astola), años 1772-75, *Archivo Provincial de Salamanca*, f. 190v.

⁵⁸ Hay cinco ejemplares en el Archivo Catedral de Salamanca, dos en el Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca, y uno en cada uno de los siguientes lugares: Biblioteca Diocesana de Salamanca, Biblioteca Diocesana de Zamora, Biblioteca del Seminario Mayor de Cuenca, Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas, Biblioteca del Seminario Conciliar de Madrid, Biblioteca Nacional de España y Biblioteca del Conservatorio Superior de Música de Madrid.

do un trozo de papel encima del folio, pero la tarea de corrección fue deficiente en muchos casos, tanto en completitud como en acierto⁵⁹.

3. ESTUDIO PALEOGRÁFICO Y LINGÜÍSTICO

Dirigimos ahora la atención hacia todo aquello que encontramos impreso en el papel, tanto texto como gráficos. Describimos la escritura desde el punto de vista de la forma, en todos sus aspectos y analizamos las abreviaturas, los errores, las correcciones de manos posteriores, la puntuación, las notas a pie de página y los rasgos más llamativos del lenguaje empleado, tanto castellano como latino.

3.1. ESCRITURA

En *RG* se utilizan letras de tamaños muy variados: desde las más pequeñas, en las notas a pie de página, hasta las más grandes en los títulos y en algunas partes de las secciones *PraeMis* y *OmOff*. Se pretende facilitar la lectura de aquellos textos que deben ser leídos en la misa.

La mayor parte del texto está escrito con letras minúsculas. El empleo de mayúsculas, sin embargo, es también muy frecuente, incluso donde lo normal serían las minúsculas. Se utilizan mayúsculas en los títulos de las secciones del libro: “PREFACIO” (f. 8r), “PRAEPARATIO MISSAE” (p. XXI), etc.; en los títulos de apartados dentro de las secciones: “NOTA” (f. 14v), “DE MISSIS VOTIVIS” (p. XIX), “DE SABBATO SANCTO” (p. CVII), etc.; en el apartado *Prefacio* de la sección *Prelim*, en frases que el autor quiere resaltar como apoyo a su argumentación: “ANTE NON MULTA TEMPORA” (f. 11r), etc. Dentro de las secciones *PraeMis* y *OmOff*: en todas las rúbricas, como “INCENSANDO, DICAT SACERDOS” (p. LI), etc.; en los nombres de las oraciones, cantos y otras piezas: “ANTIPHONA” (p. XXXV), “ORATIO” (p. LXXXV), “EPISTOLA” (p. XLIV), “INLATIO” (p. LXIII), etc., pero excepcionalmente se escriben con minúscula la rúbrica “Hic incipit Sacer Canon” (p. LXVII) y los títulos de algunas oraciones: “Ad confractionem panis” (p. LXXI), “Ad orationem dominicam” (p. LXXVII), etc. In-

⁵⁹ Cf. apartado 3.4 *Correcciones*.

versamente, dentro de estas mismas dos secciones, se escriben en minúsculas todas las fórmulas no rubricales, excepto la invocación 'OREMUS' (pp. XXVII, XXXIV, etc.). En todas las secciones van en mayúsculas la letra, palabra o línea que siguen a las letras capitales: 'QUANDO PRAEPARATUS SIT' (p. I).

Muchos sustantivos de uso corriente son escritos con la inicial en mayúscula por respeto u otros motivos: *Ceremonias* (f. 13v), *Calicem* (p. XII), *Altare* (p. VII), etc.⁶⁰. En ocasiones se emplea minúscula en lugares en que, por comenzar una frase, se esperaría mayúscula, por ejemplo: «*patris, ⁂ et Filii, etc. deinde, accepto calice*» (p. IV).

Los caracteres son de tipo *elzevir*⁶¹, a la vez sencillos, elegantes y legibles cómodamente. Fuera de los cambios de tamaño, hay poca variabilidad, no hay texto en negrilla, pero sí mucho en cursiva. Un caso especial es el de las dos grafías de la letra *s* minúscula: la actual *s* y la antigua *f*, que en cursiva adopta la forma *f*. La grafía *s* se emplea en dos casos: en final de palabra y en la doble *s*, que unas veces se escribe *f**s* y otras *f**f*. En todos los demás casos se usa *f*. La mayúscula siempre se escribe como *S*.

En la sección *Prelim* se escriben en cursiva las citas, los títulos de obras, las palabras en latín y las palabras que deberían ir entrecomilladas, como *Liturgia* (f. 8r). En la sección *RubGen* se escriben en cursiva las palabras que no son rúbricas, esto es, la eucología y todos los textos que deben ser pronunciados por el sacerdote, los ministros o el pueblo. En las secciones *PraeMis* y *OmOff*, las rúbricas se escriben en cursiva, excepto en las pp. LXIV, LXX, LXXI, LXXII, LXXXVII, LXXXVIII, en que, inexplicablemente, todas las rúbricas se escriben en caracteres rectos, y en las pp. LXXIX, LXXXIV y XC, en que sólo una parte de las rúbricas está en cursiva. Además hay algunas palabras aisladas que van en cursiva y no deberían: *inclusive* (f. 14r) y otras.

La edición de Hernández no tuvo gran cuidado en situar los espacios en los lugares correspondientes. En algunos casos falta el espacio entre un signo de puntuación y la letra siguiente: *publicacion,porque* (f. 4v), *ornamentos;que* (f. 14r), o entre dos palabras consecutivas:

⁶⁰ Existe una larga lista de palabras que, sin ser nombres propios ni nombres divinos, son escritos con la primera letra en mayúscula. Estos son algunos de ellos: *Galeam, Justitiae, Cingulo, Fidei, Manipulum, Parentis, Pontifex, Ministrum, Fidelium, Gratia, Fratres, Sanctos, Sanctas y Triumphum*.

⁶¹ Los tipos *elzevir* datan del siglo XV y fueron creados en Italia. Cf. C. MILLARES, *Introducción a la historia del libro*, 181.

SeriesMuzarabica (p. CV). En otros casos se intercala un espacio entre un signo de puntuación y la palabra anterior *Oficio: su* (f. 4r), *Eclesiastica, inquiriendo* (f. 4v). Esta anarquía era habitual en los primeros siglos de la imprenta. Algunas palabras están formadas por dos partes unidas por un guión: *Dei-Genitrix* (p. LXXXIX), *Iesus-Christus* (p. LXVII), *gotho-gala* (f. 13r) *gotho-muzarabica* (p. CII) y otras, pero no siempre se escriben con guión.

Los trazos que ligan unas letras y otras, tan frecuentes en las escrituras semiuncial y minúscula cursiva del primer milenio, casi habían desaparecido en el siglo XV con la letra humanista⁶². El texto de *RG* mantiene únicamente cuatro de estas ligaduras, dos en todos los textos y dos sólo en el latín. Las primeras son *ct* (*c* y *t*) y *ſt* (*s* y *t*), y las encontramos en palabras como *actual* (f. 4r), *doctor* (f. 3v), *Sancti* (p. XXII), *dilecti* (p. XXXVII), *eclesiastica* (f. 3r), *postea* (p. XIII), *adſtatis* (p. LXI), etc. En casos excepcionales el grupo *ct* se escribe sin ligadura: *tradictio* (p. LXIX).



Las otras dos ligaduras se dan exclusivamente en los textos latinos. La primera ocurre en el diptongo *ae*, que se escribe como *æ*. En algunos casos, no obstante, dicho diptongo viene escrito como *e* caudada⁶³. En algunas palabras no se forma diptongo, como en *aere* (p. VII) e *Israel* (p. XIX). La segunda ligadura latina se produce en el diptongo *oe*, escrito como *œ*.



El signo interrogativo ? es poco frecuente (pp. XXXI, XXXVIII), así como el asterisco * (p. LIV) y el signo = para indicar el guión de palabra compuesta (f. 1r). En cambio encontramos muchas veces la cruz ✕ que indica al sacerdote en qué momento debe trazar este signo (pp. VIII, LIV, LXVII, LXXI, etc.).

En los textos castellanos muchas palabras llevan acento agudo o, con más frecuencia, acento grave. En los textos latinos apenas se utilizan acentos.

⁶² Cf. G. BATTELLI, *Lezioni di paleografia*, Roma ⁴1999, 87.91-95.228.

⁶³ Cf. apartado 3.7.2. *Tipo de lenguaje. Textos en latín*.

3.2. ABREVIATURAS

El uso de las abreviaturas en *RG* se caracteriza por dos notas: la irregularidad y la tendencia arcaizante. Hay palabras que en unos casos se escriben enteras y en otros se abrevian, y no siempre del mismo modo. Veamos qué abreviaturas aparecen y de qué tipo son⁶⁴:

Abreviaturas por truncamiento: *archiep.* por *archiepiscopus* (p. C), *b.* por *beatus* (p. XXVIII), *can.* por *canon* (f. 8v), *fer.* por *feria* (p. CIV), *hym.* o *hymn.* por *hymnum* (p. XIV y XVIII), *n.* por *nomine* (p. XIII), *ps.* por *psalmus* (p. XXX), *s.* por *san* (f. 11v) o por *sanctus* (p. LXLVII), etc. También son por truncamiento las abreviaturas de los libros bíblicos, de los autores y sus obras, citados en las notas al pie del *Prefacio* y de las *NotRub*. Algunas abreviaturas por truncamiento llevan además signos abreviativos, como la línea sobreescrita o tilde: *orationē* *Dominicā* por *orationem Dominicam* (p. X), *extendendū* por *extendendum* (p. XXXVIII), etc., y la línea transversal: *R* por *respondetur* y *¶* por *versiculus*⁶⁵.

Abreviaturas por contracción pura: en la parte castellana se utilizan títulos de tratamiento abreviados, como *nro.* por *nuestro* (f. 2v), *Sr.* por *Señor* (f. 5v), *Illmo.* por *Ilustrísimo* (f. 3r), *Mro.* por *Maestro* (ff. 5r, 6r y 6v), etc. En latín también encontramos este tipo de abreviaturas: *alla.* por *alleluia* (pp. LXXXI y LXXXII), *am.* por *amen* (p. L) y *D. N. I. C.* por *Dominus noster Iesus Christus* (p. CVIII). En la p. CVIII el autor escribió una frase en forma abreviada con sólo las iniciales: *O. S. A. L. E. G. D. E. B. M. V.*, que podría significar *Omnia sint ad laudem et gloriam Dei et Beatae Mariae Virginis*⁶⁶. Se combina la contracción pura con la línea sobrepuesta en: *Dñe* por *Domine* (p. III) o con letras sobrepuestas: *EXC^{MA}* por *Excelentísima* (ff. 2r y 2v), *Ill^{mo}* por *Ilustrísimo* (f. 3r), *Man^{do}* por *mandado* (f. 5v), y *M^R* por *minister* (p. XXXIX).

⁶⁴ Para la clasificación de las abreviaturas seguimos la propuesta en G. BATELLI, *Lezioni di paleografia*, 101-111.

⁶⁵ Cf. A. CAPPELLI, *Dizionario di abbreviature latine ed italiane usate nelle carte e codici specialmente nel medio-evo riprodotte con oltre 14000 segni incisi, con l'aggiunta di uno studio sulla brachigrafia medioevale, un prontuario di Sigle Epigrafiche, l'antica numerazione romana ed arabica ed i segni indicanti monete, pesi, misure, etc.*, Milano ³1929 (Milano 2001), 318 y 383.

⁶⁶ En la página que precede a las notas finales del *Missale Mixtum* de A. Lesley, la que ceraría el *Missale Mixtum* de Cisneros, encontramos una frase del género, no abreviada: "Ad laudem omnipotentis Dei: necnon Virginis Mariae matris eius: omnium Sanctorum: Sanctarumque. Expletum est Missale Mixtum [...]" *MM*, 474. Cf. M. ARELLANO GARCÍA, *La capilla mozárabe*, 255.

Hay un caso de contracción mixta, en medio y final de palabra: *SS. por Sanctissimae* (p. VI).

Pero sin duda la abreviatura más utilizada es el signo tironiano: & por *et*. La conjunción latina se escribe siempre abreviada de este modo, salvo en las pocas ocasiones en que comienza una frase, en cuyo caso se escribe extendida: *Et* (p. XXXIII).

También es frecuente la combinación &c., por *et cetera*, especialmente en la sección *RubGen*, donde las fórmulas no se escriben enteras sino sólo las primeras palabras.

3.3. ERRORES

Una parte de los errores que encontramos en *RG* se deben a un uso incorrecto del lenguaje por parte del autor. El resto son erratas o errores involuntarios cometidos por el autor o, más probablemente, por la imprenta. Los errores involuntarios son los siguientes:

Omisión de una letra: *union* por *uncion* (f. 4v) y *volueit* por *voluerit* (p. LII).

Sustitución de una letra, *vee* por *lee* (f. 8v), *Nicer* por *Nicea* (f. 8v), *autiguo* por *antiguo* (f. 13v), *Aguia.* por *Aguir.* (p. CII) y *nat.* por *not* (p. CVI).

Ditografías: *nuestrra* por *nuestra* (f. 5r) y *vobis vobis* por *vobis* (pp. LXVIII y LXIX). Este último error fue corregido después de impreso el libro⁶⁷.

Haplografías: *ter* por *noster* (p. XXIX).

Trasposición de letras: *proudcat* por *producat* (p. L).

Con respecto a los errores no involuntarios, no consideraremos como tales las irregularidades de los textos en castellano, puesto que las normas ortográficas actuales no existían. En los textos latinos, en cambio, tenemos como referencia el latín actual.

Simplificación de consonantes: *goto-muzarabicae* por *gotho-muzarabicae* (p. LXLIII), *ingresus* por *ingressus* (p. XXI), *inocentes* por *innocentes* (p. LII) y *quatuor* por *quattuor* (pp. I, IX, XXII, LXXV, LXLIII y CV).

⁶⁷ Cf. apartado 3.4 *Correcciones*.

Monoptongación: *prebe* por *praebe* (p. LXXVIII).

Alteración de vocales: *coeco* por *caeco* (p. CV), *colestem* por *caelestem* (pp. XI, LXXXII y LXLIX), *colestis* por *caelestis* (pp. XLII, LXXXIV), *coelicolis* por *caelicolis* (f. 11v), *coeli* por *caeli* (pp. LXIII, LXXII), *coelis* por *caelis* (pp. XI, LXIII, LXX, LXXIII, LXXVII), *coelo* por *caelo* (pp. LXXIII, LXXVII), *coelos* por *caelos* (p. LXXIV) *coelum* por *caelum* (pp. XXVI, XLI, LXLV), y *patina* por *patena* (p. LXLV).

Errores de naturaleza fonética⁶⁸: *adiubate* por *adiuvate* (p. LI), *adiubet* por *adiuuet* (p. LI), *lababo* por *lavabo* (p. LII), *manabit* por *manavit* (p. XXXIX), *michi* por *mihi* (p. LI), *nunciandum* por *nuntiantium* (p. LXLV), *profetia* por *prophetia* (p. XV), *pronunciandum* por *pronuntiantium* (p. XLV), *pronunciari* por *pronuntiarum* (p. LXLVI), *psalendum* por *psallendum* (p. III), *vursa* por *bursa* (pp. II y XII).

Hipercorrecciones: *caetera* por *cetera* (pp. II, XIX y CIII), *caeteras* por *ceteras* (p. XII), *caeteris* por *ceteris* (p. LXLVII), *caeterasque* por *ceterasque* (p. C), *coena* por *cena* (tres veces en p. CV), *esuriales* por *esurias* (p. CIV), *menbris* por *membris* (p. XXXV) y *tradictio* por *traditio* (p. LXIX). Posible hipercorrección o error involuntario es *voluntarietem* por *voluntarie* (p. CI).

Errores gramaticales: por confusión de persona verbal, *es* por *est* (p. XXXVIII); por desinencia incorrecta del caso, *fili* por *fili* (p. XXVIII) y *ieiunis* por *ieiuniis* (p. LXLVI); por confusión de número, *vitam* por *vitam* (p. LII).

3.4. CORRECCIONES

En la mayoría de los ejemplares de *RG* se observan modificaciones efectuadas en el texto una vez impreso. Por su naturaleza y por su gran uniformidad, es probable que fueran realizadas al poco tiempo de salir el libro de la imprenta. Algunas de estas modificaciones consistieron en pegar en el folio un trozo de papel, bien en blanco, bien con texto previamente impreso. Otras modificaciones se realizaron escribiendo directamente en el folio con

⁶⁸ La mayoría de estos errores fonéticos se deben a una lectura castellanizante del texto latino.

tinta negra. Si el corrector no fue el mismo autor, al menos parece probable que siguió sus instrucciones, puesto que varias correcciones no enmiendan un error, sino que simplemente cambian una palabra por otra mejor (correcciones nº 1 y 2 en la tabla siguiente). Esta labor de corrección no fue exhaustiva, ya que al menos el ejemplar *Us2* quedó intacto y es para nosotros testigo de cómo salió el libro de la imprenta. En los otros diez ejemplares se hizo un número variable de correcciones, sin que ningún ejemplar fuese corregido completamente. Las correcciones son las siguientes:

#	Lugar	Decía:	Dice:	Nº de ej.
1	f. 9r, lin. 19	parecenos	parece	9
2	f. 10r, lin. 8	arideces	materias	9
3	f. 11r, not. u, lin. 7	Fructuoso	Isid. Fructuoso	10
4	p. X, lin. 5	orationem Dominicam versus Missale	cap. ad orationem Dominicam versus Missale	9
5	p. XI, lin. 28	Ave, Verbum Divinum	Ave in aevum	1
6	p. LIII, lin.3-4	Hucusque perdurabat Missa Cathecumenorum		9
7	p. LXVIII, lin. 17	vobis vobis	vobis	6
8	p. LXLVI	Hucusque perdurabat Missa Cathecumenorum		1
9	p. LXLVII, not. g	(g) S. Isidor. ibi		9
10	p. CIV, not. a, b y c	(a) Lesl. in Praef. p. 6. & 7. (b) S. Isidor. Offic. Ls. Is Caps. 27. (c) S. Isid. de off. L. 1. cap. 36.	(a) Con. Brac. can. 9 (b) S. Isid. de off. L. 1. cap 36. (c) Con. Tol. 8. can. 9.	9
11	p. CVI, not. b	Tolet.	4. Tolet.	4
12	p. CVIII, lin. 25	O. S. I. L. E. G. D. E. B. M. V.	O. S. A. L. E. G. D. E. B. M. V.	2

Las correcciones nº 1 y 2 son simples cambios. Se encuentran en nueve de los doce ejemplares estudiados. Aquellas otras correcciones que se hallan también en nueve o diez ejemplares (nº 3, 4, 6, 9 y 10) se

justifican, además de por encontrarse en la mayoría de los ejemplares, por otras razones particulares, que son las siguientes: la corrección nº 3 corrige acertadamente una omisión, la nº 4 corrige un error litúrgico, la nº 6 suprime un texto que era informativo o explicativo y que, por su género, no tiene cabida en la parte del libro donde se encontraba, la nº 9 elimina una nota sin referencia en el texto y la nº 10 corrige unas notas erróneas. La corrección nº 7 está en seis ejemplares y corrige acertadamente un error tipográfico. La corrección nº 11 enmienda una omisión en un texto citado⁶⁹. La corrección nº 5, aunque sólo se encuentra en un ejemplar, rectifica un error litúrgico claro. La corrección nº 12 puede parecer arbitraria y de ella únicamente hay dos testimonios, pero ya hemos justificado su validez al estudiar las abreviaturas⁷⁰. Finalmente, la corrección nº 8 es improcedente.

¿Por qué hubo tal falta de uniformidad en la tarea correctora? Probablemente porque la revisión de los libros no fue obra de una sola mano, cada corrector conocía sólo algunos de los errores existentes y valoraba diversamente la importancia de unos u otros errores⁷¹.

3.5. SIGNOS DE PUNTUACIÓN

El uso de los signos de puntuación sigue las costumbres de la época, pero no difieren mucho de las nuestras⁷². Como más llamativo, señalamos que la coma precede a las conjunciones, tanto en latín como en castellano. Los dos puntos equivalen a nuestro punto y coma. No faltan los errores de puntuación, como la omisión del punto: “*unigenitum R. Et*” (p. LXXII) y “*dulcedo Hic*” (p. LXXXIII).

3.6. NOTAS A PIE DE PÁGINA

Sólo dos de las secciones del libro contienen notas a pie de página: *Prelim* —en el *Prefacio*— y *NotRub*. Las notas a pie de página vienen in-

⁶⁹ Cf. *MM* 516, nota a p. 167, lín. 23.

⁷⁰ Cf. el apartado 3.2. *Abreviaturas* y la nota 66.

⁷¹ Se da el caso de al menos un ejemplar, *Ac3*, en el que hay dos correcciones desacertadas: ‘*Ave Verum*’ es sustituido por ‘*Ave Verbum Divinum*’ (p. XI) y ‘*Hucusque perdurabat Missa Cathecumenorum*’ es eliminado en la sección *NotRub* pegando un trozo de papel blanco encima (p. LXLVI).

⁷² Cf. A. BLECUA, *Manual de crítica textual*, Madrid 1983, 142-143.

dicadas en el cuerpo con una letra minúscula entre paréntesis, en orden alfabético. En el prefacio hay 24 notas, que empiezan con la letra *a* (f. 8r) y continúan sucesivamente hasta la *z* (f. 11v), vuelven a empezar con la *a* (f. 13r) y terminan finalmente con la *b* (f. 14r). En la sección *NotRub* hay 37 notas a pie de página empezando en cada página de nuevo por la letra *a*.

Todas las notas a pie de página son bibliográficas excepto la nota *u* del Prefacio, que es una cita textual, y las notas *a* de la p. CI y la *b* de la p. CII en las *NotRub*, que son explicativas.

Algunas notas tienen el punto de inserción en el texto base en un lugar erróneo, por ejemplo, en el interior de una cita en vez de estar al final⁷³.

3.7. TIPO DE LENGUAJE

El libro de *RG* es una obra muy heterogénea, por lo que es difícil establecer de manera unívoca el tipo de lenguaje que emplea.⁷⁴ En una primera aproximación, el idioma establece una división del texto en dos partes: *Prelim*, en castellano y el resto, *RubGen*, *PraeMis*, *OmOff* y *NotRub*, en latín. Veremos sólo las peculiaridades del vocabulario utilizado, sin entrar en los giros, locuciones, sintaxis y estilo. Dado que en el siglo XVIII aún no existían la mayoría de las reglas ortográficas actuales de la lengua castellana, no podemos considerar dichas peculiaridades como errores.

En cuanto a los textos en latín, no se pueden atribuir enteramente al autor de *RG*, menos aún siendo su fuente principal el *Missale Mixtum* de A. Lesley y habiendo tomado prestados otros muchos textos. Tampoco se puede excluir que Hernández haya moldeado algunos textos con el estilo latino de su tiempo.

⁷³ Cf. f. 8r, nota *a*, y lámina 26.

⁷⁴ Por ejemplo, los preliminares se pueden atribuir a cinco autores diferentes: Francisco Jacobo Hernández, Miguel Ramón de Armenteros, Manuel Mena y Paniagua, Francisco Vicente y Manuel Joaquín de Vega. Aunque escribieron en la misma época, cada uno tenía su estilo propio, pero analizar las diferencias de lenguaje y estilo de cada sección de los preliminares cae fuera de los límites de este artículo.

3.7.1. *Textos en castellano*

En este apartado señalamos los fenómenos lingüísticos hallados en la sección *Prelim*, con indicación de las palabras en que se producen y su lugar en *RG* o, cuando son muy numerosas, sólo su frecuencia.

Usos cultos de tipo latino:

- Duplicación de la *c* en *successor* (f. 13r), duplicación de la *l*, en *Tertulliano* (f. 9r), y duplicación de la *s* en las siguientes palabras⁷⁵:

alterassen 1 / antiquissimos 1 / arraigasse 1 / asegura 2 / asegurar 1 / assentado 1 / assi 8 / assistió 1 / assunto 1 / aumentassen 1 / celebrassen 1 / considerassen 1 / destinasse 1 / diessen 1 / dignissima 1 / diligentissima 1 / dissertaciones 1 / embiassen 1 / esenciales 1 / expression 4 / fuesse 4 / gravissimas 1 / hiciesse 1 / hubiesse 1 / impression 2 / impresso 2 / impressor 1 / impressores 1 / lograsse 1 / missa 23 / missal 9 / missales 1 / missas 2 / necessaria 1 / necessita 1 / observasse 1 / observassen 1 / omission 1 / omisso 1 / omitiesse 1 / omitiessen 1 / particularissimas 1 / passado 1 / passados 1 / passaron 1 / passion 1 / pudiesse 1 / rarissimos 1 / substancialissimos 1 / successor 1 / submission 1 / utilissima 1

- Cambio de *c* por *q* en las siguientes palabras:

cinquenta 1 / frecuente 1 / frecuentemente 1 / pasqual 1 / **q**aderno 1 / **q**ual 4 / **q**uales 4 / **q**ualesquiera 2 / **q**ualidad 1 / **q**ualquiera 1 / **q**uan 1 / **q**uando 2 / **q**uanto 6 / **q**uantos 2 / **q**uarto 1 / **q**uatro 2 / **q**uenta 1 / **q**uestiones 3 / **q**uotidiana 1 / **q**uotato 3

- Cambio del grupo *qu* por *ch* en *Joachin* (f. 7r).
- Cambio del grupo *nm* por *mm*: *immemorial* (f. 12v) e *imediatamente* (f. 14v).
- Cultismos latinos: *comprehende* (ff. 2v y 6r), *comprehenden* (f. 10r), *emprehender* (f. 10r), *inlacion* (f. 11r), *perficionar* (f. 11r y 14v), *perficionarse* (f. 10v), *prefacion* (f. 4r), *prompta* (f. 5r) y *proprio* (f. 6v).

⁷⁵ En esta tabla y en las que siguen en las páginas siguientes, a continuación de cada palabra indicamos el número de veces que aparece en *RG*.

Usos cultos de tipo griego⁷⁶:

- Adición de una *h* al fonema *k*:

Antio**ch**eno 1 / **ch**aridad 1 / **ch**ristianismo 1 / **ch**ristianos 2 / **Ch**risto 1 / **Ch**rysostomo 1 / Hes**ych**io 1 / Jesu**ch**risto 2

- Adición de una *h* al fonema *t*:

A**th**anasio 1 / **author** 2 / **auto**res 7 / **bibliotheca** 1 / **Carthago** 1 / **Cath**alina 1 / **cathec**umenos 4 / **cathedral** 10 / **Demosthenes** 1 / **gothica** 5 / **gothico** 1 / **gotho**-gala 1 / **gotho**hispana 4 / **gotho**hispano 1 / **gotho**-Muzárabe 1 / **lithurgia** 7 / **methodo** 2 / **orthodoxos** 1 / **polytheismo** 1 / **theologia** 1 / **theoria** 1 / **Thomás** 1

- Uso de *ph* para el fonema *f*:

an**ph**ora 2 / ant**iph**ona 1 / Ctes**iph**on 1 / Ep**aph**rodito 1 / Ep**iph**ania 1 / Eup**ph**rasio 1 / ne**oph**ytos 1 / **Phelipe** 1 / **Philip.** 1 / **prosp**hora 1

- Uso de *y* para el fonema *i*:

Ancyra 1 / Chrysostomo 1 / Hesychio 1 / **hymno** 1 / **mysterios** 4 / **mysteriosas** 1 / **neophytos** 1 / **polytheismo** 1 / **presbytero** 2 / **presbyteros** 1 / **reyno** 1 / **symbolo** 3 / **syrios** 1

Otros fenómenos lingüísticos:

- Uso de *x* para el fonema *j*:

Alexandro 4 / **baxo** 1 / **dexar** 1 / **dexo** 1 / **execucion** 1 / **introduxo** 1

- Uso impropio de *g* en vez de *j*:

digera 1 / **egecutado** 1 / **egercer** 1 / **egercian** 1 / **egercido** 1 / **extrangeros** 2 / **gerarquia** 2

- Cambio de *s* por *x*, en *esplicacion* (f. 5r).

- Uso impropio de *i* final en vez de *y* en: *mui* (f. 9r) y *hoi* (ff. 11r, 11v y 13v).

- Cambio de *nv* por *mb* en: *embiar*, *embiassen* y *embiados* (f. 9v), y *embio* (f. 10v).

- Omisión de *h*: *acia* (f. 11v) y *aora* (f. 13v).

- Confusión de *b* y *v*: *deribado* (f. 3v) y *Talabera* (ff. 3r, 4v y 5v).

⁷⁶ No queremos decir que estas palabras provengan todas del griego (no sucede así en la palabra *reyno*, por ejemplo), sino que contienen una grafía que el autor emplea para transcribir un supuesto fonema griego.

- Uso impropio de *z* ante *e* o *i* por *c*: *luzes* (f. 3v) y *Nazianzeno* (f. 8v).
- Omisión de la *n* en el grupo *nst*: *costante* (f. 13r).
- Separación de la forma contracta *del* en *de el* en 8 casos, por 61 en que sí se contrae.
- Omisión de la diéresis, siempre en la misma palabra: *antigüedad* (15 veces).
- Algunas palabras se escriben de dos formas diferentes, en función de quién la escribe: *Muzarabe*, 16 veces (ff. 1r a 7r, varios autores) y *mozarabe* 11 veces (ff. 10r a 14r, únicamente Hernández)⁷⁷; *Talabera*, 3 veces (ff. 3r a 5v, Armenteros) y *Talavera*, 2 veces (ff. 1r a 2r, Hernández); *liturgia*, 44 veces (ff. 8r a 14v, Hernández), y *lithurgia*, 7 veces (ff. 3r a 6r, Armenteros y Vicente).
- Los textos en castellano siguen un sistema de acentuación que tiene poco que ver con las reglas ortográficas de hoy⁷⁸. Es muy frecuente el acento grave y relativamente raro el acento agudo. Llevan acento muchas monosílabas como *à* y *ò*, palabras agudas como *capáz* (f. 3r), *convirtiò* (f. 9r), *aficionaràn* (f. 4v), también algunas palabras llanas como *rezára* (f. 14r), *podria* (f. 4r), *Hebréo* (f. 9r), y esdrújulas como *público* (f. 8r). La única norma fija parece ser la acentuación de algunas formas del pretérito indefinido: *ordenò*, *propagò*, *comunicò* (f. 10v).

En conclusión, nos encontramos con un castellano escrito con la anarquía ortográfica propia del tiempo en que fue publicado *RG*, con tendencia arcaizante y uso frecuente de cultismos. Sin embargo, los textos son legibles sin dificultad.

⁷⁷ El único que utiliza *mozárabe* es Hernández, pero sólo en el *Prefacio*, puesto que en el frontispicio y en la dedicatoria emplea *muzárabe*, como los demás autores.

⁷⁸ Así sucede generalmente en los textos impresos a partir del siglo XVI. Cf. A. BLECUA, *Manual de crítica textual*, 142.

3.7.2. *Textos en latín*

En *RG* hay una recuperación del uso de las grafías arcaicas *æ/ę* y *æ* para los respectivos diptongos⁷⁹. Estas grafías se habían perdido en el latín medieval y de hecho *MM* –que es el texto de referencia con el que vamos a comparar *RG* en la segunda parte de este artículo– tampoco empleaba dichas grafías, sino que escribía siempre *e*. En *RG*, en cambio, el diptongo *ae* se encuentra 366 veces en la forma *æ* y 93 veces en la forma *ę*. Aparte del uso más frecuente de la forma *æ* y menos de la *ę*, ambas se usan indistintamente, y no parece existir ninguna razón por la que el autor o el componedor eligieran una u otra forma. De hecho, hay veintisiete palabras que encontramos escritas unas veces con *æ* y otras con *ę*, incluso en una misma línea de texto (*sęcula* y *sæcula*, p. LX). El diptongo *œ* es menos frecuente y se encuentra 35 veces.

Esta escritura fluctuante en la forma se extiende también a otras palabras como *eundem*, que se encuentra como *eumdem* (p. XLVIII) y como *eundem* (p. XL).

Algunas palabras latinas han cambiado alguna letra, fonema o grupo, como hemos visto en la enumeración de los errores⁸⁰.

En *RG* se ha mantenido el uso de la *j* ante vocal como variante gráfica de la *i*. También conservan algunas formas medievales, como *michi* (p. LI).

En lo que se refiere al uso de los acentos, se encuentran ocasional e irregularmente a lo largo de todas las secciones escritas en latín, con mucha menor frecuencia que en la sección en castellano. Se emplea más el acento grave que el agudo. Lo llevan sobre todo la preposición *à* y los adverbios terminados en *e*, como *distinctè* (p. VII).

En resumen, el latín de *RG*, igual que el castellano, tiene rasgos arcaizantes y no pretende ajustarse a reglas fijas en las grafías y la acentuación y, aunque contiene algunos errores, es de una calidad aceptable.

⁷⁹ Existe una excepción a la norma: la palabra *praebe* es escrita *prebe*, por error, en la p. LXXVIII. En la antigüedad los diptongos *ae* y *oe* se habían perdido quedando reducidos a la vocal *e* por influencia de la lengua hablada, pero ya desde el siglo VII se constata en algunos escritores el esfuerzo por recuperar el uso clásico. Cf. D. NORBERG, *Manuale di latino medievale*, ed. M. Oldoni, Cava de' Tirreni 1999, 46.

⁸⁰ Cf. apartado 4.3 *Errores*.

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO

La obra está estructurada principalmente en dos partes: la primera, que comprende los ff. 1 a 14, sin numerar, está escrita en castellano. Contiene los preliminares y un importante *Prefacio* de Hernández, que introduce al lector en la materia del libro, explicando el origen de la liturgia mozárabe, las partes de la misa mozárabe y algunos aspectos particulares del rito. La segunda parte, comprendida entre las páginas I y CVIII, está escrita en latín y se divide a su vez en tres secciones: la primera (pp. I a XX), son las *rúbricas generales* propiamente dichas, que explican las acciones que el sacerdote debe realizar al tiempo que celebra los ritos de la misa; la segunda sección es doble y contiene el *ordo* de la *praeparatio missae* (pp. XXI a XL) y del *omnium offerentium* (pp. XLI a XC), tomado en su mayor parte del *MM*. La tercera sección va de la página LXLIII a la CVIII y consiste en una colección de notas explicativas de algunas rúbricas. La obra no tiene índice.

4.1. LA SECCIÓN DE PRELIMINARES

Los *Preliminares* contienen los textos de obligada inclusión según las normas de publicación de la época, tanto desde el punto de vista legal como editorial.

El frontispicio nos da el nombre del autor, “Francisco Jacobo Hernández de Viera”, el lugar, “Salamanca”, y la fecha de publicación, “año de 1772” y en el encabezamiento, un largo título, una especie de índice que enumera las varias partes del libro: *RubGen*, “*RÚBRICAS GENERALES DE LA MISSA GÓTHICA-MUZÁRABE...*”, *PraeMis* y *OmOff*, “... Y EL OMNIUM OFFERENTIUM CON LAS RÚBRICAS ABREVIADAS EN SUS COMPETENTES LUGARES, CONFORMES AL MISSAL MIXTO GOTHOMUZÁRABE...”, y *NotRub*, “... CON ALGUNAS NOTAS, CON LAS QUE SE CONCILIAN UNAS RÚBRICAS Y OTRAS SE EXPLICAN, SU ANTIGÜEDAD Y VARIACIÓN”. El título se extiende aún más, explicando cuál es la finalidad del libro: “[*rúbricas...*] formadas para que con mayor facilidad y arreglo se puedan instruir en su práctica los capellanes de la ilustre capilla del Salvador (vulgo de Talavera) sita en la Santa Iglesia Cathedral de Salamanca”.

El libro está dedicado, en el f. 2, a la patrona de la capilla mozárabe salmantina, doña Ana Catalina de Villacís y la Cueva, condesa de

las Amayuelas, de la que Hernández hace un florido elogio, a la vez que expresa su agradecimiento hacia ella.

En la *Censura*, el maestro de ceremonias de la Catedral de Salamanca, Miguel Ramón de Armenteros, nos ofrece datos muy interesantes sobre la finalidad del libro, a la vez que subraya la importancia del estudio de la liturgia, entendida ésta en su sentido profundo y no como meras ceremonias⁸¹. Armenteros alaba la obra de restauración cisneriana de la liturgia hispánica y las últimas reediciones de su misal. Más adelante elogia las *Rúbricas Generales* de Hernández, indica expresamente que en ellas corrige varias oraciones del *Omnium Offerentium* y nos revela cuáles son las fuentes que el autor ha tenido como referencia en la composición del libro⁸². Termina Armenteros su *Censura* ofreciendo tres razones de la utilidad de la obra: procura la correcta ejecución de la misa mozárabe, fomenta el estudio de la historia del rito mozárabe y excita la devoción de los fieles⁸³.

A continuación está, sin título, la *Licencia eclesiástica de impresión*, concedida por el obispo de Salamanca, Felipe Bertrán, y firmada por Manuel Mena y Paniagua.

En la sección que sigue, la *Aprobación*, el fraile dominico Francisco Vicente, sin entrar en consideraciones teológicas concretas, da el visto bueno a la obra desde el punto de vista doctrinal. El último requisito legal es la *Licencia Civil de Impresión*, concedida por el juez de imprentas, Manuel Joaquín de Vega y Menéndez.

En este punto (f. 8) comienza la sección más interesante de estos *Preliminares*: el *Prefacio*, escrito por Hernández a modo de ilustración sobre la liturgia *gotho-hispana*, como llama él a la liturgia hispano-mozárabe. Comienza explicando el significado de la palabra *liturgia*, y acude a varias fuentes bíblicas y patrísticas. Después repasa los nombres que ha recibido la misa en las distintas épocas y tradiciones de la antigüedad cristiana. La parte central y más interesante del *Prefacio* es la breve historia de la liturgia hispánica antigua, donde Hernández confronta datos de diversas fuentes, según los conocimientos de la época. Concluye ofre-

⁸¹ “Engañanse vergonzosamente los que contemplan los ritos eclesiásticos como meras ceremonias, pues estas contienen en sí substancialísimos misterios acreedores de toda la atención de quantos se distinguen con el dichoso nombre de christianos”, cf. *RG* 11.

⁸² Cf. apartado 4.3. *Fuentes utilizadas por el autor*.

⁸³ Cf. *RG* 15-16.

ciendo datos sobre los cambios sufridos por el rito mozárabe después de su abolición, decretada oficialmente por el papa Gregorio VII.

4.2. *EL CUERPO DEL LIBRO*

Tras la conclusión del *Prefacio* en el f. 14v, vienen las páginas numeradas, escritas en latín, cuyo contenido describimos a continuación, dividido en tres secciones.

4.2.1. *Rubricae Generales*

La primera sección (pp. I a XX), es la que da nombre a toda la obra, y contiene las rúbricas generales de la misa mozárabe, ordenadas según la sucesión de los ritos. Las fórmulas eucológicas se escriben en forma abreviada y las fórmulas rubricales se amplían respecto a las rúbricas particulares correspondientes. Las adiciones consisten generalmente en precisiones de tipo ceremonial sobre las posturas corporales o el modo exacto de realizar los gestos y de pronunciar las palabras. Esta sección se completa con dos apartados finales: el primero trae las rúbricas específicas para las misas a lo largo del año (Adviento, Cuaresma, Semana Santa y otras fiestas) y el segundo se ocupa de las misas votivas (la misa omnímoda, la misa por el mismo sacerdote y la misa votiva de Santa María Virgen).

4.2.2. *Praeparatio Missae y Omnium Offerentium*

La sección más importante de *RG*, desde nuestro punto de vista, y a la que hemos dirigido la máxima atención, comprende las pp. XXI a XC. Es la parte utilizada de hecho durante la celebración de la misa, y por esta razón está escrita en caracteres grandes, fácilmente legibles. Se compone de dos partes: la *Praeparatio Missae* y el *Omnium Offerentium*.

En la primera parte (*PraeMis*, pp. XXI a XL) se encuentran los ritos de preparación de la misa, con las rúbricas particulares o abreviadas y con las demás fórmulas completas: el lavatorio inicial, la vestición de los ornamentos, las oraciones preparatorias, el acto de contrición, la adoración del altar y de la cruz y la preparación de las especies eucarísticas.

En la segunda parte (*OmOff*, pp. XLI a XC) se contiene el *ordo missae* propiamente dicho, escrito de forma seguida sin indicar las partes de que se compone, las cuales según la nomenclatura del misal hispano-mozárabe actualmente aprobado, son las siguientes: *ritus initiales*, *liturgia verbi*, *praeparatio oblationum*, *intercessionem solemnes*, *signum pacis*, *prex eucharistica*, *ritus communionis* y *conclusio*⁸⁴.

4.2.3. *Notae ad aliquas rubricas*

La última sección (*NotRub*, pp. LXLIII a CVIII) contiene notas explicativas de algunas rúbricas de la misa mozárabe, e instrucciones varias para el lector o para el sacerdote que celebre la misa. Las notas no están numeradas ni contienen referencias a otras partes del libro. Están separadas unas de otras tan sólo por la división en párrafos y algunas de ellas contienen notas bibliográficas de concilios, fuentes antiguas y medievales (Isidoro de Sevilla, Pablo diácono, Gregorio de Tours, Ildefonso de Toledo), autores del pasado reciente (Robles, Aguirre, Le Brun, Martène) y autores contemporáneos (Lesley, Lorenzana).

Hay notas de varios tipos y abarcan diversos temas:

- Historia de la liturgia y del misal hispánicos⁸⁵.
- Explicación o aclaración de conceptos o palabras empleadas con frecuencia en el libro⁸⁶.
- Explicación de rúbricas –generales o particulares– que podrían resultar poco claras para el lector, y adición de información que la rúbrica de hecho omite⁸⁷.
- *Benedictio panis*, un fragmento de texto eucológico-rubrical⁸⁸.
- Notas sobre la Cuaresma y la Semana Santa, sobre el sábado Santo y sobre otros tiempos litúrgicos⁸⁹.

⁸⁴ Cf. *Missale hispano-mozarabicum* I (Conferencia Episcopal Española-Arzbispado de Toledo), 1991, 61-88.

⁸⁵ Cf. *RG* 446, 447, 455, 467, 468, 470, 475, 476-482.

⁸⁶ Cf. *RG* 437, 442, 460, 466.

⁸⁷ Cf. *RG* 348-441, 443-445, 456, 458, 459, 469, 471-474.

⁸⁸ Cf. *RG* 448-454.

⁸⁹ Cf. *RG* 484-503.

- Nota sobre el modo de utilizar el propio libro de *Rúbricas Generales*⁹⁰.

4.3. FUENTES UTILIZADAS POR EL AUTOR

A falta de estudios previos sobre esta obra y de documentación de la época que nos aporte datos sobre las fuentes empleadas por Hernández, la única vía para hallar éstas es el análisis interno del libro mismo.

En primer lugar, en el *Prefacio* y en las *NotRub* contamos con notas a pie de página, que nos dicen directamente la fuente de las citas textuales anejas. Establecer la veracidad y exactitud de cada una de las citas sobrepasa los límites de este trabajo, pero de un primer examen de las mismas podemos deducir que Hernández maneja numerosas fuentes conciliares y patrísticas (Clemente Romano, Ignacio de Antioquía, Gregorio Nazianceno, Dionisio Areopagita, Eusebio de Cesarea, Isidoro de Sevilla, Agustín de Hipona, Atanasio de Alejandría y Juan Crisóstomo), conoce autores destacados en la ciencia litúrgica (Lesley, Mabillon, Lorenzana, Pamelio, Bona, Martène, Pien y Le Brun) y otras fuentes (Aguirre, Tomás de Aquino y Robles).

En segundo lugar, Armenteros nos informa en la *Censura* de que Hernández ha tenido como referencia para confeccionar su obra tres misales mozárabes impresos: *MCis*, *MGot*, *MM*, más un “*quaderno*” escrito por el canónigo toledano Robles, que explica el modo de celebrar la misa y el oficio mozárabes y que lleva por título *Breve Suma y relación del modo del Rezo y Misa del Oficio Santo Gótico Mozárabe*⁹¹.

En este trabajo queda plenamente demostrada la utilización de *MM* como fuente de *RG*, al menos en las secciones *PraeMis* y *OmOff* y en una subsección de *NotRub*. Dejamos para el futuro la investigación sobre el uso de *MM* en otras secciones de *RG*, y sobre el uso de las otras cuatro fuentes mencionadas⁹².

⁹⁰ Cf. *RG* 483.

⁹¹ “En todo lleva por norte el missal impreso por el señor Cisneros, el del padre Alexandro Lesleo, el del señor Lorenzana y el quaderno impreso en mis seiscientos y tres, en Toledo por el maestro Eugenio de Robles” (*RG* 14).

⁹² Habría que tener en cuenta muy especialmente dos partes de *MM*: el *Praefatio* (*MM* I-LXXXIV) y las notas finales o *Notae ad missale mozarabum* (*MM* 475-620). En total son 230 páginas que merecerían la atención de los estudiosos de la liturgia hispánica.

5. RATIO EDITIONIS

La edición de *RG* que ofrecemos tiene como característica principal la de ser una edición *comparada* con una de las fuentes con que trabajó el autor: el *Missale Mixtum* de A. Lesley (*MM*)⁹³. Asimismo, el carácter específico de varias partes de *RG* impide el establecimiento de reglas uniformes de edición. Por lo tanto hemos seguido criterios diversos para algunas de ellas.

Comparamos con *MM* sólo aquellas secciones de *RG* que tuvieron uso litúrgico y de las cuales se puedan establecer lugares paralelos en *MM*. Son las secciones *PraeMis* y *OmOff*, además de la *Benedictio panis* inserta en las *NotRub*. Los lugares paralelos correspondientes en *MM* los encontramos en el primer domingo de Adviento, (*MM* 1,5-7,75 [= *MM*¹]) en la fiesta de Santiago Apóstol (*MM* 217,80-234,40 [= *MM*² + *MM*³]) y en la *Benedictio panis* (*MM* 473 [= *MM*⁴])⁹⁴. Del resto de las secciones hacemos una edición normal, sólo con aparato de variantes.

5.1. EL TEXTO BASE

Para obtener el *textus receptus* hemos utilizado el *codex optimus*, el ejemplar *AcI*, porque presentaba un mejor estado de conservación que el resto. Hemos tenido en cuenta los demás ejemplares para aceptar como válidas o ignorar, en su caso, cada una de las correcciones que se

Con respecto a las otras fuentes, destacamos que la *Breve Suma* sirvió a Hernández como fuente única en algunas piezas de *RG* que no tienen paralelo en *MM*: la antifona antes del *officium* (*RG* 221-222), el *Domine, non sum dignus* (*RG* 404-405) y algunas fórmulas del rito de despedida (*RG* 424-427 y *RG* 433-435).

⁹³ Utilizamos la edición de Lesley, *Missale Mixtum secundum regulam beati Isidori dictum mozarabes. Praefatione, notis, et appendice ab Alexandro Lesleo S. I. sacerdote ornatum. Pars Prima*. Romae, 1755, puesto que la utilizó el autor de *RG*. Existe una edición posterior, mucho más accesible, aunque de inferior calidad, «*Missale Mixtum. Praefatione, notis et appendicibus ab Alexandro Lesleo, s. j. sacerdote, ornatum*», en *Patrologiae Cursus Completus. Series Latina* 85, ed. Migne, Paris 1850.

⁹⁴ Entre corchetes hemos indicado la abreviatura con que nos referiremos a cada parte de *MM* en el aparato. La parte *MM*² es singular: son piezas litúrgicas heterogéneas reunidas en *MM* 219,68-220-79, intercalados entre la *Praeparatio Missae* y el *Omnium Offerentium*. Se puede considerar formado por tres secciones: la primera se refiere a la liturgia de la palabra, en concreto a los ritos que acompañan la lectura del evangelio (*MM* 219,68-93), la segunda contiene algunos ritos de preparación de las ofrendas (*MM* 219,94-220,68) y la tercera es la antifona mariana *Salve regina* (*MM* 220,69-79).

hicieron posteriormente, según los criterios dados en el apartado 3.4. *Correcciones*.

Las partes naturales en que se divide el libro irán encabezadas por su propio título, que escribiremos en letras mayúsculas, o en el caso de que no lo tengan, por un título significativo acotado por los signos [y]. Para las secciones *PraeMis* y *OmOff* empleamos los títulos correspondientes del misal hispano-mozárabe en vigor actualmente⁹⁵.

Los dos criterios principales que hemos seguido son: 1) fidelidad al texto según la mente del autor y 2) facilitar la lectura actual, tanto del castellano como del latín.

5.1.1. *Forma del texto*

En *RG* se usa gran variedad de tamaños y formas de los caracteres tipográficos, que quedarían reflejados en una edición diplomática, pero siendo la nuestra una edición *comparada*, usaremos sólo un tamaño de letra, además de letra cursiva y letras mayúsculas y minúsculas, según corresponda.

En la sección *Prelim* seguimos los criterios de Hernández en el uso de la letra cursiva, corrigiendo los errores que cometió en su aplicación⁹⁶. Por lo tanto, estarán en cursiva los *incipit* de las fórmulas, las palabras en latín o en griego, las citas bíblicas o de autores y los títulos de las obras citadas. En las secciones *PrepMis* y *OmOff* irán en letra cursiva las rúbricas y los títulos de las partes de la misa como oraciones, antífonas, etc. y en letra normal las oraciones mismas, las respuestas y todo aquello que deba ser leído en la misa, siguiendo la misma norma que Hernández; en la sección *RubGen*, inversamente, escribimos en letra normal las rúbricas y en cursiva el texto abreviado de las oraciones, las antífonas, las respuestas y todo aquello que deba ser leído en la misa. Las rúbricas incluidas dentro de fórmulas eucológicas irán en cursiva y los trozos de fórmulas no rubricales que estén incluidos en fórmulas rubricales irán en letra normal.

⁹⁵ Cf. *Missale hispano-mozarabicum* I (Conferencia Episcopal Española-Arzbispado de Toledo), 1991, 61-88.

⁹⁶ He aquí un ejemplo: en el texto escrito "*Aufer a nobis, inclusive*" (f. 14r), la palabra "*inclusive*" está escrita en cursiva. Puesto que no forma parte de la fórmula eucológica, en la edición escribimos dicha palabra en letra normal.

El cambio de línea no será indicado en el *textus receptus* con ningún signo, sino que el texto continúa hasta rellenar la línea y se justifica a izquierda y derecha. No se dividen las palabras con guiones.

En la sección *Prelim*, que no lleva paginación, señalamos el cambio de folio en el punto del texto donde se produce, con la fórmula textual entre corchetes: [f. 1r]. En las restantes secciones indicamos de modo análogo el cambio de página: [p. I].

En cuanto al espaciado y la puntuación, las regularizamos según el uso normal de hoy día, tanto en castellano como en latín: se suprimen los espacios que anteceden a algunos signos de puntuación y se quitan, añaden o cambian de lugar los signos, siempre que estas operaciones faciliten la lectura y la comprensión del texto⁹⁷. Las palabras compuestas de dos partes separadas por un guión las escribiremos con guión o sin él, según el uso actual, por ejemplo: *góthica-muzárabe*, *Iesus Christus* y *Dei Genitrix*. Las citas textuales de otros autores irán entrecorchetadas. Ninguno de estos cambios será indicado en el aparato crítico.

5.1.2. Abreviaturas y variantes gráficas

Transcribimos los diptongos *æ* y *ǣ* como *ae*, los signos *&* y *&c* como *et* y *etc.* respectivamente, y desdoblamos todas las ligaduras.

Reproducimos sin desarrollar las abreviaturas de tipo bibliográfico de las notas al pie y aquellas de uso habitual en nuestros días: en castellano, los tratamientos a personas como *Excma.*, *Sr.*, *D.*, *V. E.* e *Ilmo.*, y en latín, las abreviaturas usuales como *D. N. I. C.*, *Ps.*, *N.* (para indicar un nombre genérico), *℞* y *℥*. Los números ordinales los convertimos en palabras cuando se refieren a las ferias de la semana litúrgica o a los domingos de un tiempo litúrgico, por ejemplo, *fer. 4.* como *feria quarta* y *dominicae V.* como *dominicae quintae*.

⁹⁷ En la edición de textos del siglo XVIII, “la tendencia general es a la modernización de las grafías y a la regularización de los signos de puntuación y acentuación de acuerdo con las vigentes normas académicas”, A. BLECUA, *Manual de crítica textual*, 143. Lo mismo opina J. Pinell: “ritengo preferibile la punteggiatura moderna, applicata con criteri moderni”, J. PINELL, *Critica testuale. Corso d'iniziazione per il buon uso delle edizioni critiche e diplomatiche*, Roma ²1977, 81. Las dos modificaciones más frecuentes han sido la eliminación de la coma antes de las conjunciones y la conversión de los dos puntos en punto y coma.

Desarrollamos todas las demás abreviaturas, sin indicar nada en el aparato de variantes. Tan sólo se indica en el *textus receptus* con qué letras han sido completadas las abreviaturas, encerrando dichas letras entre los signos ⟨ ⟩.

Unificamos en la grafía *s* las tres formas consonánticas *ſ*, *f* y *s*, que corresponden a un mismo fonema.

Regularizamos los acentos, pero mantenemos todas las peculiaridades ortográficas de los textos en castellano, porque reflejan el modo de escribir de la época y no dificultan la comprensión del texto⁹⁸.

Unificamos las grafías latinas *i* y *j*, ya que ésta última es sólo una variante gráfica.

Rectificamos las formas latinas menos aceptables e indicamos el cambio en el aparato: cambiamos *adiubo* por *adiuvo*, *caeterus* por *ceterus*, *coelestis* por *caelestis*, *coelicolis* por *caelicolis*, *coelum* por *caelum*, *coena* por *cena*, *eumdem* por *eundem*, *michi* por *mihi*, *nuncio* por *nuntio*, *poenitentes* por *paenitentes*, *profetia* por *prophetia*, *pronuncio* por *pronuntio*, *quatuor* por *quattuor* y *tradictio* por *traditio*.

5.1.3. Ortografía y errores

En la sección *Prelim* acentuamos las vocales y ponemos la diéresis donde corresponda, según las reglas ortográficas actuales⁹⁹. En los textos en latín prescindimos de todos los acentos, teniendo en cuenta que *MM* tampoco hace uso de ellos.

En cuanto a las letras mayúsculas, aplicamos, tanto en castellano como en latín, las reglas actuales de uso: después de punto y al inicio de frase, de nombres propios de persona, incluidas las personas divinas, de lugares, de fiestas y tiempos litúrgicos. Además, algunas frases del *Prefacio* las mantenemos con todas las letras en mayúsculas puesto que el autor las escribió así intencionadamente¹⁰⁰.

En caso de erratas de imprenta, errores involuntarios, incorrecciones del texto latino o faltas ortográficas del autor, corregimos el texto por *emendatio*, indicando en el aparato la lección del *textus receptus*.

⁹⁸ Cf. el apartado 3.7.1. *Tipo de lenguaje. Textos en castellano*.

⁹⁹ Cf. nota 97.

¹⁰⁰ Cf. *RG* 45.48.

Señalamos como error –con la abreviatura *err* en el aparato– sólo las erratas y los errores involuntarios. En las omisiones involuntarias de texto indicamos en el *textus receptus* las letras omitidas encerrándolas entre los signos ⟨ ⟩.

5.1.4. *Signos, figuras, notas, glosas y correcciones*

Los cuatro signos gráficos los representamos con caracteres semejantes:

? * = ✕

Insertamos la indicación [fig.] allí donde existan figuras ligadas al texto, precisando en el aparato crítico cuáles son su naturaleza y función¹⁰¹.

Las notas a pie de página que existen en las secciones *Prelim* y *NotRub* las insertaremos en su lugar en el texto base o en otro más apropiado cuando el punto de inserción original estaba mal ubicado. El texto de la nota irá precedido del carácter alfabético que la identificaba seguido de dos puntos y estará delimitado del cuerpo del texto por los signos [y]. Integrando de este modo las notas en el texto base aparece más claro y distinto el aparato crítico, sin que merme la claridad del texto base, que llevará sus notas integradas y bien diferenciadas de aquel.

En el texto base se tomarán como buenas las correcciones manuales posteriores, y se indicarán los detalles de cada una en el aparato crítico. Sin embargo, no haremos ninguna indicación sobre las glosas de manos posteriores, ni en el texto base ni en el aparato.

5.2. *INDIVIDUACIÓN Y NUMERACIÓN DE LAS FÓRMULAS*

A la hora de establecer cuáles son las fórmulas o unidades elementales que constituyen el texto de la edición, hemos de distinguir las partes cuyo texto están destinado a ser utilizado en la misa (*PraeMis* y *OmOff*) de las demás partes, que contienen textos de tipo expositivo (*Prelim*, *RubGen* y *NotRub*). En el primer caso, interesa distinguir el

¹⁰¹ Es el caso del crucifijo que precede al relato de la institución y de las figuras que explican la forma de fraccionar la hostia.

texto que ha ser leído durante la celebración (oraciones, moniciones, antífonas, etc.) de las rúbricas, títulos y otros textos. En el segundo caso, las fórmulas coinciden con los párrafos del texto.

Algunas de las fórmulas de *PraeMis* y *OmOff* contienen pequeños fragmentos de naturaleza diversa de la fórmula: rúbricas incluidas en fórmulas o trozos de fórmulas incluidos en rúbricas. Esto no implica la fragmentación de la fórmula, sino que se mantendrá unida.

La numeración de las fórmulas es consecutiva desde el principio hasta el final, de modo que *Prelim* comprende las fórmulas 1 a 62, *Rub-Gen* las fórmulas 63 a 166, *PraeMis* las fórmulas 167 a 219, *OmOff* las fórmulas 220 a 435 y *NotRub* las fórmulas 436 a 504.

5.3. EL APARATO CRÍTICO

El aparato de variantes será de tipo negativo, presentando la lección del texto sin indicar los testimonios, y a continuación la variante indicándolos. Este aparato refleja los errores involuntarios, las variantes y las correcciones de los distintos ejemplares de *RG*.

En las secciones *PraeMis* y *OmOff* habrá además un aparato de lugares paralelos que señalará, para cada fórmula, la página y la línea donde comienza la fórmula paralela en *MM*. Donde no exista paralelo, no se indicará nada. En el aparato de variantes de estas secciones estarán detallados los errores involuntarios, las correcciones y variantes de los distintos ejemplares de *RG* y además las variantes respecto a los textos de comparación. Si el texto de *MM* añade algo respecto a *RG*, se sobreentiende que el texto añadido es de la misma naturaleza –rubrical o no rubrical– que el contexto. En los casos en que se añade texto rubrical en un contexto no rubrical, lo indicamos con *rub*.

Dentro de la sección de notas finales, *NotRub*, se encuentra englobado un pequeño fragmento de texto litúrgico. Se trata de la *Benedictio panis* (*RG* 448-454). Por su carácter específico, la hemos editado en discontinuidad con las fórmulas anteriores y posteriores de *NotRub*. Está dotada de doble aparato de paralelos y de variantes, igual que las secciones *PraeMis* y *OmOff*.

5.4. ABREVIATURAS UTILIZADAS

A continuación damos el significado de las abreviaturas y signos empleados en el *textus receptus*, en el aparato de paralelos y en el aparato de variantes, por este orden.

Abreviaturas propias del *textus receptus*:

<i>f.</i>	<i>folio</i>
<i>p.</i>	<i>página</i>
<i>fig.</i>	<i>figura</i>

Signos gráficos en el *textus receptus*:

⟨ ⟩	<i>Texto que falta (abreviaturas y errores involuntarios)</i>
[]	<i>Texto auxiliar, añadido por el editor</i>

Abreviaturas propias del aparato de paralelos:

<i>marg</i>	<i>ad marginem</i>
<i>sin</i>	<i>sinister</i>
<i>ped</i>	<i>ad pedem paginae</i>

Abreviaturas de textos paralelos (utilizadas en ambos aparatos):

<i>MM¹</i>	<i>Texto paralelo en MM, con el ordo missae del primer domingo de Adviento, (MM 1,5-7,75).</i>
<i>MM²</i>	<i>Texto paralelo en MM, con el ordo missae de la fiesta de Santiago Apóstol (MM 217,80-219,67 y MM 220,80-234,40).</i>
<i>MM³</i>	<i>Texto paralelo en MM, con fórmulas varias en la fiesta de Santiago Apóstol (MM 219,68-220,79).</i>
<i>MM⁴</i>	<i>Texto paralelo en MM, con la benedictio panis (MM 473, sin numeración de líneas).</i>

Abreviaturas propias del aparato de variantes:

<i>add</i>	<i>addit</i>
<i>corr</i>	<i>corrigit</i>
<i>err</i>	<i>errat</i>
<i>eras</i>	<i>eredit</i>

<i>immit</i>	<i>immittit</i>
<i>neum</i>	<i>cum neumis musicis</i>
<i>om</i>	<i>omittit</i>
<i>praem</i>	<i>praemittit</i>
<i>rub</i>	<i>rubrica</i>
<i>transp</i>	<i>transponit</i>

Abreviaturas de los ejemplares de RG:

<i>Ac1</i>	<i>Salamanca, ACS-FT, caj. 3/4</i>
<i>Ac2</i>	<i>Salamanca, ACS-FT, caj. 3/5</i>
<i>Ac3</i>	<i>Salamanca, ACS-FT, caj. 3/2</i>
<i>Ac4</i>	<i>Salamanca, ACS-FT, caj. 3/3</i>
<i>Ac5</i>	<i>Salamanca, ACS-FT, caj. 3/1</i>
<i>Bn</i>	<i>Madrid, Biblioteca Nacional de España, 2/51483 (olim C-5^a-18)</i>
<i>Cs</i>	<i>Madrid, Biblioteca del Conservatorio Superior de Música, 1/1012</i>
<i>RG</i>	<i>Todos los ejemplares de F. J. HERNÁNDEZ DE VIERA, Rúbricas Generales de la Missa Gothica-Muza- rabe, Salamanca 1772</i>
<i>Sm</i>	<i>Madrid, Biblioteca del Seminario Conciliar, 3/56-3-14</i>
<i>Uc</i>	<i>Cantoblanco, Biblioteca de la Universidad Pon- tificia Comillas, XVIII-5346</i>
<i>Us1</i>	<i>Salamanca, Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca, 24.437 (olim num 20-3-P y 25-6- 13)</i>
<i>Us2</i>	<i>Salamanca, Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca, 29.487 (olim num 21. cax. 6. num. 11.)</i>

Signos gráficos en el aparato de variantes:

<i>] </i>	<i>final del textus receptus al que se refiere la nota crítica</i>
-----------	--

- ... *todo el texto intercalado entre dos palabras*
- 1,3-4 *línea de texto, rango de líneas de texto*
- / *separación de dos notas críticas de la misma línea*
- // *separación de dos notas críticas de líneas distintas*

EDICIÓN

- [f. 1r] *RÚBRICAS GENERALES DE LA MISSA GÓTHICA-MUZÁRABE Y EL OMNIUM OFFERENTIUM, CON LAS RÚBRICAS ABREVIADAS EN SUS COMPETENTES LUGARES, CONFORMES AL MISSAL MIXTO GOTHO-MUZÁRABE; CON ALGUNAS NOTAS, CON LAS QUE SE CONCILIAN UNAS RÚBRICAS Y OTRAS SE EXPLICAN, SU ANTIGÜEDAD Y VARIACIÓN* 1
- Formadas para que con mayor facilidad y arreglo se puedan instruir en su práctica los capellanes de la ilustre capilla del Salvador (vulgo de Talavera) sita en la Santa Iglesia Cathedral de Salamanca.* 2
- 3 Por don Francisco Jacobo Hernández de Viera, uno de los capellanes de la misma Capilla. 3
- Año de 1772. 4
- Impreso en Salamanca, en la oficina de Tomás García Honorato de la Cruz, impresor titular de dicha ciudad. 5
- [f. 2r] [DEDICATORIA] 6
- 3 A la Excma. Señora Doña Ana Cathalina de Villacís y la Cueva, Manrique de Lara, etc., condesa de las Amayuelas, marquesa de Taracena, única patrona de la ilustre capilla del Salvador (vulgarmente llamada de Talavera) sita en la Santa Iglesia Cathedral de Salamanca. 3
- 3 [f. 2v] Excma. Señora: cuando son debidos los sacrificios, no necessita fatigarse el discurso en elegir aras competentes. La edición del *Tratado de Ceremonias de la Missa Muzárabe* (obra que he procurado formalizar con todo el esmero que cabe en mi limitación) es un sacrificio debido a V. E. por dos particularísimas razones. La primera, por ser V. E. digníssima y única patrona 6 de esta ilustre capilla del Salvador. La segunda, por tener yo la 7

felicidad y honor de ser uno de sus más humildes y favorecidos
9 capellanes. Lo uno será causa de que esta pequeña obra, autoriza-
da con el poderoso nombre de V. E., no padezca el desprecio que
pudiera por ser producción mía, antes sí merezca la aceptación de
12 quantos la vieren y la estimación proporcionada a la materia que
comprehende. Lo otro será una constante prueba de mi gratitud a
los muchos y singulares beneficios que siempre he debido a V. E.,
15 en cuyo reconocimiento ruego a Dios N(uestro) S(eñor) prospere a
V. E. en su mayor grandeza y dilate su importante vida muchos y
felices años.

18 Su más favorecido y obligado capellán, Francisco Jacobo 8
Hernández de Viera.

[f. 3r] CENSURA

9

que de orden del Ilmo. Sr. don Phelipe Bertrán, obispo de esta ciudad y obispado, hizo don Miguel Ramón de Armenteros, prebendado y m(aest)ro de ceremonias de esta Santa Iglesia Cathedral.

Ilmo. Señor: en cumplimiento de el mandato de V. S. I. he leído con toda la reflexi3n de que soy capaz la utilíssima obra que pretende dar a la pública luz don Francisco Jacobo Hernández de Viera, capellán en la del doctor Rodrigo Arias Maldonado de Talavera, de esta Santa Iglesia Cathedral, sobre el modo de celebrar la Missa Muzárabe, y en mi dictamen no solo merece la licencia que solicita, sino muchas gracias por su erudito trabajo.

Es la lithurgia la parte más principal de la disciplina eclesiástica y la que debería estudiarse a fondo por toda la clase de los que anhelan a ser tenidos por eruditos. Pero como los más de estos solo apetecen el parecerlo, contentándose con hacerse un pequeño caudal de noticias puramente históricas, abandonan el de aquella, que les precisaría a la rígida escrupulosa observación de la antigüedad de los oficios eclesiásticos y al examen de los innumerables monumentos en que se afianzan. Engañanse vergonzosamente los que contemplan los ritos eclesiásticos como meras ceremonias, pues estas contienen en sí substancialísimos mysterios acreedores de toda la atención de quantos se distinguen con el dichoso nombre de christianos, y si considerassen que en el estudio de las sagradas ceremonias de los oficios divinos se envuelve indispensablemente el dificultoso empleo de investigar toda la historia de la Iglesia, no solo desde los tiempos apostólicos, sino también antes de la venida de nuestro Salvador, y que sobre esto apenas hai una que no encierre la significación de alguno de los mysterios de nuestra religión, apenas se hallaría sabio que no fuesse dedicado a tan ventajoso estudio.

Buena prueba nos subministra el oficio gothico o muzárabe, que deribado desde los discípulos de San Pablo, que tan felizmente sacaron nuestra península de las tinieblas del polytheismo, y enmendado y reformado por el glorioso doctor San Isidoro, ha subsistido y subsiste todavía para invencible argumento de la constancia española en mantener las verdades y las tradiciones que se le enseñaron por aquellos a quienes ha debido las primeras luzes del christianismo. Este oficio, que fue privativo de los españoles aun en medio de la general inundación de su terreno por los moros hasta el siglo XI en el reinado de don Alfonso VI, en que se introduxo el romano, de que ahora se usa a pesar de los esfuerzos con que le defendieron, de que son buena prueba la cabida del duelo y hoguera que nos dicen las historias de la nación,

habría caído en el más profundo olvido si el incomparable cardenal Cisneros no hubiese aplicado su grande áni- [f. 4r] mo a sacarle de él, a costa de mucho desvelo y no pocas cantidades.

La Santa Iglesia de Toledo debe a este singular héroe la fundación de la capilla de los muzárabes y la impresión de missales de este sagrado oficio; su actual arzobispo, el señor don Francisco Lorenzana hizo, siendo canónigo de aquella iglesia, trabajos muy propios de su infatigable celo y copiosa erudición sobre el mismo oficio, que se imprimieron en el año pasado de mil setecientos setenta, después de la diligentísima y nunca bastantemente alabada impresión del missal muzárabe, que se debió en mil setecientos cinquenta y seis al padre Alexandro Lesleo en Roma, en cuya sabia prefación tienen mucho que aprehender los verdaderamente eruditos, pues apuró quanto puede decirse acerca de la lithurgia góthica, isidoriana o muzárabe.

No es este lugar para hablar de materia, que podría serlo, de doctas y eruditas dissertaciones en plumas brillantes; solo se ha tocado para que se vea quan acreedor es don Francisco Jacobo a las gracias de los amantes de la sólida literatura por su obrita. Ella es sólida, instructiva y muy útil, contiene las rúbricas generales manuales de las missas de todo el año, assí de las de los tiempos como de los Santos, según el rito muzárabe; nótese la antigüedad de algunas, otras se explican, otras se concilian. Corrígense varias oraciones de el *Omnium offerentium*; y en todo lleva por norte el missal impresso por el señor Cisneros, el del padre Alexandro Lesleo, el del señor Lorenzana y el quaderno impresso en mis seiscientos y tres, en To- [f. 4v] ledo por el m(aest)ro Eugenio de Robles, capellán en la de muzárabes de aquella ciudad, en cuya conformidad se ha de ver el esmero y cuidado del Autor.

La utilidad de la obra la conocerá el que quisiere reconocerla, por que hallará facilitada la ejecución de el rito muzárabe, que por poco usado está expuesto a no pocos errores. El autor tiene admirable facilidad en celebrar la missa conforme a este rito, y es uno de los que en la capilla de Talavera dice las que en cada semana se deben tener en fuerza de los privilegios apostólicos, teniendo esta Santa Iglesia Cathedral de Salamanca la gloria de ser compañera de la Santa Primada de Toledo en conservar en una de sus capillas los monumentos de la primitiva lithurgia de España, en que es mucho no hayan reparado los que han intentado hacer a la de Toledo única en la guarda de este depósito.

Por ahora ser también útil su publicación, porque acaso se dedicará alguno de los muchos doctos que hay en esta gran universidad a trabajar sobre este ventajoso trozo de la disciplina de nuestra historia eclesiástica, inquiriendo muchas questiones en que después de tantos siglos no se ha hallado lo cierto, y otros se aficionarán a la lectura de este oficio, que está escrito con tanta un(c)ión y ternura, que aseguro que no ha sido una vez sola la que me ha movido a lágrimas de devoción, y no me admiro que su eficacia arraigasse la fe cathólica en nuestros passados tan firmemente que no pudiesse borrarla ni el diluvio de los bárbaros ni la inundación de los moros que les dominaron tantos años. [f. 5r]

Solo con que se lograsse esto hacía don Francisco Jacobo el más notable servicio a la religión, y no lo dudo si se publica su obrita, pues ya que no el estudio de la antigüedad y el amor de nuestra lithurgia, podrá ser que la curiosidad adquiera algunos lectores a este santo oficio.

Por tanto, mi dictamen es que V. S. I. puede dar la licencia que se solicita, *salvo semper meliori, etc.* Salamanca y febrero 29 de 1772.

D. Miguel Ramón de Armenteros, m(aest)ro de ceremonias.

16⁶ unción] union *err RG*.

17³ nuestra] nuestra *err RG*.

[LICENCIA ECLESIAÍSTICA] 20

Nos, el licenciado don Manuel Mena y Paniagua, presbytero,
abogado de los Reales Consejos, provisor y vicario general de esta
3 ciudad y obispado, etc.

Por la presente damos licencia a qualesquiera de los impres- 21
sores de esta ciudad para que, sin incurrir en pena, pueda imprimir
3 e imprima las *Rúbricas Generales de la Missa Góthica Muzárabe*
y el *Omnium Offerentium con las rúbricas abreviadas en sus com-*
petentes lugares y las notas concernientes a su *esplificación*, que ha
6 dispuesto y ordenado para la más prompta inteligencia don Fran-
cisco Jacobo Hernández, presbytero, uno de los capella- [f. 5v] nes
de la capilla *intra claustra* de esta Santa Iglesia Cathedral, titulada
9 del doctor Talabera; por quanto de orden y mandato del Ilmo. señor
obispo de esta ciudad y obispado, se ha visto y examinado por don
Miguel Ramón de Armenteros, prebendado y maestro de ceremonias
12 de dicha Santa Iglesia, y por su Censura consta ser obra suma-
mente útil y necesaria, y no contener cosa que se oponga de modo
alguno a nuestra santa fe y buenas costumbres. Dada en Salamanca,
15 a seis de marzo y año de mil setecientos setenta y dos.

Licenciado Mena, por man(da)do del Sr. Provisor, Diego de 22
la Torre y Olivares.

[f. 6r] APROBACIÓN 23

del Rvmo. P. Fr. Francisco Vicente, del Orden de Predica-
dores, m(aest)ro de provincia y vicario provincial que ha sido del
3 reyno de Galicia.

De orden del Sr. D. Manuel de Vega y Menéndez, corregi- 24
dor de esta ciudad de Salamanca, he visto con gusto mío la obra
3 que pretende dar a luz don Francisco Jacobo Hernández, con el
deseado fin de que la missa muzárabe se celebre en su capilla de
esta Santa Iglesia Cathedral con la mayor devoción, con todas las
6 ceremonias que les prescribe su rito, y que son correspondientes a
tan alto sacrificio. Dexo a parte las questionnes de quiénes son los
autores de la lithurgia muzárabe, si es apostólica o no, si es una
9 misma o distinta de la lithurgia romana, si vino de Francia a Es-
paña, o la Francia la tomó de la nación española, remitiéndome al
missal del P. Alexandro Lesleo, en donde los eruditos podrán ver
12 los fundamentos por una y otra opinión, ilustrados doctamente.

Y dando por assentado, en lo que todos convienen extrangeros 25
y españoles, que la lithurgia muzárabe no contiene error alguno, que
3 comprehende todo el lleno de los sagrados mysterios que debemos ve-

nerar, y en todas sus oraciones excita nuestra atención para dar a Dios la gloria que merece su bondad por todos los beneficios, [f. 6v] que
 6 obró para nuestro bien, tenemos lo suficiente para alabar el intento que ha movido a don Francisco a semejante tarea tan útil para los fieles.

Tiene la missa muzárabe gravísimas ceremonias y todas muy
 3 misteriosas, y celoso don Francisco de que Dios sea alabado en espíritu y verdad, desea que se practiquen, sin añadir ni quitar, sino como están escritas, y que ninguno introduzca ceremonias arbitrarias, que ninguno las ignore ni sea omisso en su práctica; digno
 6 empleo y muy loable de un sacerdote celoso de la honra del Señor y propio de un capellán empleado en la capilla, en donde frecuentemente se celebra dicha Missa. 26

Y aunque a alguno le parezca asunto de poca nota si sigue
 3 los desvaríos de Ubliquef y de Calvino, al contrario lo juzgó el Concilio de Trento y el Angélico Maestro. Nada encuentro en este escrito que se oponga a nuestra fe y pureza de costumbres, en obsequio y regalías de la potestad real. Conque se puede imprimir con
 6 toda seguridad y don Francisco Jacobo puede entrar por su trabajo y celo que manifiesta, con los Frutos, Olallas, Ximenos y Zuazos. Así lo siento *salvo meliori* etc. 27

En este Convento de San Estevan de Salamanca, en 15 de
 marzo de 1772. 28

Fr. Francisco Vicente, m(aest)ro. 29

[f. 7r] LICENCIA DEL SR. JUEZ DE IMPRENTAS, 30

D. Manuel Joachín de Vega y Meléndez, alférez mayor y regidor perpetuo de la villa de Tordesillas, corregidor, capitán a guerra
 3 y subdelegado general de todas rentas reales y servicios de millones de esta ciudad de Salamanca, su jurisdicción y provincia, y juez subdelegado de imprentas en ella, por s(u) mag(estad) (que Dios
 6 guarde) etc.

Por la presente concedo licencia a cualesquiera impressor de
 esta ciudad para que imprima la obra intitulada *La Missa Muzárabe*, escrita por don Francisco Jacobo Hernández, mediante estar
 3 aprobada de mi orden, y vista por el Rvmo. Padre Fr. Francisco Vicente, maestro de el Convento de San Estevan, Orden de Predicadores, y no contener cosa contra [f. 7v] nuestra santa fe, buenas
 6 costumbres y regalías de Su Magestad. Fecho en Salamanca, a diez y ocho de marzo de mil setecientos setenta y dos. 31

D. Manuel Joachin de Vega y Meléndez, por mandado de su
 Señoría Manuel Francisco Montero y Pérez. 32

[f. 8r] PREFACIO

33

La grande dignidad y excelencia del santo sacrificio de la
 missa se echa bien de ver en la variedad de nombres que en todos
 3 los siglos de la Iglesia ha tenido entre los christianos. Entre los grie-
 gos fue siempre llamada la celebración de este sacrificio *Liturgia*,
 nombre que de suyo significa toda suerte de ministerio público, por
 6 cuya causa se halla usada esta voz en los autores profanos, como en
 Platón, Aristóteles, Demósthene y otros, para denotar un cargo o
 una función civil; pero en varios lugares, assí del antiguo como del
 9 nuevo testamento, es determinada esta voz a significar un ministe-
 rio santo y sagrado.

34

Los setenta interpretes, traduciendo el libro de los Números,
 explicaron por la voz *Liturgia* el ministerio que los levitas egercian
 3 en el tabernáculo: *Et ipsi ministrabant in eo* [a: *Numer.* cap. 1].
 San Lucas explica las funciones sagradas del sacrificio de Zacha-
 rias, padre del Bautista por la palabra *Li-* [f. 8v] *turgias: cum sa-*
 6 *cerdotio fungeretur* [b: *Lucae* cap. 1]. San Pablo dice que recibió
 del Señor la gracia de ser ministro de Jesuchristo y explica esta
 qualidad por la voz *Liturgon: Ut sim minister Christi* [c: *ad Rom*
 9 *cap. 15*]. Y en otra parte llama a Epaphrodito *Liturgon, ministrum*
necessitatis meae [d: *ad Philip.* cap. 2], para denotar el ministe-
 rio de la charidad que habia egercido con él. Y esta misma voz se
 12 halla usada en San Ignacio Antiocheno [e: *Epist. ad Trallian.*], en
 San Gregorio Nazianzeno [f: *In Apolog.*], y en los concilios más
 antiguos, como en el can(ón) 1 del de Ancyra y en el can(ón) 28 de
 15 los Apóstoles.

35

Algunos de los padres griegos llamaron al sacrificio de la
 missa *mystagogia*, (esto es, preparación y celebración de los mys-
 3 terios) o la santa *theoria*. Los quales nombres se hallan en el author
 del Libro de la Gerarquía [g: *Cap. 1.*], y en San Gregorio Na-
 zianzeno [h: *Orat. 17.*]. Otros nombraron a este santo sacrificio
 6 *anaphora*, que quiere decir *sursum elevatio*, a cuya causa el sacer-
 dote, antes de consagrar, advierte a los fieles que eleven a lo alto
 sus corazones, diciendo *sursum corda*. Esta voz *anaphora* se lee en
 9 Anastasio Sinaíta y en una liturgia que corre baxo el nombre de San
 Basilio. Otros llamaron *prospora* al sacrificio de la missa, como
 se lee en San Ignacio [i: *Epist. ad Smirn.*], en Eusebio de Cesarea
 12 [l: *Lib. 6. Histor.*], en el Concilio de Neocesarea [m: can. 9] y en
 el de Nicea [n: can. 18]. El autor del Libro de la Gerarquía llama

36

36¹¹ lee] vee *err RG* || ¹³ nicea] nicer *err RG*.

también a este sacrificio *teleten teleton, perfectio perfectionum*, por
15 ser la función más alta que pueden egercer los hombres.

[f. 9r] Los latinos también han dado varios nombres al sacri- 37
ficio de la missa. Unos le llamaron *collecta*, por quanto los fieles
3 se juntaban a celebrar y ofrecer el sacrificio, otros le nombraron
dominicum, por ofrecerse en este sacrificio el cuerpo y sangre del
Señor, y una y otra voz se leen en San Agustín en la relación que
6 hace de la Conferencia de Carthago, donde dice: *Confitebantur se
collectam et dominicum egisse*. También nos consta que el mismo
santo llamó al sacrificio *actio*, acción por excelencia y algunas ve-
9 ces *ordo agendi*, orden o modo de hacer esta acción sagrada.

Pero los nombres más ordinarios que se han dado al sacrificio 38
son los de *oblación* y de *missa*. El primero se halla repetidas veces
3 usado en Tertulliano, en San Optato y en San Agustín. En quanto al
nombre de *missa*, pretende Pamelio [o: *Lib 1. Liturg.*] que ha sido
tomado del capitulo 16, versículo 10 del Deuteronomio, donde se lee
6 en hebreo esta expresión, *missach nedaba*, que el traductor convirtió
al latín *oblationem spontaneam*. Parece voluntaria esta derivación.
Lo primero, porque si hubiera sido tomado del hebreo o en esta len-
9 gua se hubiera usado para significar un sacrificio, este nombre le hu-
bieran usado también las iglesias de los syrios y maronitas, los quales
hablaron un lenguaje mui semejante al hebreo desde el tiempo de los
12 apóstoles hasta que fueron sometidos al bárbaro yugo de los sarra-
cenos. Lo segundo, porque era regular que se hubiera usado la voz
missach entre los griegos y latinos desde el nacimiento de la Iglesia,
15 assí como se han usado las voces hebreas *hosanna, Sabaoth, Pascha,*
[f. 9v] *amen, alleluia* y otras. En fin, no se halla que los padres grie-
gos ni latinos hayan dado el nombre de *missa* al sacrificio del altar
18 antes del quarto siglo de la Iglesia, lo que hubieran hecho si hubieran
entendido que la Escritura daba este nombre al sacrificio.

La derivación legítima de la voz *missa* es del verbo latino 39
mittere, que significa *embiar*, porque a ninguno de los fieles le era
3 permitido salir de la iglesia sin que le embiassen o diessen licencia
para salir, como se colige de San Athanasio: *Plerique populorum,
missione e sacris facta abierant, aliquot mulierculis remanentibus*
6 [p: *Epist. ad Solitar.*], y de San Juan Chrysóstomo: *Ingressus es
ecclesiam, ne ex eas, nisi dimittare, ante missionem ne exieris* [q:
Homil. de Eccles. et Myster.]. Y por esta causa distinguían los an-
9 tiguos dos missas en cada sacrificio: la una era llamada missa de

38⁷ parece] parecenos *Us2*, parece *corr ex* parecenos *Ac1 Ac2 Ac3 Ac4 Ac5
Us1 Uc Cs Sm Bn*.

los cathecúmenos, la qual duraba hasta el ofertorio exclusive, por-
 que entonces eran embiados fuera de la iglesia los cathecúmenos y
 12 penitentes, la otra era la missa de los fieles puros y dignos, la que
 duraba desde el ofertorio hasta concluir el sacrificio, y acabado este
 decía el sacerdote a los fieles (como ahora se hace entre nosotros):
 15 *Ite, missa est*, Id, que ya os es permitido salir.

Estos son los nombres más comunes que han dado los fieles al
 santo sacrificio de la missa, los quales muestran claramente su gran
 3 dignidad y excelencia. Y siendo tanta la excelencia y dignidad de este
 sacrificio, con todo derecho pide de los eclesiásticos una atenta apli-
 cación [f. 10r] a investigar el orden, variedad, antigüedad y legítima
 6 institución de todas sus ceremonias, pues nadie ignora con quanto
 furor persiguen este sacrificio los modernos enemigos de la Iglesia,
 notando de novedad y superstición la multitud de ceremonias que
 9 comprehenden nuestras liturgias. Pero es la lástima que aplicándose
 muchos de los eclesiásticos a investigar la tradición de los padres
 sobre las questiones dogmáticas, otros a las materias de la theología
 12 que se disputa en las escuelas y otros a otros géneros de estudios y
 erudición, son rarísimos los que se dedican a saber la antigüedad y
 legítimo establecimiento de las ceremonias con que cada día ofrecen
 15 a Dios el sacrificio de la missa, sin considerar que entre todos los
 estudios es este el más propio y digno de un ministro de el Señor.

Como seria obligación he mirado yo siempre este particular,
 y aunque no me he hallado con caudal suficiente para emprehender
 3 el estudio de todas las liturgias, assí del Oriente, como del Occi-
 dente, a lo menos he procurado aplicarme con todo cuidado al co-
 nocimiento y estudio de la antigua liturgia española, especialmente
 6 desde que se me hizo el encargo de celebrar la missa con el rito
 mozárabe. Y con el motivo de reimprimirse el *Omnium Offerentium*
 he procurado juntar en uno todas las rúbricas que estaban dispersas
 9 en varias partes de este missal, añadiendo algunas notas que facili-
 tan su inteligencia. Y con esta ocasión me ha parecido conveniente
 el formar este prefacio, a fin de mostrar la mucha antigüedad de la
 12 liturgia mozárabe, contra varios autores estrangeros, es- [f. 10v]
 pecialmente franceses, que émulos de las glorias españolas, depri-
 men tanto la antigüedad de nuestra liturgia que el que más liberal
 15 se muestra la considera como una obra del sexto o séptimo siglo.
 Los fundamentos que prueban la grande antigüedad de esta liturgia,
 tomados de autores juiciosos y fidedignos, son los siguientes:

40¹¹ materias] arideces *Us2*, materias *corr ex* arideces *Ac1 Ac2 Ac3 Ac4 Ac5*
Us1 Uc Cs Sm Bn.

Es tradición constante de nuestra España que desde el primer siglo de la Iglesia se propagó en este reino la fe católica, y que Santiago el Mayor fue el primero que comunicó a los españoles la luz del evangelio. También lo es que San Pedro ordenó a sus siete discípulos Indalecio, Torquato, Segundo, Ctesiphon, Euphrasio, Hesychio y Cecilio y que los embió a España a predicar el evangelio. Que estos santos vinieron a España, predicaron el evangelio y con su sangre fundaron muchas iglesias lo acreditan varios autores y antiguos monumentos. S(an) Gregorio VII, citado por el cardenal Aguirre [r: *Tom. 3. Concilior. Hisp.* pag. 248.], dice que estos siete varones apostólicos enseñaron en España el orden de celebrar los divinos oficios. 42

Es una cosa del todo cierta que la Iglesia de Jesuchristo no puede subsistir sin sacrificio y sacramentos, y que sacrificio y sacramentos no pueden perficionarse sin alguna forma de celebrarlos y conferirlos, esto es, sin liturgia o sacramentario. No es creíble que San Pedro destinasse al ministerio apostólico a estos siete discípulos, sin darles algún método o forma de celebrar los divinos oficios, porque los apóstoles, quando ordenaban obispos, presbyteros y diáconos a los primeros creyentes, acos- [f. 11r] tumbaban enseñarles el symbolo, el modo de orar, y les daban la forma y orden de celebrar el santo sacrificio [s: S. Clem. *Epist. 1. ad Corinth.* núm. 42.], y de perficionar y conferir los sacramentos. Es, pues, una verdad constante, que en España desde el tiempo de los apóstoles siempre hubo alguna liturgia, o bien escrita, o conservada por la tradición de unos a otros, y que esta liturgia fuesse la mozárabe (aunque no en aquel estado de aumento en que hoi existe) lo afirmamos con graves fundamentos y razones. 43

Si se contempla monumento fidedigno el libro manuscrito que se conserva en la Bibliotheca del Escorial, intitulado *De missa apostolica in hispaniam ducta*, cuyas palabras refiere Pinio [t: *De Liturg. antiq. Hisp.* cap. 1 sent. 1. núm. 9. 10.], y yo pongo abajo a la letra [u: *Iulianus et Felix, tradit, Sanctos Torquatam, eiusque socios apud Urbem Romanam a Sanctis Apostolis Petro et Paulo sacerdotium suscepisse, in Hispaniam venisse, ibique ecclesias constituisse, et sicut ab apostolis missam doctrinamque acceperunt, per Hispaniam ordinatis episcopis tradidisse; et sic crevit fides catholica paulisper, donec de orthodoxis et catholicis viris fuit illustrata, id est, Fulgentio, Petro, Leandro, Isidoro, Fructuoso, Iuliano. Ab illis exemplum tenuerunt, et nobis reliquerunt. Aeta DCCCLXV. Id* 44

44¹¹ isidoro] om Us2, isid corr add Ac1 Ac2 Ac3 Ac4 Ac5 Us1 Uc Cs Sm Bn.

est, anno Christi 925. quo monumentum hoc fuit scriptum.], sin temeridad podemos asegurar que la liturgia gotho-hispana es la misma que San Torquato y sus compañeros enseñaron en España.

Entre otros vestigios que aparecen en el missal y breviario mozárabe y persuaden esto mismo, es la inlación de la missa de Natividad, en la que se halla la siguiente cláusula: *Quia post multa tempora, in hac die, ANTE NON MULTA TEMPORA... nobis natus est Christus* [f. 11v] *tus Iesus Unigenitus tuus*. Esta expresión manifiesta suma antigüedad y persuade fue escrita en tiempo de los apóstoles, pues solo entonces se pudo decir con verdad *que no mucho tiempo antes nació Christo*.

Otros dos vestigios aparecen que a lo menos persuaden que la liturgia mozárabe tiene más antigüedad que la que le da el erudito Padre Mabillon, quien la considera obra del séptimo siglo.

Acia la mediación del siglo tercero [v: *Leslius in praefat.* pag. 58] se leía ya en nuestra liturgia la fórmula solemne de las preces diaconicas, *Ecclesiam sanctam catholicam in mente habemus, etc.*, la que hoy retiene el missal mozárabe, a la qual fórmula era alusiva la respuesta que dio a Félix S. Fructuoso quando le llevaban a quemar: *In mente me habere necesse est Ecclesiam sanctam catholicam ab Oriente, usque in Occidentem diffusam*.

A lo último del siglo quinto se compuso la missa de San Martín obispo turonense, la que hoy existe en el missal mozárabe, según parece; porque en la oración *post nomina* se halla esta expresión: *Hunc etiam virum, quem caelicolis admirandum, martyribus aggregandum, aetatis nostrae TEMPORA PROTULERUNT, iubeas auxilium nostris ferre temporibus*. Las quales palabras, según dice el Cardenal Bona [x: Lib. 1. *de Liturg.* cap. 11.], no pudieron menos de ser escritas por algún contemporáneo de San Martín, que murió al principio del siglo quinto, esto es el año de 402. La respuesta que da el P. Mabillon [z: Lib. 1. cap. 14.] a este argumento del Cardenal Bona, esto es, que estas palabras pudieron ser tomadas de alguna liturgia más antigua que la mozárabe, o que aquella expresión *nostrae aetatis* puede abrazar una duración de uno o dos siglos, qualquiera conoce que tiene mucho de arbitraria.

Los autores que afirman que la liturgia gotho-hispana fue inventada en el séptimo siglo por San Leandro procuran apoyar su opinión con el testimonio de San Isidoro, el qual asegura que su hermano S(an) Leandro aplicó mucho estudio y trabajo a los ecle-

48⁴ caelicolis] coelicolis RG.

siásticos oficios. Pero esto, ¿qué prueba en favor de su opinión?
 6 San Isidoro no dice que su hermano inventó nueva liturgia. Habla,
 sí, del libro oracional que compuso San Leandro y, numerando me-
 nudamente las obras de este santo, no entra en la cuenta la preten-
 9 dida nueva liturgia, lo que sin duda hubiera egecutado si la hubiera
 inventado San Leandro.

Ni es verisímil que los padres de el Concilio III Toledano, 50
 que se supone aprobaron y recibieron la liturgia de San Leandro,
 3 omitiessen el decreto de que todas las Iglesias del Imperio cele-
 brassen los divinos oficios por la nueva liturgia, porque assí como
 establecieron por el can(on) 2 que antes de la oración dominical
 6 se digera el symbolo Niceno, también hubieran establecido canon
 particular para la aprobación y observancia de la nueva liturgia de
 San Leandro.

Que San Isidoro fuesse el author de nuestra liturgia es, a la 51
 verdad, una opinión tan voluntaria como la precedente. Fúndanse
 3 los authores que lo afirman en [f. 12v] que esta liturgia se llama
 isidoriana y en que los padres del Concilio IV Toledano encarga-
 ron su composición a San Isidoro. Pero, ¿en qué autoridad apoyan
 6 estos su parecer? Lo cierto es que en este concilio no consta que se
 hiciesse a San Isidoro el encargo de la formación de la liturgia, ni
 se lee en él algún canon en que se mande observar este nuevo rito
 9 en el Imperio Godo.

El intento de los padres en este concilio fue el reformar cier- 52
 tos abusos que por omisión de los obispos se habían introducido
 3 en algunas iglesias y que, reformados estos introducidos abusos, se
 observassen en todas las iglesias de España el mismo rito y cere-
 monias que desde tiempo immemorial se habían observado, que fue
 6 dexar substancialmente intacta la antigua liturgia.

Evidénciase esto con algunos cánones del dicho concilio. 53
 En el canon 7 dicen los padres: *Hallamos que algunas iglesias*
 3 *el Viernes Santo cierran las puertas de sus basílicas y no se ce-*
lebra el divino oficio ni se predica la Passión de el Señor al pue-
blo. En el can(on) 9: Hallamos que en algunas iglesias la Vigilia
 6 *de la Pascua no se bendice la lámpara o luz y el cirio. En el can-*
non 12: Hallamos que en algunas iglesias los laudas se cantan
después de el apóstol (esto es, después de la epístola) antes de
 9 *anunciar el evangelio. De este frequente modo de hablar los pa-*
 dres se colige que en punto de liturgia solo reformaron algunos
 abusos introducidos en pocas iglesias y que la que aprobaron

12 no era nueva ni distinta de aquella que, constantemente y desde tiempo immemorial, había sido conocida y usada en España.

[f. 13r] Que la liturgia mozárabe es la misma gotho-hispana que aprobó el Concilio IV Toletano se demuestra con tres razones. 54

3 La primera, porque en la mozárabe se halla todo quanto menciona San Isidoro, como parte principal de la liturgia góthica, assí en los *Libros de los Eclesiásticos Oficios* como en la *Carta a Ludifredo*.

6 La segunda, porque la mozárabe retiene todo lo que los concilios de España establecieron se observasse en la liturgia. La tercera, porque la mozárabe no solo es semejante a la gotho-gala, como nota Leslio [a: *In Praef. ad Miss.* p. 2. et 20.], sino que parece la misma.

Que la liturgia mozárabe se llame isidoriana no prueba que fuesse su autor San Isidoro porque, o bien se llamó assí por haber usado de ella un doctor tan ilustre como San Isidoro o, lo que es más verisímil, por haberla explicado este santo en los *Libros de los Eclesiásticos Oficios*, que dedicó a su hermano S(an) Fulgencio, lo qual prueba que estos libros fueron escritos antes de celebrarse el Concilio Toledano IV, porque San Fulgencio no assistió a este concilio por haber muerto antes, sino su successor Abencio, como aparece en las subscripciones de los obispos. 55

En fin, en ninguno de los concilios de España se establece el número de las siete oraciones que explica y ilustra San Isidoro, y que son las partes essenciales de que consta nuestra liturgia, y en qué se distingue de las demás, ni San Isidoro en el breve prólogo que antepuso a los *Libros de los Eclesiásticos Oficios*, conoce más autor de nuestra liturgia que la Escritura, la tradición apostólica y la costante costumbre de nuestra España, y asse [f. 13v] gura que quanto dice en estos libros lo coligió de los escritos de antiquísimos authores, de donde se infiere que en España, desde los primeros tiempos, hubo authores que escribieron las ceremonias y ritos de nuestra liturgia y, por consiguiente, que esta es sin comparación más antigua que San Isidoro. 56

Lo más que persuaden los authores contrarios es que es verisímil que S(an) Isidoro y San Leandro aumentassen o alterassen algo esta liturgia, pero esto mismo prueba la antigüedad de esta y que no pudieron ser ellos los authores, porque no puede aumentarse ni alterarse sino lo que antes existe, ni los españoles pretendemos que la liturgia mozárabe, en la misma forma y entera disposición que aora tiene, haya existido siempre, sino que siempre ha habido en España cierta liturgia o modo de celebrar los divinos oficios, que 57

9 esta la recibimos de San Torquato y sus compañeros, que esta se
 fue aumentando con el tiempo, que tuvo varios nombres, según la
 12 ilustró San Isidoro, la que aprobó el Concilio IV de Toledo y la que
 hoy se conserva entre nosotros con el nombre de mozárabe.

Es cierto que los mozárabes modernos mezclaron algunas rú- 58
 bricas y ceremonias del rito toledano antiguo en la liturgia gotho-
 3 hispana, pero esta novedad no destruye la antigüedad del sacra-
 mentario gotho-hispano, porque sacramentario antiguo es aquel en
 que se prescribe la comunión quotidiana, que el diácono ministre al
 6 pueblo la comunión por el cáliz, que los fieles en el tiempo [f. 14r]
 pasqual usen vestido blanco, que a los penitentes y cathecumenos
 se les mande salir de la iglesia al ofertorio, que en la Dominica
 9 de Ramos se enseñe públicamente el symbolo a los cathecumenos,
 que en la Epiphanía del Señor se confiera públicamente el bautis-
 mo, que a los neóphytos se les dé leche y miel, y que el diácono
 12 antes de las lecciones de la Escritura imponga silencio al pueblo.
 Estas y otras cosas que respiran grande antigüedad contiene el mis-
 sal mozárabe.

Los mozárabes modernos añadieron a la liturgia góthica que 59
 el sacerdote rezara quatro *Ave Marias* antes de vestirse los sagrados
 3 ornamentos, que ante la ínfima grada del altar se diga el *Ave Maria*,
 el psalmo *Iudica me, Deus*, la fórmula *Confiteor omnipotenti Deo* y
 todo lo que sigue hasta la oración *Aufer a nobis*, inclusive, las qua-
 6 tro oraciones subsiguientes a la adoración de la cruz, *Domine, non*
sum dignus, la antíphona *Salve, Regina*, la última bendición, que en
 el Adviento se omitiese el *alleluia*, y hymno *Gloria in excelsis*, y
 9 las demás rúbricas que advierto en las notas. La elevación de ambas
 especies luego que se consagran se estableció en el Concilio Valen-
 tino, año de 1255, en el que se condenó la doctrina de Berengario y
 12 en el Concilio Toledano, año de 1323, cuyos decretos recibieron los
 mozárabes. También insertaron la oración *Adesto, adesto, Iesu, bone*
Pontifex, etc. después de la oración *post sanctus*, con la que altera-
 15 ron el orden de nuestra liturgia en esta parte, porque antiguamente
 a la oración *post sanctus* subseguía la forma de la consagración [*b: Lesl. in not. p. 540. 541.*] con método muy arreglado y consi-
 18 guiente, atendiendo [f. 14v] a la conclusión de esta oración, porque
 comúnmente finaliza *Ipse Dominus ac Redemptor aeternus, Christus*
Dominus ac Redemptor aeternus, o *Christum Dominum ac Rede-*
 21 *emptorem aeternum*, y el sacerdote continuaba diciendo: *Qui pridie*

58⁴ antiguo] antiguo *err RG*.

quam pateretur, in qua nocte tradebatur, accepit panem, etc., y inmediatamente consagraba.

NOTA

60

La liturgia mozárabe fue delatada ante Alexandro II y en vista de esto algunos obispos de España passaron a Italia a defender esta causa, y en el Concilio Mantuano, año de 1060, que presidió este Papa, presentaron los libros litúrgicos, haciendo ver la forma de perficionar el sacrificio. Examinados que fueron, los declararon orthodoxos y fue aprobada nuestra liturgia por el Papa y todos los Padres, como anteriormente la había aprobado Juan X, año de 918.

61

Esto es lo que me ha parecido advertir acerca de la antigüedad de la liturgia mozárabe, todo lo qual y lo que he puesto en las rúbricas y notas protesto, que con toda ingenuidad y sumisión lo sujeto al juicio y corrección de mi madre la Iglesia cathólica, apostólica, romana, como verdadero y fiel hijo suyo.

62

64³ quattuor] quatuor RG.

[p. I] RUBRICAE GENERALES MISSAE GOTHICAE, SEU MUZARABICAE, SECUNDUM REGULAM S(ANCTI) ISIDORI, ET MISSALE MIXTUM, DICTUM MUZARABES. 63

Quando praeparatus sit sacerdos ad missam celebrandam, ingressus ad sacrarium lavet manus dicendo: *Largire sensibus, etc.*
3 Postea flectat genua coram vestibus, et dicat quattuor *Ave Maria*. 64

Deinde muniat se signo crucis cum tribus digitis, indice, cordiali et anulari dextrae manus et super quamlibet vestem [p. II] dicat: *In nomine Patris, ✠ et Filii, etc.* 65

Confestim accipiat amictum et per ordinem reliqua sacra paramenta, dicens ad singula singulas orationes in praeparatione ad missam praescriptas. 66

Postquam sacerdos sit indutus, dicat manibus iunctis: *Pater peccavi, etc.* cum versiculis et oratione *Deus, qui de indignis, etc.* 67

Deinde, iunctis manibus coram pectore, humiliter exeat et eat ad altare; et stans ante infimum gradum, faciat confessionem, et dum dicit *mea culpa*, ter percutiat sibi pectus, dicendo prius in festis solemnioribus, *Per gloriam*; quando non dicitur *Per gloriam*, sacerdos absolute incipiat inquiring: *Ave Maria, etc.* Signet se signo crucis dicendo: *In nomine Domini, etc.*, statim Ps. *Iudica me Deus, etc.* et reliqua, ut in praeparatione ad missam; sin vero oratio *Per Gloriam* dicatur, ea finita, dicat *Ave Maria*, et cetera usque ad orationem *Aufer a nobis, etc.* inclusive. 68

Illico ascendat ad altare et imprimat crucis signum cum pollice dextrae manus super aram, dicendo: *In nomine Patris, ✠ et Filii, etc.* et osculetur aram manibus extensis aequaliter, hinc inde super altare positus, et osculando dicat: *Salve crux pretiosa, etc.* Erigens se et iunctis manibus, dicat: *Adoramus te, Christe, etc.* et ibi stans, orationes *Exaudi nos, Per virtutem, Conscientias nostras, et Adsit nobis.* 69

Postea colloctet calicem in altari et extrahens corporalia de bursa, extendat illa super aram, dicendo: *In tuo conspectu, etc.* 70

Deinde, accepto calice, eum extergat purificatorio [p. III] dicendo: *Dignare Domine, etc.* Sistens calicem super corporalia, accipiat ampullam vini et quando ponit vinum in calice dicat: *Misce, quaesumus, etc.* et minister porrigens ampullam aquae, dicit: *Iube, D(omi)ne, benedicere.* Sacerdos dicat: *Ab illo benedicatur, etc.* Sta- 71

68⁸ cetera] caetera RG.

70² bursa] vursa RG.

- 6 tim producat signum crucis super aquam, dicendo: *In nomine Pa-*
tris, ✠ et Filii, etc. Deinde dicat: *Ex latere Domini, etc.* et quando
 9 eum purificatorio; accipiat hostiam de manu ministri et ponat eam
 in patena, producendo crucis signum super hostiam dicens: *Bene-*
dictio Dei Pa ✠ tris, etc. Collocans illam cum hostia super os cali-
 12 cis, tegat eum filiola et velo.
- Hic dicat in missis defunctorum voce alta: *Erigite vos, fra-* 72
tres. Dominus sit semper, etc.
- Quibus ita dispositis, accedat cornu epistolae et dicat signan- 73
 do se: *Adiutorium nostrum, etc., Sit nomen, etc.* et officium voce
 3 alta et iunctis manibus. Finito officio, in medio altaris dicat: *Per*
omnia semper, etc. aequaliter, deinde *Gloria in excelsis*, iunctis ma-
 nibus.
- Quo perfecto, iterum dicat ibi: *Per omnia semper, etc.* et in 74
 cornu epistolae orationem; qua finita, in medio altaris dicat aequa-
 3 liter: *Per misericordiam, etc.* et etiam *Dominus sit semper, etc.* Pos-
 tea in cornu epistolae legat prophetiam alta voce. Qua absoluta,
 dicat: *Dominus sit semper, etc.* aequaliter, et psallendum; deinde:
 6 *Silentium facite*; quo dicto, legat aequaliter epistolam.
- Qua finita, in medio altaris non aequaliter dicat: *Conforta me* 75
Rex, etc. Deinde inclinet se et dicat: *Iube Do [p. IV] mine benedi-*
 3 *cere: Dominus sit in corde meo, etc.* Interim minister missale portat
 ad cornu evangelii; sacerdos transeat ad missale et stans versus eum
 iunctis manibus dicat aequaliter: *Dominus sit semper, etc.* et *Lectio*
 6 *s(ancti) evangelii secundum N.*
- Finito evangelio, sacerdos super evangelii caput imprimat 76
 crucis signum cum pollice dicens non aequaliter *Ave Verbum Divi-*
 3 *num, etc.* et osculetur ibidem.
- In medio altaris dicat: *Dominus sit semper, etc.* Deinde in cor- 77
 nu evangelii lauda aequaliter.
- Postea redeat ad medium altaris, et discooperto calice, manu 78
 dextra amoveat filiolum desuper hostiam, accipiat patenam cum
 3 hostia et ambabus manibus tenens eam, non aequaliter dicat: *Accep-*
tabilis sit, etc. Deinde producat crucis signum in aere cum patena
 dicendo: *In nomine Patris, ✠ et Filii, etc.* et dimittat patenam cum
 6 hostia super corporalia circa medium anterioris partis ante se; statim
 accipiat purificatorium, quo posito super corporalia in cornu epis-

74⁵ psallendum] psalendum RG.

- tolae, producat signum crucis super calicem manu extensa, dicens:
 9 *In nomine Patris, ✠ et Filii, etc.* Deinde, accepto calice et ambabus
 manibus elevatum tenens, scilicet cum sinistra pedem, dextra nodum
 infra cuppam, dicat non aequaliter: *Offerimus tibi, Domine, etc.* et
 12 post hostiam sistens eum, filiolum sumens sine sanctificatione, super
 eum ponat dicendo: *Hanc oblationem, etc.*
- Deinde, inclinando se iunctis manibus ante altare, non aequaliter
 79 dicat: *In Spiritu humilitatis, etc.* Postea inclinet se et dicat: *Domine Deus,*
 3 et dum dicit *Pater* erigat se et producens crucis signum
 super oblata dicat: *Bene ✠ [p. V] dic;* et iterum inclinet se.
- Hic benedicat incensum, (si placuerit) dicens: *Iube, Domine, benedicere;*
 80 *Ab illo benedicatur etc. In nomine Patris, ✠ et Filii, etc.* et dum incensat,
 3 dicat: *Placare, Domine, etc.*
- Postea, iunctis manibus in medio altaris inclinet se et dicat
 81 aequaliter *Aduvate me, fratres, etc.* Statim (si placuerit) erigens et
 3 vertens se ad populum faciat offertorium dicens: *Centuplum accipias,*
etc. Deinde, aequaliter dicat ad cornu Evangelii sacrificium.
- Finito sacrificio, accedat ad cornu epistolae, ubi aquam ministro
 82 fundente, lavat sacerdos manus dicens non aequaliter Ps. *Lavabo inter innocentes;*
 3 nimirum, versiculos *Lavabo, Ut audiam, et Ne perdas.*
- Rediens ad medium altaris, producens crucis signum cum
 83 tribus digitis super oblata, dicat in silentio: *In nomine Patris ✠ et*
 3 *Filii, etc.*
- Deinde inclinet se iunctis manibus ante altare et dicat in silentio:
 84 *Accedam ad te, etc.* et signet se in ore cum pollice, dum dicit:
 3 *Labia mea ✠ emundet:* In fronte, dicens: *Mentem ✠ enubilet:* De
 fronte ad pectus, dum dicit: *Materiam ✠ subministret.*
- Perfecta oratione, erigens se aequaliter ibi dicat: *Dominus sit semper,*
 85 *etc.* Accedat ad cornu evangelii et manibus extensis, non
 3 aequaliter dicat orationem missa.
- Rediens ad medium altaris dicat aequaliter: *Per misericordiam, etc.* 86
- In missis defunctorum dicat ante orationem missa *Kyrie eleyson, Christe eleyson, Kyrie eleyson: Dominus sit semper, etc.* 87
- [p. VI] Stans ibi elevet manus in altum et dicat aequaliter: 88
Oremus.
- In missis defunctorum omittitur *Agios, etc.* 89

- Deinde dextra manu posita super libellum quod dicitur *Omnium offerentium*, sinistra super missale, aequaliter dicat orationem *Ecclesiam sanctam*, etc. Qua absoluta, eat ad missale et dicat aequaliter orationem vocatam alia oratio; et in medio altaris: *Per misericordiam*; et etiam dicat aequaliter orationes et omnia quae sequuntur usque ad orationem post sanctus exclusive. 90
- 3 Dicat nunc: *Offerunt Deo, Facientes commemorationem*, et *Item pro spiritibus pausantium*, etc., in cornu evangelii orationem dictam post nomina et in medio altaris: *Quia tu es vita*, etc. Postea in cornu evangelii orationem ad pacem et in medio altaris: *Quia tu es vera pax*, etc. 91
- 3 Stans ibi, elevando manus in altum dicat: *Gratia Dei Patris*, etc. Absoluta invocatione S(ancti)s(simae) Trinitatis, ad pacem dandam dicat (si voluerit): *Quomodo stas*, etc. Et respondetur: *Pacem meam*, etc. cum suis repetitionibus, et sacerdos accipiat pacem de patena dicens: *Habete osculum*, etc. et statim det pacem diacono, vel puero, et puer populo. 92
- 3 In missis defunctorum omittitur *Gratia Dei Patris*, etc., non datur pax et etiam omittitur *¶. Introibo*. 93
- 3 Postea, iunctis manibus, ante altare inclinet se et dicat *¶. Introibo ad altare* etc. Erigens se et ponens extensas manus super oblata dicat: *Aures ad Dominum*; elevant manus desuper calicem, et dicat: *Sursum corda*; deinde, inclinando se iunctis manibus in medio altaris [p.VII] dicat: *Deo ac Domino*, etc. et dicendo: *Gratias referamus* erigat se et elevant manus in altum; postea dicat in cornu evangelii inlationem, qua perfecta, R. *Sanctus, Sanctus, Sanctus*, etc. 94
- 6 Deinde in cornu evangelii dicat orationem post sanctus; non aequaliter diebus solemnioribus et dominicis; in aliis aequaliter. 95
- 3 Postea iunctis manibus, ante altare inclinando se, dicat in silentio *Adesto, adesto, Iesu*, etc. et dum dicit *Discipulorum tuorum* erigat se et signet super oblata dicens: *Et sanctificata hanc oblationem, ut sanctificata sumamus*; et iungens manus, inclinando se dicat: *Per manus sancti*, etc. Postea accipiat hostiam dicendo: *Accipit panem*, etc. et tenens eam inter pollicem, et indicem sinistrae manus, dextra sanctificat eam cum tribus digitis dicendo: *Bene dixit*, etc. Deinde accipiens eam inter pollices et indices dicat in silentio distincte formam consecrationis qua utitur ecclesia romana: *Hoc est enim*, etc. Qua absoluta, tenens Corpus Domini inter pollices et indices adorat eum, surgit et reverenter elevant hostiam 96
- 9

- 12 ut videatur a populo; et antequam reponat eam super patenam dicat
diebus solemnioribus non aequaliter, in aliis aequaliter: *Quoties-*
15 *cumque manducaveritis, etc.* et dum dicit: *In meam* ✠ *commemora-*
tionem, producat in aere crucis signum cum hostia super patenam.
- Postea discooperiat calicem dicendo: *Similiter et calicem, etc.* 97
et stans erectus, accipiat calicem ambabus manibus, et nihil elevans
3 eum, proferat distincte et in silen-[p.VIII] tio verba consecrationis
quibus utitur ecclesia romana et sanctificet calicem dicendo: *Hic*
✠ *est*; tenens eum cum sinistra et perfecto signo, accipiat iterum
6 nodum calicis ut antea, et absolvat totam formam consecrationis;
qua perfecta, cooperto calice cum filiola genuflectat, et erectus ele-
vet reverenter calicem ut videatur a populo; et antequam reponat
9 eum dicat diebus solemnioribus non aequaliter, in aliis aequaliter:
Quotiescumque biberitis, etc. et quando dicit *In meam* ✠ *comme-*
morationem perficiat crucis signum in aere cum calice, et statim
12 reponat eum.
- Postea, dicens *Quotiescumque manducaveritis panem, etc.* 98
dum perventum fuerit ubi dicit: *Donec veniat*, perficiat signum cru-
3 cis super oblata dicendo: *In claritatem* ✠ *de caelis*, pari modo ut *In*
meam commemorationem.
- Deinde, stans in medio altaris versus missale dicat orationem 99
post pridie, diebus solemnioribus non aequaliter, in aliis vero ae-
3 qualiter.
- 1 Qua absoluta, dicat: *Te praestante, etc.* et signet super oblata 100
dum dicit: *Sancti* ✠ *ficas, vivi* ✠ *ficas, bene* ✠ *dicis, ac* ✠ *praestas*
3 *nobis*.
- Postea, discooperto calice et accepta hostia de patena inter 101
policem et indicem dextrae manus, illam colloctet super calicem
3 dicendo aequaliter omnibus diebus festivis et dominicis (praeter in
locis in quibus erit antiphona propria): *Dominus sit semper, etc.*
Fidem quam corde, etc.
- In missis defunctorum dicitur antiphona *Requiem aeternam* 102
det tibi, etc.
- Statim elevet Corpus Domini manu dextra et ostendat [p. IX] 103
adorandum populo; reponat Corpus Domini super os calicis; tenens
3 eum ambabus manibus dicat alternatim symbolum nicoenum, *Cre-*
dimus in unum Deum, etc.
- Perfecto symbolo, presbyter frangat hostiam super os calicis 104
per medium et ponat mediam partem in patena; et de alia parte
3 faciat quinque particulas et ponat eas in patena dicens: Ad primam

- Corporatio*, ad secundam *Nativitas*, ad tertiam *Circumcisio*, ad quartam *Apparitio*, ad quintam *Passio*; et accipiat aliam partem et
 6 faciat quattuor particulas dicendo ad sextam *Mors*, ad septimam
Resurrectio, ad octavam *Gloria* (ista erit latior), ad nonam *Regnum*,
 9 et collocet illas in patena secundum ordinem praescriptum per in-
 frascriptas rotas. [p. X]
- 1 [fig.] Corporatio. Nativitas. Circumcisio. Apparitio. Passio. 105
 Mors. Resurrectio. Gloria. Regnum.
- Statim purget accurate digitos super os calicis, et eo cooperto 106
 faciat memento pro vivis iunctis manibus et intentis oculis ad sa-
 3 cramentum.
- Absolute memento, manus expandat et dicat aequaliter: *Ore-* 107
mus et capitulum ad oratione(m) dominica(m) versus missale.
- [p. XI] Quo perfecto, vertat se ad altare dicens etiam aequali- 108
 ter *Pater noster, qui es in caelis, etc.*; stans eodem modo dicat non
 3 aequaliter: *Liberati a malo, etc.* et percutiat sibi pectus dum dicit:
Pone Domine finem peccatis nostris.
- Finita oratione, discooperto calice et accepta particula nona, 109
 vocata regnum, de patena, ponat eam super os calicis dicens aequa-
 3 liter tempore Resurrectionis, Ascensionis, Pentecostes et Corporis
 Christi: *Vicit Leo, etc.* tribus vicibus; extra id tempus dicat tantum
 orationem *Sancta sanctis, etc.* submissa voce inter se.
- Qua perfecta, immittat particulam in calicem et cooperiat 110
 eum.
- Deinde, dicens aequaliter *Humiliate vos benedictioni, et Do-* 111
minus sit semper, etc. vertat se aliquantulum ad missale et dicat
 3 aequaliter: *Benedictionem*; et absoluta dicat: *Per misericordiam,*
etc. in medio altaris, et etiam *Dominus sit semper, etc.* Postea di-
 cat responsum ad accedentes *Gustate et videte, etc.* praeter in
 6 locis in quibus erit proprium.
- In missis defunctorum responsum dicitur *Qui venit ad me* 112
non esuriet, etc.

104⁶ quattuor] quatuor RG.

105¹⁻² corporatio... regnum] in figura formae crucis RG.

107¹⁻² capitulum... missale] orationem dominicam versus missale *Us2 Bn*,
 cap ad orationem dominicam versus missale *corr ex* orationem dominicam versus
 missale *Ac1 Ac1 Ac3 Ac4 Ac5 Us1 Uc Cs Sm*.

108² caelis] coelis RG.

- Finito responsorio et discooperto calice, accipiat de patena aliam particulam sequentem quae dicitur gloria; et eam tenens ambabus manibus super os calicis, dicendo prius in silentio *Panem caelestem, etc.*, intentis oculis ad sacramentum faciat *Memento pro mortuis*. 113
- 3 Perfecto memento, dicat sequentes orationes etiam in silentio: *Dominus Deus, etc. Ave in aevum, etc.* Statim dicens non aequaliter tribus vicibus *Domine, non sum* [p. XII] *dignus, etc.* qualibet vice percutiat sibi pectus. 114
- 3 Finitis verbis centurionis, producens crucis signum cum particula super calicem, sumat deinde eam; cooperto calice cum filiola, veniat ad patenam et consumat ceteras particulas ordine converso quo fuerunt appositae in patena; incipiendo per septimam, vocatam resurrectio, et ultima sit corporatio, quae fuit prima in fractione. 115
- 3 Deinde, discooperto calice, accepta patena et posita super os calicis, purget accurate cum digito pollice dextrae manus; postea tenens patenam sinistra, dextra accipiens calicem, dicat in silentio *Ave in aevum, etc.* et *Corpus, et Sanguis Domini, etc.* 116
- 3 Ponens patenam sub mento, illico accipiat pretiosum sanguinem et postquam hauserit totum sanguinem, reponens calicem super corporalia, dicat orationem *Domine, Deus, etc.* etiam in silentio. 117
- 3 Qua absoluta, porrigat calicem ministro quo vinum fundente et aquam, abluat pollices et indices super calicem, quos abstergat purificatorio et ablutionem sumat; os purificet et calicem purificatorio; eum expandat super calicem, desuper patenam collocet et plicatis corporalibus, cooperiat calicem velo; et bursa cum corporalibus desuper posita, sistat eum super aram. 118
- 6 Stans in medio altaris, dicat aequaliter: *Refecti Christi, etc.* praeter in diebus dominicis, Quadragesimae, Adventus, et in missis defunctorum, in quibus dicitur, *Repletum est gaudio, etc.* Postea in cornu epistolae dicat aequaliter ultimam orationem; absoluta oratione, rediens ad medium altaris, etiam aequaliter dicat, *Per misericordiam, etc.* [p. XIII] *Dominus sit semper, etc.* et *Solemnia com-* 119

113⁴ caelestem] coelestem *RG*.114² ave in aevum] ave, verbum divinum *Ac1 Ac2 Ac4 Ac5 Us1 Us2 Uc Cs Sm*, ave verum *corr ex* ave, verbum divinum *Ac3*, ave in aevum *corr ex* ave, verbum divinum *Bn*.115³ ceteras] caeteras *RG*.118³ bursa] vursa *RG*.

- pleta sunt, etc.* in diebus solemnioribus; non solemnioribus: *Missae acta est, etc.*
- In missis defunctorum: *In N. D. N. I. C. anima eius, etc.* 120
- Confestim genuflexus in medio altaris ante infimum gradum dicat non aequaliter: *Salve Regina, etc. Post partum, etc. A subitanea, etc. Ora pro nobis, etc. Dominus sit semper, etc.*, et orationem *Concede nos, etc.* 121
- Postea accedens ad altare, imprimat crucis signum cum pollice dextrae manus super aram dicens: *In n(omine) Patris, et Filii, etc.* 122
- Deinde osculetur aram dicendo, *In unitate S(ancti) Spiritus*; postea vertat se ad populum iunctis manibus a sinistro latere ad dextrum et cum tribus digitis dextrae det benedictionem dicens: *Benedicat vos Pater, et Filius*; et non perficiat circulum. 122
- Retrahens se ante infimum gradum altaris, redeat ad sacrarium manibus iunctis coram pectore, oculis demissis et gravi gressu. 123
- [p. XIV] DE MISSIS DE TEMPORE. 124
- In Missis de tempore notandum est quod dominicae Adventus sunt sex et in illis et feriis omittitur hym(nus) *Gloria in excelsis, etc.* Reliqua omnia dicuntur ut aliis diebus. Etiam dicitur: *Solemnia completa sunt, etc.* 125
- In dominicis et feriis Quadragesimae missa incipit a prophetia et dicuntur duae vel plures. 126
- Finito psallendo vel tractu, in dominicis presbyter accipit calicem praeparatum cum vino et aqua, hostia in patena posita super calicem; et prosternit se ad pedem altaris flexis genibus; et tenens elevatum ambabus manibus calicem cum patena, aequaliter dicit preces quae notantur in suis locis et orationem *Exaudi orationem nostram, etc.* Ista dicitur submissa voce. 127
- Qua absoluta, presbyter ascendit ad altare et collocato super aram calice, patena cum hostia ad pedem calicis, statim dicit: *Silentium facite.* 128
- Dominicis et feriis, prius quam dicat sacrificium, prosternit se iterum ad pedem altaris flexis genibus et dicit aequaliter preces *Paenitentes orate, etc.* 129
- Excipitur dominica prima in qua dicitur officium et *Gloria in excelsis*; et omittuntur preces *Paenitentes orate*, et etiam fer(ia) quarta in Capite Ieiunii. 130

130² paenitentes] poenitentes RG.

- Quo facto, ascendit ad altare et illico dicit sacrificium. 131
- Antiphona *Ad confractionem panis* est propria et respon- 132
sorium *Ad accedentes*.
- Loco *Missa acta est, etc.* dicuntur: *In nomine D. [p. XV] N. I. 133*
C. perficiamus cum pace.
- In Dominica Ramis Palmarum, absoluta prima prophetia, 134
dicit presbyter: *Erigite vos*. Psallendo finito, aequaliter monet pop-
3 ulum dicendo: *charissimi, accipite regulam fidei, etc.*, deinde,
signare ergo vos. Postea populus cum presbytero submissa voce
6 recitat symbolum apostolorum; scilicet, *Credo in Deum, etc.* Per-
fecto symbolo, presbyter aequaliter dicit: *Ut facilius memoriae*
9 *vestrae, etc.* Symbolum populus recitat iterum; absoluto, presbyter
tertio monet populum dicens: *Tertio quoque textum symboli, etc.*
Populus deinde absolvit symbolum; et postea presbyter aequaliter
dicit: *Hanc sanctae fidei regulam, etc.* Qua exhortatione finita, di-
cit: *Silentium facite.*
- Hodie non legitur passio Domini; evangelium dicitur secun- 135
dum Ioannem: *Proximum erat Pascha iudaeorum, et ascenderunt*
3 *multi, etc.*
- Fer(ia) quinta in Cena Domini missa incipit etiam a prophe- 136
tia; perfecta epistola, legitur passio Domini secundum Lucam, us-
3 que ad verba tantum: *Recordatus est verbi Domini, quod locutus*
fuerat ad eum.
- Hodie sacerdos consecrat duas hostias, unam ut ipse commu- 137
nicet et alteram ad reservandam in monumento in crastinum.
- Non datur pax nec presbyter accipit illam. 138
- Postquam presbyter communicaverit, accepto calice bene 139
mundato, immittit in calicem filiolum cum qua cooperitur; deinde
3 Corpus Domini accipiens, illud ponit supra dictam filiolum; postea
cooperto calice altera filiola, desuper ponit patenam calicis ac super
6 patenam [p. XVI] implam pulchram; quae quidem cooperiat totum
calicem.
- Absoluta missa, presbyter accipit dictam implam super hume- 140
ros ad honorifice deferendum Corpus Domini ad monumentum.
- Illico unus de operariis ecclesiae continue ab exitu chori 141
proiicit annovam viridem subtus pedes deferentium Corpus Domi-

134¹ prophetia] profetia RG.136¹ cena] coena RG.

- 3 ni; quod etiam facit fer(ia) sexta in Reversione Corporis Domini de monumento ad altare.
- Processione perfecta et eucharistia in monumento posita, 142
presbyter discooperit calicem ad Corpus Domini ostendendum
3 duobus testibus; cooperto ut prius calice, positus in monumento cruce, missali mixto vel sacra biblia, turibulo sine prunis, naveta cum incenso; et campanella; incensat cum alio turibulo monumentum;
6 clauso duabus clavibus, sigillato cera rubra duplici sigillo; testes sigilla et claves in crastinum servant.
- Fer(ia) sexta in Parasceve. absoluta oratione pro indulgentia, 143
et perfecta prima prophetia, presbyter dicit: *Erigite vos, Dominus sit semper, etc.* et Ψ . *Populus meus, quid feci tibi, etc.* et \mathcal{R} . per singulos versos; Ψ . *Quia eduxi te, etc.* vel: *P: Parasti crucem.*
- Post secundam prophetiam dicitur Ps. *Deus, Deus meus, intende in me, etc.* alternatim; absolutis tribus versiculis, exclamat 144
3 presbyter: *Silentium facite*; quod eodem modo profert usque ad terminationem versuum; quibus finitis, iterum dicit: *Silentium facite*; et illico legitur epistola; deinde passio Domini secundum Lucam,
6 incipiendo *Mane facto Cena pura, etc.*
- Absoluta passione, presbyter dicit ut moris est, preces [p. 145
XVII] *Poenitentes orate*; deinde praecipit populo ut se erigat dicens: *Erigite vos, fratres; orate, etc.*
3
- Impletis precibus, diaconus exclamat, *Indulgentiam*; et presbyter dicit preces: *Tu, Pastor bone, etc.* et orationem *Unigenite Fili Dei, etc.* Finita, iterum repetit: *Tu, pastor bone, etc.* et dicit alteram orationem: *Unigenite, Fili Dei Patris, etc.* Ps. *Miserere mei, Deus, etc.* cum *Gloria Patri, etc.* et antiphonam. 146
- Crucis facta adoratione, posita super altare maius et ordinata 147
processione, cum perventum fuerit ad pedem monumenti, presbyter ascendit cum duobus testibus qui custodiunt claves et sigilla monumenti; aperto sepulchro et accepto incenso quod est intus et proviso turibulo de prunis, ponit incensum in illo et confestim incensat Corpus Domini. Quo facto et discooperto calice, ostendit secreta dictis testibus sacram hostiam; cooperto ut prius calice, cum silentio delato ad altare et illo posito super aram et corporalia, confessionem absolvit presbyter; ascendens ad altare, lotis manibus ut moris est et discooperto calice, accipit corpus Domini et illud ponens in patena, providet calicem de vino et aqua ut aliis diebus; sistens eum suo loco

- 12 et cooperto cum filiola, non aequaliter dicit orationem *Unigenite, Fili*
Dei Patris, etc. Perfecta, aequaliter profert orationem dominicam; et
15 dum perventum fuerit ad verba *Panem nostrum quotidianum*, ostendit
Corpus Domini populo, ita ut ab omnibus videri possit et adora-
ri; quo ostenso et in patena posito, dictoque *Sed libera nos a malo*,
presbyter dividens hostiam in novem particulas et eas collocando in
18 patena, ut aliis [p. XVIII] diebus; illico particulam regnum immittit
in calicem; deinde, perficit alia omnia quae dici et fieri solent.
- Sumpta sacra hostia, patena purgata super os calicis, omissa 148
oratione *Corpus et sanguis, etc.* et posita patena sub mento, sumit de
3 calice vinum cum particula et omittit orationem, *Domine, Deus, etc.*
Manibus lotis ut moris est et finita oratione *Eruti a malo, etc.*, diaco-
nus dimittit populum dicendo: *Eamus cum pace. R. Deo gratias.*
- Sabbato Sancto, confessione perfecta, canitur *Gloria in Ex-* 149
celsis; finito hymno, diaconus dicit: *Pro competentibus. Flectamus*
3 *genua*. Deinde presbyter dicit orationem et perficit alia omnia ut
aliis diebus.
- Ad confractionem panis, antiphona: *Hic est panis, etc.* Dicta 150
oratione dominica, accipiens particulam regnum et illam tenens su-
3 per os calicis, tribus vicibus canit: *Vicit leo de tribu Iuda, etc.*
- Responsorium ad accedentes: *Gaudete populi.* 151
- In die Resurrectionis post hymn(um) *Gloria in excelsis* di- 152
cuntur versiculi, *Sanctus Deus, etc.* in quibus exprimitur divinum
3 trisagium et terminantur cum *Ÿ. Benedictio, et honor, etc.*
- Post orationem dominicam dicitur, ut heri, *Vicit leo, etc.* et 153
etiam toto tempore Paschatis, Ascensionis, Pentecostes et Corporis
3 Christi.
- Ad accedentes responsoium, *Gaudete populi*, et tempore 154
Paschatis, et Ascensionis.
- Loco *Solemnia completa sunt*, dicitur: *Exultemus, et laete-* 155
mur, etc. R. Exultandi, et laetandi, etc.
- [p. XIX] In die Pentecostes ad confractionem panis, dicitur 156
antiphona, *Terra dedit fructum suum, etc.* Ad accedentes respon-
3 sorium, *Gustate, et videte, etc.*
- In festo Corporis Christi ad confractionem panis, antiphona, 157
Tu, Domine, das escam nobis in tempore opportuno, etc.
- Dominicae post Epiphaniam, dominica ante Carnes Tollen- 158
das, dominicae post Pentecosten et aliae, conveniunt missis sanc-
3 torum.

- In vigiliis, et feriis totius anni missa incipit a prophetia; cetera omnia dicuntur ut in sanctorali. **159**
- In dominica pro Adventu s(ancti) Ioannis Bapt(istae) omittitur hymn(us) *Gloria in excelsis* et eius loco dicitur Ps. *Benedictus Dominus Deus Israel, etc.* cum *Gloria Patri, etc.* Finito *Per omnia semper, etc.*, cetera omnia ut aliis diebus. **160**³
- DE MISSIS VOTIVIS. **161**
- In missa votiva omnimoda antequam dicatur officium, presbyter dicit, *Dominus sit semper vobiscum.* **162**
- Finita oratione *Accedam ad te, etc.* dicit *Kyrie eleyson, Christe eleyson, etc.* Postea flectit genua et dicit orationem missa. **163**
- [p. XX] Ad confractionem panis, antiphona, *Suscipiat, Domine, sacrificium, etc.* **164**
- In missa pro se ipso sacerdote, votiva singulari, de itinerantibus, pro alio sacerdote, fratre suo vivo, de uno infirmo et pro infirmis, antiphona ad confractionem panis est propria; reliqua omnia ut in aliis diebus. **165**³
- Missa votiva Beatae Mariae Virginis consonat etiam sanctorali.* **166**

159¹ cetera] caetera *RG*.

160⁴ cetera] caetera *RG*.

[I. PRAEPARATIO MISSAE]

[p. XXI] *PRAEPARATIO MISSAE GOTHICAE SEU MUZARABICAE, 167*
SECUNDUM REGULAM S(ANCTI) ISIDORI ET MISSALE MIXTUM

Quando praeparatus sit sacerdos ad missam celebrandam, 168
ingressus ad sacrarium lavet manus dicendo:

Largire sensibus nostris, quaesumus, Domine omnipotens 169
 Pater; ut sicut exterius inquinamenta manuum [p. XXII] abluuntur, sic per te mentium sordes misericorditer emundentur, et crescat in nobis augmentum sanctarum virtutum. Per Christum Dominum nostrum.

Postea flectat genua coram vestibus et dicat quattuor Ave 170
Maria; et de intimo corde commendet se gloriosae Virgini Mariae,
ut offerat illud acceptabile mysterium Deo Patri et Filio et Spiritui Sancto; et ut ipsam in hoc sacrificio mediatricem et adiutricem habeat. Deinde muniat se signo crucis et super quamlibet vestem dicat:

In nomine Patris, ✠ et Filii, et Spiritus Sancti. Amen. 171

[p. XXIII] *Ad amictum. Oratio.* Pone Domine galeam salutis 172
 in capite meo ad expugnandas et superandas omnes diabolicas fraudes; omniumque inimicorum meorum saevitiam superandam. Per Christum Dominum nostrum.

Ad albam. Oratio. Indue me, Domine, vestimento salutis ac 173
 tunica iustitiae et indumento laetitiae circumda semper. Per Christum Dominum nostrum.

[p. XXIV] *Ad cingulum. Oratio.* Praecinge, Domine, cingulo fidei et virtute castitatis lumbos mei corporis et extingue in eis 174
 humorem libidinis, et iugiter maneat in me tenor totius castitatis. Per Christum, etc.

Ad manipulum. Oratio. Merear quaeso, Domine, deportare 175
 manipulum iustitiae et ferre cum patientia, et illud cum exultatio-

168 MM² 217,81 169 MM² 217,85 170 MM² 217,92 171 MM² 217,100
 172 MM² 217,103 173 MM² 218,1 174 MM² 218,5 175 MM² 218,11.

168² ingressus] ingresus RG | dicendo] oremus add MM².

169¹ largire] oratio praem MM².

170¹ quattuor] quatuor RG.

172³ saevitiam] seviciam MM² || ⁴ christum dominum nostrum] etc MM².

173² iustitiae] iusticie MM² | laetitiae] leticie MM² || ³ dominum nostrum] om MM².

175² iustitiae] iusticie MM² | illud] illum MM² || ⁴ dominum nostrum] om MM².

- 3 ne deferendo, cum tuis sanctis portionem accipiam. Per Christum Dominum nostrum.
- [p. XXV] *Ad stolam. Oratio.* Redde mihi, Domine obsecro, 176
stolam immortalitatis quam perdidisti in praevaricatione primi pa-
3 rentis; et quia cum hoc ornamento, quamvis indignus accedere ad
tuum sanctum praesumo mysterio, praesta ut cum eodem laetari
merear in perpetuum. Per Christum, etc.
- Ad casulam. Oratio.* Iugum tuum, Domine, suave est et onus 177
tuum leve; praesta ut sic illud deportare valeam ut consequi possim
3 tuam gratiam. Per Christum.
- [p. XXVI] *Postquam sacerdos sit indutus, dicat:* 178
- R. Pater, peccavi in caelum et coram te, iam non sum dignus 179
vocari filius tuus. Fac me sicut unum de mercenariis tuis.
- Ψ. Quanti mercenarii in domo patris mei abundant panibus,
ego autem hic fame pereor; surgam et ibo ad patrem meum et dicam
ei R. Fac me, etc.
- Kyrie eleyson, Christe eleyson, Kyrie eleyson.
- Pater noster, etc.
- Ψ. Ab occultis meis munda me, Domine. R. Et ab alienis par-
ce servo tuo.
- Ψ. Domine exaudi orationem meam. R. Et clamor meus ad
te veniat.
- [p. XXVII] Oremus. 180
- Deus, qui de indignis dignos, de peccatoribus iustos et de im- 181
mundis facis mundos, munda cor meum et corpus meum ab omni
3 sorde et cogitatione peccati, et fac me dignum atque strenuum sanc-
tis altaribus tuis ministrum; et praesta ut in hoc altari ad quod indig-
nus accedere praesumo, acceptabiles tibi hostias offeram pro pec-
6 catis et offensionibus et innumeris quotidianis meis excessibus, et
pro peccatis omnium viventium et defunctorum fidelium et eorum,
qui se meis commendaverunt orationibus, et per eum tibi meum

176 MM² 218,16 177 MM² 218,24 178 MM² 218,29 179 MM² 218,30
180 MM² 218,41 181 MM² 218,42.

176⁴ mysterio] mysterium MM² || ⁵ christum om MM².

178¹ postquam] postea quam MM² | dicat] hoc add MM².

179¹ caelum] coelum RG || ⁵ R.] P RG MM² | etc] om MM² || ⁶ kyrie eleyson,
christe eleyson, kyrie eleyson] kyrieleyson christeleyson kyrieleyson MM² || ⁷ etc.]
om MM² || ¹⁰ meus ad te veniat] om MM².

181¹ Deus] oratio praem MM².

- 9 sit acceptabile vo- [p. XXVIII] tum qui se tibi Deo Patri pro nobis
 obtulit in sacrificium, qui est omnium opifex, et solus sine pecca-
 ti macula pontifex: Iesus Christus Filius tuus Dominus noster, qui
 12 tecum vivit, etc.
- Statim manibus iunctis coram pectore humiliter exeat et eat* **182**
ad altare et faciat confessionem.
- Diebus solemnioribus presbyter dicat alta voce ante altare:* **183**
- Per Gloriam nominis tui, Christe, Fili Dei vivi, et per inter- **184**
 cessionem Sanctae Mariae Virginis et b(eati) Iacobi et omnium
 3 sanctorum tuorum auxiliare et miserere indignis servis tuis, et esto
 in medio nostri Deus [p. XXIX] <nos>ter, qui vivis et regnas in sae-
 cula saeculorum. R. Deo gratias.
- Non solemnioribus et per annum incipiat, inquires clara voce* **185**
Ave Maria et omnia quae sequuntur usque ad Ψ . *Adiutorium.*
- Ave Maria, gratia plena, Dominus tecum. Benedicta tu in mu- **186**
 lieribus, et benedictus fructus ventris tui Iesus. Sancta Maria, Ma-
 3 ter Dei, ora pro nobis peccatoribus nunc et in hora mortis nostrae.
 Amen.
- Muniat se sacerdos signo crucis, dicendo:* **187**
- In nomine Domini ✠ Iesu Christi. Amen. Sancti Spiritus adsit **188**
 nobis gratia.
- [p. XXX] Ψ . Introibo ad altare Dei. R. . Ad Deum, qui laetifi- **189**
 cat iuventutem meam.
- Ps.* Iudica me, Deus, et discerne causam meam de gente non **190**
 sancta; ab homine iniquo et doloso erue me. R. Quia tu es Deus for-
 3 titudo mea; quare me repulisti, et quare tristis incedo, dum affligit
 me inimicus.

182 MM² 218,60 **183** MM² 220,81 **184** MM² 220,33 **186** MM² 218,62
188 MM² 218,62 **189** MM² 218,64 **190** MM² 218,66.

182¹ statim] et *praem* MM² | pectore] pectoribus MM² || ² confessionem] dicendo prius *add* MM².

183¹ diebus... altare] dicat presb ante altare antequam faciat confessionem in omnibus festis precipuis MM².

184¹⁻⁴ per... gratias] *neum* MM² || ¹ filii] filii RG || ⁴ noster] ter *err* RG || ⁵ R.] *om* MM².

186¹⁻⁴ gratia... amen] *om* MM².

188¹ domini] nostri *add* MM².

190¹⁻¹⁰ et... meus] *om* MM² || ¹¹⁻¹² gloria... amen] totum cum gloria patri *rub* MM².

Emitte lucem tuam, et veritatem tuam; ipsa me deduxerunt et adduxerunt in montem sanctum tuum, et in tabernacula tua. R. Et
3 introibo ad altare Dei; ad Deum, qui laetificat iuventutem meam.

Confitebor tibi in cithara, Deus, [p. XXXI] Deus meus: quare tristis es, anima mea, et quare conturbas me? R. Spera in Deo, quoniam adhuc confitebor illi; salutare vultus mei, et Deus meus.
3

Gloria, et honor Patri, et Filio, et Spiritui Sancto. R. In saecula saeculorum. Amen.

Ÿ. Introibo ad altare Dei. R. Ad Deum, qui laetificat iuventutem meam. 191

Ÿ. Dignare, Domine, die isto. R. Sine peccato nos custodire.

Ÿ. Confitemini Domino quoniam bonus. R. Quoniam in saeculum misericordia eius.

[p. XXXII] Ÿ. Ora pro nobis, sancta Dei genitrix. R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

Confessio. Confiteor omnipotenti Deo, et Beatae Mariae Virgini, et sanctis apostolis Petro et Paulo et omnibus sanctis et vobis, fratres, manifesto me graviter peccasse per superbiam in lege Dei mei cogitatione, locutione, opere et omissione: mea culpa (*percutiat sibi pectus*) mea culpa, gravissima mea culpa. Ideo precor Beatissimam Virginem Mariam et omnes sanctos et sanctas et vos, fratres, orare pro me. R. Misereatur tui omnipotens Deus, [p. XXXIII] et dimissis omnibus peccatis tuis, perducatur te ad vitam aeternam.
3
6
9 Amen. R. Confiteor omnipotenti Deo, etc. Misereatur vestri omnipotens Deus, et dimissis omnibus peccatis vestris, perducatur vos ad vitam aeternam. R. Amen. 192

Absolutio ad populum. Indulgentiam, absolutionem et remissionem omnium peccatorum vestrorum, cum emendatione morum et vitae per gratiam Sancti Spiritus tribuat vobis misericors Dominus. R. Amen. 193

191 MM² 218,67 192 MM² 218,74 193 MM² 218,89.

191¹ Ÿ] om MM² | introibo] et iterum dicat *praem rub* MM² || ¹⁻² R... meam] om MM² || ⁵ promissionibus Christi] etc. MM².

192⁴⁻⁵ (*percutiat sibi pectus*)] om MM² || ⁷⁻⁹ R... etc.] om MM² || ⁹ misereatur] absolutio *praem* MM².

193² emendatione] emendatione MM².

- 3 Ψ . Deus, tu conversus vivificabis nos. R. Et plebs tua laetabitur in te. [p. XXXIV] Ψ . Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam. R. Et salutare tuum da nobis. Ψ . Sacerdotes tui induantur iustitiam. R. Et sancti tui exultent. Ψ . Domine, exaudi orationem meam. R. Et clamor meus ad te veniat. **194**
- Ψ . Dominus vobiscum. R. Et cum spiritu tuo. **195**
- Oremus. **196**
- 3 *Oratio*. Aufer a nobis, quaesumus, Domine, cunctas iniquitates nostras et spiritum superbiae et elationis, cui resistis, et reple nos spiritu timoris et da nobis cor contritum et humilia- [p. XXXV]
- 6 tum quod non spernis, ut ad sancta sanctorum puris mereamur mentibus introire. Per Dominum nostrum Iesum Christum Filium tuum, qui tecum vivit et regnat in unitate eiusdem Spiritus Sancti, Deus, per omnia saecula saeculorum. R. Amen. **197**
- Statim ascendat ad altare et faciat crucem super aram cum pollice manus dextrae dicendo:* **198**
- In nomine Patris, ✠ et Filii, et Spiritus Sancti. **199**
- Osculetur aram, et osculando, dicat:* **200**
- 3 *Antiphona*. Salve, crux pretiosa, quae in corpore Christi dedicata es et in membris eius tamquam margaritis ornata, salva praesentem catervam in tuis laudibus iugiter congregatam. [p. XXXVI]
- Ψ . Adoramus te, Christe, et benedicimus tibi. R. Quia per sanctam crucem redemisti mundum. **201**
- Oremus. **202**
- Oratio*. Exaudi nos, Deus salutaris noster, et per triumphum sanctae crucis a cunctis nos defende periculis. Per Christum. **203**

194 MM² 218,94 **195** MM² 218,100 **196** MM² 218,101 **197** MM² 218,101 **198** MM² 219,6 **199** MM² 219,7 **200** MM² 219,9 **201** MM² 219,10 **202** MM² 219,17 **203** MM² 219,17.

194⁴ iustitiam] iusticiam MM² || ⁴⁻⁵ orationem meam] om MM² | meus... veniat] om MM².

195¹ cum... tuo] om MM².

198¹ ascendat] accedat MM² || ¹⁻² cum... dextrae] om MM².

199¹ patris, ✠ et] pa ✠ tris et MM² | sancti] amen add MM².

200¹ osculetur] et praem MM² | osculando] ad eam add MM².

201² in membris] ex membris MM² | membris] membris RG | ⁵ crucem] tuam add MM².

- Oratio.* Per virtutem sanctae crucis, et per intercessionem **204**
 3 Beatae Mariae Virginis et Beati Petri apostolo- [p. XXXVII] rum
 principis et omnium sanctorum absolve, quaesumus, Domine, nos-
 6 trorum vincula delictorum et quidquid pro eis meremur propitiatus
 averte et, ad beneficia recolenda, quibus nos instaurare dignatus es,
 tribue venire gaudentes. Per Christum.
- Oratio.* Conscientias nostras, quaesumus, Domine, purifica, **205**
 3 ut in nomine dilecti Filii tui mereamur bonis operibus abundare.
 Per Christum.
- Oratio.* Adsit nobis, quaesumus, Domine, virtus Spiritus **206**
 Sancti quae, et corda nostra clementer expurget, et ab omnibus
 3 tueatur adversis. Per mi- [p. XXXVIII] sericordiam tuam Deus
 noster, qui es benedictus et vivis et omnia regis, per omnia semper
 saecula saeculorum. R. Amen.
- Ad extendendu(m) corporalia, dicat:* **207**
- In tuo conspectu, quaesumus, Domine, haec nostra munera **208**
 tibi placita sint, ut nos tibi placere valeamus; atollite portas princi-
 3 pes vestras, et elevamini portae aeternales, et introibit rex gloriae.
 Quis es(t) iste rex gloriae? Dominus fortis et potens in praelio, Do-
 minus virtutum ipse est rex gloriae.
- Mundando calicem, dicat:* **209**
- Dignare, Domine, mundare vas istud in quo sumere pre- **210**
 tiosum sanc- [p. XXXIX] tum corpus tuum valeam. Qui cum
 3 Patre, et Spiritu Sancto vivis et regnas, Deus, per omnia saecula
 saeculorum.
- Quando ponit vinum in calice, dicat:* **211**
- Misce, quaesumus, Domine, in calice isto quod manavit ex **212**
 latere tuo, ut fiat in remissionem peccatorum nostrorum. Amen.

204 MM² 219,31 **205** MM² 219,32 **206** MM² 219,33 **207** MM² 219,34 **208**
 MM² 219,42 **209** MM² 219,42 **210** MM² 219,42 **211** MM² 219,47 **212** MM²
 219,47.

204⁴ quidquid] quicquid MM² | propitiatus] propiciatus MM².
205¹ oratio] alia MM² || ¹⁻³ conscientias... christum] om MM².
206¹ oratio] alia praem MM² | quaesumus] om MM² || ¹⁻⁵ virtus... amen] om
 MM².
207¹ dicat] sacerdos add MM².
208⁴ est] es err? RG.
210¹ pretiosum] preciosum MM².
211¹ in... dicat] om MM².
212¹ manavit] manabit RG.

	<i>Benedictio aquae</i>	213
	<i>Dicat minister:</i>	214
	<i>M(iniste)r. Iube, Domine, benedicere.</i>	215
	Ab illo benedicatur, cuius Spiritus super aquas ferebatur. In nomine Patris, ✠ et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.	216
	[p. XL] <i>Oratio.</i> Ex latere Domini nostri Iesu Christi sanguis et aqua exisse perhibentur, haec ideo nos pariter commiscemus (<i>hic infunditur aqua</i>) ut misericors Deus utrumque ad medelam animarum nostrarum sanctificare dignetur. Per eundem Christum Dominum nostrum. Amen.	217
3		
	<i>Quando ponit hostiam in patena, dicat:</i>	218
	Benedictio Dei Pa ✠ tris omnipotentis, et Filii, et Spiritus Sancti descendat super hanc hostiam, tibi Deo Patri offerendam.	219
3	Amen.	

213 MM² 219,51 214 MM² 219,53 215 MM² 219,51 216 MM² 219,53
217 MM² 219,55 218 MM² 219,63 219 MM² 219,64.

215¹ minister] *om* MM² | domine] *domne* MM².

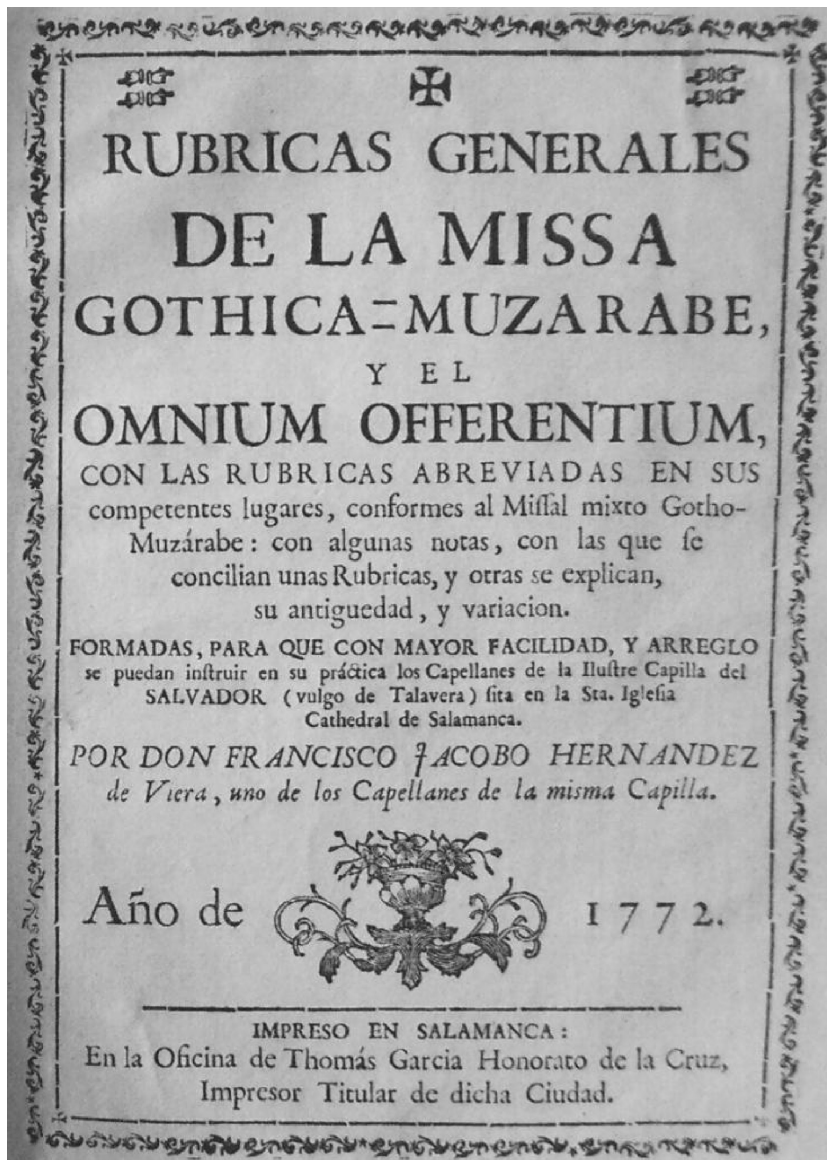
216¹ ab] *dicat minister praem rub* MM².

217² exisse] *exiisse* MM² || ⁴ eundem] *eundem* MM².

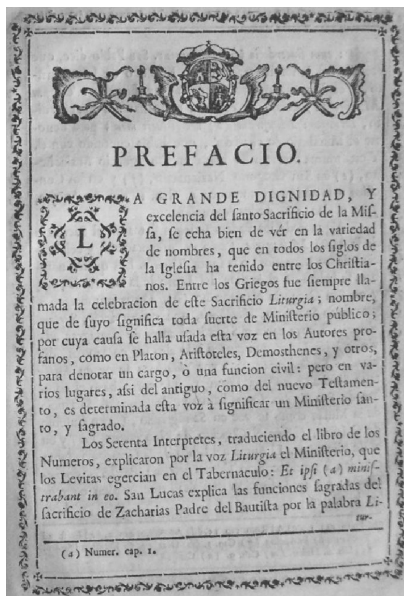
APÉNDICES
SIGLAS Y ABREVIATURAS

- ACS* Archivo Catedral de Salamanca.
- ACS-FT* Archivo Catedral de Salamanca. Fondo Talavera.
- BOOS* Boletín Oficial del Obispado de Salamanca.
- caj. cajón.
- f., ff. folio, folios.
- leg. legajo.
- lín. línea.
- MCis* *Missale Mixtum secundum regulam beati Isidori dictum mozarabes*, Toledo 1500.
- MGot* *Missa Gothica seu Mozarabica, et Officium itidem Gothicum diligenter ac dilucide explanata ad usum percelebris Mozarabum sacelli Toleti a munificentissimo Cardinale Ximeno erecti; et in obsequium Illmi. perinde ac venerab. D. Decani et Capituli sanctae Ecclesiae Toletanae, Hispaniarum et indiarum Primatis*. Angelopoli 1770.
- MM* *Missale Mixtum secundum regulam beati Isidori dictum mozarabes. Prefatione, notis, et appendice ab Alexandro Lesleo S. I. sacerdote ornatum. Pars Prima*. Romae 1755.
- NotRub* Sección de *RG* comprendida entre las pp. LXLIII y CVIII, que contiene las *Notae ad aliquas rubricas*.
- OmOff* Sección de *RG* comprendida entre las pp. XLI y XC, que contiene el *Omnium Offerentium*.
- p., pp. página, páginas.
- PraeMis* Sección de *RG* comprendida entre las pp. XXI y XL, que contiene la *Praeparatio Missae*.
- Prelim* Sección de *RG* comprendida entre los ff. 1r y 14v, que contiene los preliminares.
- RG* F. J. HERNÁNDEZ DE VIERA, *Rúbricas Generales de la Misa Gothica-Muzárabe y el Omnium Offerentium*, Salamanca 1772.
- RubGen* Sección de *RG* comprendida entre las pp. I y XX, que contiene las *Rubricae Generales*.

Láminas (SELECCIÓN)



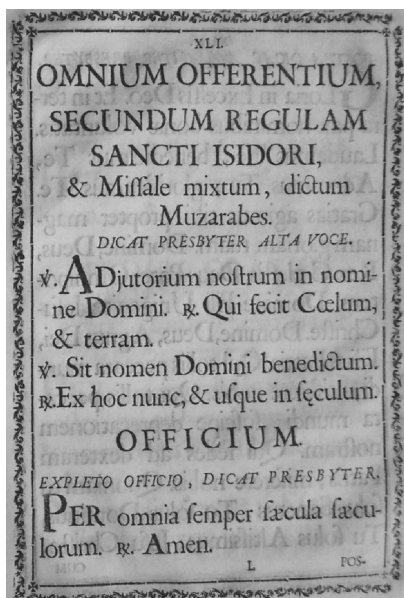
19. RG, f. 1r



26. RG, f. 8r



28. RG, p. I



35. RG, p. XLI



39. RG, p. LXLIII

SUMARIO

La liturgia hispano-mozárabe es el modo en que los cristianos españoles de los primeros siglos celebraron su fe. En el siglo XI, esta liturgia fue abolida oficialmente y sustituida por el rito romano, pero varias parroquias de Toledo obtuvieron el privilegio de mantenerla. A principios del siglo XVI, Salamanca se reincorpora a esta tradición litúrgica con una capellanía mozárabe que, en un principio, utiliza sólo libros procedentes de Toledo. En 1772 Francisco Jacobo Hernández de Viera, capellán mozárabe salmantino, publica un novedoso libro en el cual explica de manera original cómo se celebra la misa en el antiguo rito: *Rúbricas Generales de la Missa Gothica-Muzárabe*. Sus 136 páginas, la mayoría en latín, nunca habían sido estudiadas. Este artículo facilita la tarea ofreciendo una introducción histórica y filológica, además de las primeras páginas de la edición.

ABSTRACT

The Spanish-Mozarabic liturgy or rite is the way in which Spanish christians of the first centuries celebrated their faith. In the XIth Century, this liturgy was officially abolished and the roman rite took its place. However, five parishes in Toledo were granted the privilege of celebrating in the ancient rite. In the beginning of the XVIth Century, Salamanca joined this liturgical tradition by means of a Mozarabic chaplaincy that, at first, only used texts from Toledo. In 1772 Francisco Jacobo Hernández de Viera, Mozarabic chaplain from Salamanca, published a new book explaining how to celebrate the mass in the ancient rite: *Rúbricas Generales de la Missa Gothica-Muzárabe*. Its 136 pages, most of them in Latin, had never been studied. This article makes this job easier, offering an historical and philological introduction, as well as the first pages of the edition.

